PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucía

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud

que han florecido en ella desde su

fundación hasta el presente,

por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

MINISTRO PROVINCIAL DE LA MISMA

179 V

1908

Imp. de la Divina Pastora

SEVILLA

RESEÑA HISTÓRICA

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

HEcSp
V

Reseña Histórica

DE LA

Provincia Capuchina de Andalucia

Y

VARONES ILUSTRES

en ciencia y virtud

que han florecido en ella desde su

fundación hasta el presente

por el M. R. P.

FRAY AMBROSIO DE VALENCINA

Ministro Provincial de la misma

TOMO V

492460
31.5.49

1908
Imp. de la Divina Pastora
SEVILLA

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

(ES PROPIEDAD)

ESTABLECIMIENTO TIP. DE LA DIVINA PASTORA CTO. DE CAPUCHINOS.-SEVILLA

Prólogo

Los datos que me han servido para escribir este libro V. de la Reseña histórica y primero de las misiones que tuvo nuestra provincia capuchina en Africa y América, los he tomado del *Brevis Notitia almae capuccinorum S. P. N. S. Francisci, Baethicae provinciae in Hispania, autore R. P. Fr. Nicolao Cordubensi, Moralis Theologiae ex-Lectore, ipsiusque Prarinciae Chronista. Opus Editum et appendicibus adauctum a fratre provinciae hispanae alumno, cum licentia Superiorum.* Libro que con felíz acuerdo dió á luz nuestro sabio y piadoso Cardenal Vives, cuando solo era Definidor general de nuestra Orden; y gracias á su celo y laboriosidad tenemos en sus páginas preciosos documentos, que de otra suerte hubieran dormido el sueño de la muerte en olvido sempiterno.

A este libro tenemos que añadir, como fuentes históricas, el manuscrito del mismo P. Córdoba, que mencionamos en la pág. IV del libro I y *Vida y virtudes de el capuchino español, el V. Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, religioso lego de la Seraphica Religión de los Menores Capuchinos de N. Padre San Francifco, y primer Mifsionario Apoftolico de las Provincias de Efpaña, para el Reino del Congo en Africa, y para los Indios infieles en la America. Llamado en el siglo Don Tiburcio de Redin, cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Iluftrifsima Cafa de Redin, en el Reino de Navarra, Baron de Viguezal, y Capitan de los mas célebres, y famofos de fu Siglo. Consagrala al Misterio de la Concepcion Purissima de la Madre de Dios, fin pecado original, Maria Señora Nueftra fu menor efclavo, el P. Fr. Matheo de Anguiano, Religiofo Capuchino, Predicador de la Santa Provincia de Caftilla Procurador y Secretario que ha fido de ella, y Guardian del Convento de Alcalá de Henares, y del Real de Santa Leocadia de la Imperial Ciudad de Toledo. En Madrid, en la IMPRENTA REAL; Por Jofeph Rodriguez, á cofta de Francifco Lafo Mercader de Libros, enfrente de las Gradas de San Felipe: Año de 1704.*

Este libro es un guía mal seguro, del cual no puede nadie fiarse, sino quiere exponerse á errar y ser engañado. Está escrito de buena fé, pero á la pata la llana y sin pizca de crítica. Su autor amontona en él datos y más datos, sin orden ni concierto, sin anotar la fecha verdadera de los mismos y sin reparar siquiera que muchos de ellos pugnan entre sí y se contradicen unos á otros. Por esta razón lo rectificamos varias veces en el curso de este libro, y hacemos aquí esta advertencia para quien quiera aprovecharse de ello.

En tercer lugar nos hemos valido de la memoria que escribió nuestro P. Miguel de Olivares, Prefecto de las misiones de Caracas, titulada: *Noticia del estado que han tenido y tienen estas missiones de Capuchinos de la provincia de Caracas desde el año de 1658, En que su majestad fué servido embiar á los Religiofos Capuchinos de la Provincia de Andalucía, encomendándoles la reducción, y convérfión de los Indios Gentiles de ella, como confta de fu Real Cedula, defpachada efte mifmo año al Marqués de Villaumbrofa, Prefidente de la Cafa de la Contratación á las Indias, y los Defpachos que truxeron eftos Religiofos: (á que me remito) facado todo de los Autos autenticos, que en varios tiempos fe han formado por los feñores Obifpos, y Governadores, para efecto de dar quenta á fu Mageftad.*

El riquísimo archivo de nuestras misiones de América, que por real orden fué trasladado de Sevilla á Cádiz y de Cádiz á Madrid, pereció casi todo á manos de la revolución como los conventos de la Paciencia y S. Antonio del Prado donde se conservan. Algún pequeño fracmento de él hemos podido recoger y nos ha servido también para este libro. Por último, sabemos donde existe otra parte del mismo, y si Dios nos deja llevar adelante esta reseña histórica, hablaremos de dichos manuscritos en el libro siguiente.

FR. A. DE V.

DECLARACION

Ateniéndonos estrictamente á los decretos de la Santa Sede, y en especial á los de Urbano VIII, renovamos la protesta que hicimos en el libro anterior, declarando que los hechos milagrosos referidos en este libro y los calificativos de Santos ó bienaventurados aplicados á los Siervos de Dios, no tienen más autoridad que la puramente humana, fuera de lo que haya confirmado ya con su autoridad suprema la Santa Sede, á la cual están siempre sometidos nuestros humildes escritos.

FR. A. DE V.

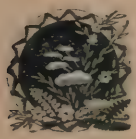

Libro V., quinto y 1.° de las misiones

Principio de nuestras misiones en Africa. Documentos justificantes. Sale la Primera expedición el 7 de Diciembre de 1646, compuesta de 14 misioneros. Desembarcan en el puerto de Ale. Son perseguidos por los Portugueses. Recorren la Guinea y toda la región de los nigritas, hasta Sierra Leona. Sus fareas apostólicas. Salen de allí varios misioneros para América. Trabajos y triunfos de los misioneros de Sierra Leona. Los VV. PP. Antonio de Jimena y Serafín de León. Refuerzos que recibieron. Prefectura del V.P. Agustín de Ronda. Ultima expedición de misioneros para Africa. Trabajos maravillosos del V. P. Jerónimo de Fregenal. Fin de nuestras misiones en Africa y principio de las mismas en América. Vida que llevaban los misioneros entre los indios infieles. Sucesos prósperos de la Misión en Uraba. Los Padres Luis de Priego y Diego de Guadalcanal. Vicisitudes. Vuelven los misioneros á España y sale de Andalucía otra expedición para Venezuela. Establecimiento de dicha misión. Primeros mártires, etc.

CAPITULO I

Principio y fundamento de nuestras misiones en Africa y América: documentos justificativos

Cuando el siervo de Dios, venerable P. José de Antequera, hizo la renuncia de sus cargos para alistarse en la misión del Congo, como dijimos en su vida, Capítulo XX del libro III, los Superiores de la Provincia le representaron lo que ésta perdía, yéndose él, con el fin de persuadirlo á que se quedase; pero el V. P. les habló con tanto entusiasmo de la noble misión de convertir almas, de la gloria que en eso se da á Dios y del bien que á la misma Provincia podía reportarle el tener hijos ocupados en ese ministerio, que todos de común acuerdo pidieron á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide tuviera á bien conceder á la Provincia capuchina de Andalucía territorio determinado en tierra de infieles, para llevarles la luz del Evangelio y los adelantos de la civilización cristiana. Firmes en este propósito, reuniose la Definición en el convento de Sevilla el 20 de Abril de 1644, formando parte de ella el mismo P. José; y cuatro días después escribían á la Sagrada Congregación la si-

Nuestro primer misionero.

Pide misión la Provincia.

guiente carta, que dejamos en su original latino.

Su carta á la Sda. Congr.

Eminentissimi Domini: Minorum hujus Baethicae in Hispaniae Regnis Provinciae Fratrum Capuccinorum Provincialis, Definitoresque ad ipsius Congregationis Sacrae de Propaganda Fide Eminentissimorum D D. Cardinalium, adque uniuscujusque singulariter (ipsius Provinciae nomine, ac in fideli aliarum Hispaniae sororum nostrarum Provinciarum recordatione) humiliter pedes pro voluti, verba proferimus, ac Domini nostri obsequii, et Catholicae Fidei incrementi zelo supplicamus quod: Cum dicta Provincia haec tam Orientalibus, quam Occidentalibus longe aliis sit Indis proximior, ex cujus quotannis ad eas navves portubus solvuntur: Cumque res ad superandas difficiles ac in Provincia etiam optimi ac strenuissimi sint fratres, ut experientia in pestium, aliarunque communium nec sitatum occasionibus multoties, praesertim in generali animorum motione a Sancta Congi Missione, qua hic, non sine invidia eorum Patrum su per quos sors tam jucunda cecidit, ad praesens fruimur, causata, docuit: Ut VV. Eminentiae suam in gratiam recipere dignentur, sanctam nobis benedictionem suam elargientes, ac voluntatem nostram, fervidaque acceptantes desideria, ut ad opera, quae Catholicae nostrae Fidei dilatationi pertineant, nos adscribere in mentem habeant; Provinciae huic aliquam in Indiis, vel ad infideles

Lo que en ella piden

alios, prout Eminentiis Vestris bene visum fuerit, Missionem assignantes, quo gratum beneficium, magnumque favorem recipiemus; eritque, si votis nostris respondens honor, propiissimus etiam magnanimitatis, ac pietatis Eminentiarum Vestrarum; quas ad suae Sanctae bonum, incrementumque Ecclesiae multos per annos Dominus Noster servet, et prosperet. Hispalis 24 Aprilis anni 1644 —Vestrarum Eminentiarum humiles ac obedientes servi:—Fr. Gaspar Hispalensis, Provincialis.—Fr. Sylvester ab Alone, (id est *Alicante*,) Definitor. Fr. Joseph Antiquariensis, Definitor. - Fr. Leander ab Antiquaria, Definitor.

Fecha de la carta.

Esta magnífica epístola, cuyo espíritu y cuya letra honra á los VV. PP. que la escribieron, fué dirigida, según costumbre de entonces, al Secretario de la Propaganda Fide, acompañada de otra carta de ruego y súplica, que también ponemos á continuación en el mismo lenguaje que fué escrita:

Illustrissime Domine:—Congi Missionis Rev. Pater Praefectus, qui hac ad praesens apud nos in civitate moratur, nobis Provinciae huius Fratrum Minorum Capuccinorum Baethicae Provinciali, ac Definitoribus, ut Illmae. Dominationis Vestrae protectioni ac arbitrio nostra desideria, omnesque nos subjiciamus, quod libentissime exequimur fiduciam dedit. Ideoque Ipsum humiliter oramus, quod zelo sancto suo, suaque utens pietate, nos suam. in gratiam ac

Otra súplica.

A quien la dirigen.

memoriam, ut servos ad obedientes filios Illma. Dominatio Vestra recipiat. Cui affectu omni, possibilique efficacia suppliciter petimus Provinciam hanc accipere in suam tutelam, ut non recuset nostrum votum, ac humilem libellum quem Sacrae Congregationi omnium nomine Religiosorum, huic junctum mittimus, favendo et patrocinando, ac quos habuerit defectus etiam supplendo eventuque omni Illma. Vestra Dominatio, ut tantus, tamque magnificus Dominus de nobis, intentum nostrum praesens habens, ad nutum et voluntatem suam faciat, ordinet, atque disponat Cum ergo omnium Dominus nobis intra Provinciae nostrae limites, ex quibus naves ad Indias tam orientales quam occidentales solvuntur, portus dederit; nostrisque Coenobiis Operarios, quos Sacra ipsa Congregatio nunc, ac in posterum ad eas, aliosque ad infideles mittit, ac mittet, hospitamur, volumus etiam occasionem hanc nobis proficuam esse; quod utique per Illmae. Dominationis Vestrae protectionem mereri, magnamque per suam pietatem in aliqua ex ipsis sicuti Vestrae Illmae. Dominationi placuerit, habere locum, speramus. Quod fidentes pro vestra salute, ac longeva vita, Dominum nostrum ad sanctum suum obsequium incessanter oramus.—Hispalis 24 Aprilis anni 1644. —Illmae. Dominationis Vestrae humilissimi servi: - Fr. Gaspar Hispalensis, Provincialis.—Fr. Sylvester de Alicante, Definitor.—Fr. Joseph Antiquariensis,

Nombre de los firmantes

Definitor. — Fr. Leander de Antequera, Definitor.

Contesta la Sda. Congr.

Vista en la Sacra Congregación esta súplica, fué benignamente admitida, y se le concedió á esta provincia, para que enviase ella misioneros, el reino ó región de los Nigritas en Africa. La contestación fué enviada al Nuncio de S. S. en España, con facultades para dispensar sobre algunas particularidades, tocantes á este asunto; y tanto la sagrada Congregación, como el señor Nuncio, dieron noticia de lo decretado á N. M. R. P. Provincial. Este inmediatamente escribió carta circular á los conventos, participando la gracia que la Sagrada Congregación había concedido á la Provincia, y previniendo que, si alguno, movido del celo de la conversión de las almas, quisiere dedicarse á tan útil y apostólico ministerio, le avisase prontamente. Al mismo tiempo citó á los RR. PP. Definidores para que estuviesen en el convento de Sevilla el día 20 de Octubre del mismo año de 1644: y llegado el día, juntos en Definición, se vieron las cartas de los que habían pedido ir á la misión: estos fueron tantos que se podía formar doce misiones como la que había concedido la Sacra Congregación, que era de solo 12 misioneros, pero los PP. Definidores atentas las circunstancias de todos los que pidieron ser nombrados, eligieron al R. P. Fr. Manuel de Granada, dos veces exdefinidor y actual Guardián de

Muchos desean ir á misiones.

Cabra, para prefecto; y por misioneros á los PP. Fr. Antonio de Jimena, guardián del convento de Motril, Francisco de Aravalle, Francisco de Iznájar, Sebastián de Santa Fé, Diego de Guadalcanal, Juan de Sevilla, Luis de Priego, José de Lisboa y Juan de Vergara; y dos hermanos que fueron Fr. Miguel de Granada y Fr. Blas de Ardales, religiosos legos.

Doce son los escogidos

Estos nombramientos fueron enviados á Roma por medio de la Curia general el 24 del dicho mes de Octubre, pidiendo á la Sagrada Congregación que los aprobara y confiriera á los misioneros las facultades necesarias. Al mismo tiempo se pedían á la Sagrada Congregación de Propaganda cuatro cosas: 1.ª Que, si por las guerras con los holandeses y portugueses, no pudiera arribar á los puertos de Nigricia la nave española, que llevaba á los misioneros, les fuera lícito á éstos desembarcar en cualquiera de las posesiones españolas de América ó de Oceanía: 2.º Que la misión dependiera de la provincia, *servatis servandis*, donde quiera que fuera establecida: 3.ª Que, si á dicha misión quisieran ir con el tiempo PP. de las otras provincias de España, el Provincial de la Bética pueda admitirlos y proponerlos á la Sagrada Congregación para ese objeto: 4.ª Que en caso de morir ó inutilizarse cualquiera de los misioneros designados, antes de partir, pueda el P. Provincial sustituirlo por

Su aprobación

otro apto, para que esté siempre cumplido el número de 12.

Peticiones á la Sda. Cong.

La Sagrada Congregación respondió el 14 de Febrero de 1645, aprobando el nombramiento de los Padres, y concediéndoles facultades amplias; después el tres de Julio del mismo año contestó á las cuatro peticiones de la Provincia con el decreto siguiente:

Referente E.mo Domino Card. Albornotio Litteras Provincialis et Deffinitorii Capucinorum Andaluciae continentes quatuor petitiones: et quia pro 1.ª, 3ª et 4ª per Decreta praecedentia (in quibus datur facultas Nuntio subrogandi alios Missionarios, loco nolentium, vel non valentium ad Missionem Nigritarum proficisci, ac etiam facultas accipiendi Fratres ex aliis Capuccinorum Hispaniarum Provinciis pro dicta Missione, et data fuit Praefectura Missionis Provinciali tantum sub nomine proprio, satis superque fuit provisum: Ad 2.ªm petitionem, quod iidem Missionarii ad Nigritas si post factas omnes necessarias diligentias aditum habere non poterunt, ad alias Regiones Indiarum Orientalium, vel Occidentalium se transferre valeant cum eisdem facultatibus, Sacra Congregatio censuit: in casu proposito, praedictis Missionariis assignandos esse Gentiles circa flumen *Marañon* seu *Rio de las Amazonas* ab eis excolendos; et si Provincia Capuccinorum Valentiae eosdem Gentiles excolendos suscepit, Andalucii Misionarii partem praedictorum Gentilium assument

Contestación favorable

instruendos, et Valentini aliam partem; nam cum sint innumeri praedicti Gentiles, non solum Andalucii et Valentini Missionarii, sed alii etiam Religiosi in ea vinea Domini excolenda occupari poterunt.—Franciscus Ingolus, Secretarius.

Epistola aclaratoria

Este decreto venía acompañado con una carta en español del mismo secretario de la Sagrada Congregación, la cual queremos también insertar aquí, porque explica el contenido del decreto anterior: dice así.

Recibo la de V. P. de 4 de Abril, y en su respuesta digo: 1.º Que se ha enviado el Decreto de la Mision de los Negros a Mons.r Nuncio, en el qual V. P. ha sido nombrado Prefecto por ser Provincial y arrimar la Mission a la Provincia de Andalucia, de la manera que V. P. deseaba. Y porque la Sac. Congregacion, por no confundir su jurisdiccion con la de los Superiores de las Religiones, ordena que las prefecturas de las Missiones se despachen *sub nomine proprio, et non sub nomine Officii:* quando se elige el nuevo Provincial, teniendo aviso la Sac. Congregacion, elige por Prefecto el nuevo; y llegando el Despacho, cesa la autoridad del viejo, y assi no se confunden las jurisdicciones; y se cargan las Missiones a las Provincias, y sus Definitorios.

2.º Que V. P. elegido por el dicho Decreto Prefecto, puede en virtud de la facultad que en el se concede, nombrar por Vice-Prefecto al P. Fr. Manuel, y communicarle la facultad, la qual tambien

Sus cláusulas

se invió a Mons.r Nuncio; y assi no es necessario acudir a la Sacra Congregacion para elegir el Vice-Prefecto.

Facultades que concede.

3.º Con otro Decreto se ha dado facultad a Mons.r Nuncio, que pueda subrogar tambien de otras Provincias de Religiosos Capuchinos en lugar de los que han sido nombrados, caso que no puedan o no quieran ir a la Mission de los Nigritas, y juntamente para la de el Congo. Y en el dicho Decreto se entiende tambien, que se comprehende en caso de la muerte, porque por la muerte de alguno, no se puede suplir de el numero determinado á la Mission; y assi Mons.r Nuncio, con aprobación de el Provincial y Diffinitorio, puede substituir otro Religioso en lugar del P. Fr. Francisco de Arevalle. Y con dicho Decreto se da satisfaccion a la 2.ª y 3.ª peticion, que se contiene en la de V. P.

4.º Acerca de darle licencia y facultad para ir á otras partes, dan tan gran cuidado á la Sac. Congregación los Reinos de los Nigritas, que son muchos, y en aquellos ay alguna luz de Christiandad, que para no dar ocasión á los Padres Missionarios, que á la primera ó segunda dificultad que hallaren, no se aian de retirar y volverse; no dará tal facultad. Segun mi parecer, juzgo por acertado, embiar primero solo tres Missionarios con un lego, para tentar la entrada por el Cairo, o por otra parte: y si se pudiese por la Costa Occidental de el Africa, passar por aora, seria el negocio mas se-

Instrucciones que dá.

guro. Por otra parte parece mejor el camino de el Cairo: porque en aquella Ciudad podran los Missionarios tener interprete, y aun aprender la lengua Arabiga, que alla la entienden. Seria a propossito una carta de el Embaxador de Venecia, que reside en la Corte del Rey Catholico para el Consul Veneciano de Alepo; y procurar de tomar una cassa en la Calle que en el Cairo llaman de Venecianos, para hacer de ella un Hospicio para la Mission; que servirá para hacer amistad con los Negros, y otros, que son especie de Negros, que llegan al Cairo, para aprender la lengua Arabiga; y teniendo paciencia de entretenerse en aquella habitacion los años enteros, hasta que se sepa la lengua, y se alcanze la entrada. Esto es todo lo que puedo decir a V. P. en respuesta de sus cartas, y para su instruccion. Tambien por el camino de Marruecos y Fez, se podria tener alguna noticia, con un passaporte, o salvo conducto de aquel Rey, que por medio de los Ministros de el Rey Catholico se podria alcanzar; y procurar de passar á aquellos Reynos, que no pueden estar mui lexos de Marruecos y Fez. Acabo con ofrecerme á V. P. prompto para todo lo que se ofreciere para la Mission. Roma a 3 de Julio de 1645. — De V. P. M. R. aff.mo Ser.r — Francisco Ingoli — R. P. Fr. Gaspar de Sevilla Provincial de Capuchinos de Andalucia.

Conocimiento que muestra.

Conclusión de la misma.

Tanto la carta anterior como el decreto que le precede fueron enviados al P.

Provincial por medio del Nuncio, el cual se los remitió con la misiva que sigue: Carta del Nuncio.

18. El Pliego de V. P. ha recibido la Sac. Congregacion de Propaganda Fide, y el Señor Secretario tuvo particular gusto con el, como significa por su Carta, en que tambien me dice, que á su tiempo, se referirá. Y en cuanto á lo que se desea de llevar por compañero á la Mission un H. Lego, el Provincial la podrá dar; porque la Sacra Congregacion no concede á los Legos, el ser Missionarios, siendo necesario el Sacerdocio, para el exercicio de las facultades espirituales que se conceden á los Missionarios, que assi se pratica con todas las Missiones: y assi los Missionarios, que quisieren legos, para servicio de las Missiones, han de acudir á su Superior de ellos, ó á los Generales, ó Provinciales generales, los quales les hazen la Obediencia, dandoselos por compañeros á los mismos Missionarios. De todo lo referido tengo aviso de Roma, y lo doi á V. P. a quien me ofrezco en lo que puedo; encomendandome á sus Oraciones; y Dios le guarde, como deseo. Madrid 22 de Agosto 1645. — Aff.mo de V. P. — Jullio Arzobispo di Tarso. — P.e Fr. Gaspar de Sevilla, Provincial de Capuchinos.

Insertados aquí por su orden todos los documentos referentes á las misiones, los cuales debemos al cuidado y diligencia del P. Córdoba; comenzaremos la historias de las mismas en el capítulo siguiente: Aclaración.

CAPITULO II

Preparativos para la misión, embarque de los misioneros, su llegada á Guinea, y desgracia que ocurrió al P. Prefecto.

Se prepara la expedición.

Estando ya los ánimos preparados y dispuesta la documentación, se acudió al Rey para que diera pasaje á los misioneros en uno de los barcos de la armada; y como las cosas de palacio van despacio, fué preciso que el Padre Manuel de Granada partiera á Zaragoza, donde estaba á la sazón Felipe IV, el cual se alegró de la expedición que deseaban hacer los capuchinos andaluces, y al P. Manuel lo envió muy recomendado al Consejo de Castilla, para que este despachara su petición, como así se hizo. Luego surgieron nuevas dificultades y el P. Manuel tuvo que acudir segunda vez al Rey, el cual encargó el embarco de las misiones al Duque de Medinaceli, Capitán General de las costas del mar Océano, que residía en Sanlúcar de Barrameda, el cual facilitó una fragata y un patache al mando del capitan Medina.

Capítulo Provincial.

En este intermedio se llegó el tiempo de celebrar capítulo provincial, el cual se reunió en Sevilla el día 14 de Sep-

tiembre de 1646, y en él fué electo Ministro provincial N. M. R. P. Fr. Fulgencio de Granada. Viéndose ya N. Muy R. P. Gaspar de Sevilla, libre del Provincialato, quiso, siguiendo el ejemplo y doctrina del siervo de Dios P. Fr. José de Antequera, emplearse también en el apostólico ministerio de la misión. Para conseguirlo, escribió al Ilmo. Señor Nuncio, quien noticioso de que el Padre Fr. Sebastián de Santa Fé estaba imposibilitado de poner en ejecución sus deseos de ir á la misión, en su lugar sustituyó al dicho P. Fr. Gaspar. Entre tanto, falleció el P. Fr. Francisco de Arevalle; y valiéndose de esta ocasion el M. R. P. Fray Serafín de León, Provincial que acababa de ser entonces de Castilla, solicitó prohijarse en esta provincia Bética, para que el Señor Nuncio le nombrase misionero; y habiendo conseguido lo uno y lo otro, se pasó a esta provincia con el P. Fr. Francisco de Vallecas, que también fué nombrado misionero.

Nuevos misioneros.

Estando todo prevenido se juntaron los misioneros en nuestro convento de Sanlúcar, donde se hizo una solemne función de despedida, con grande concurso del pueblo, la víspera de la Purísima Concepción por la mañana; y terminada que fué, salieron de nuestro convento los heróicos misioneros, acompañados de la comunidad, y de numeroso gentío que los siguió hasta la playa. Iba con todos el P. Francisco de Córdoba Guar

Función de despedida.

Embarcan en Sanlúcar.

dián del Convento, famoso predicador en aquellos tiempos, el cual lleno de entusiasmo santo, dirigió al pueblo y á los mimisioneros una plática despidiéndolos en nombre de Dios y de la patria la cual arrancò lágrimas á los circunstantes. Terminada ésta, empezaron los misioneros á embarcarse en el Navío del Capitan Bartolomé de Medina, gran bienhechor nuestro, y el embarque se terminó precisamente á las doce de aquel día, 7 de Diciembre de 1646, al tiempo mismo que las campanas todas de la ciudad, anunciaban con alegres repiques la solemnidad de la Concepción Purísima de María. Levaron anclas, tendieron velas, y la nave comenzó á deslizarse sobre las aguas, despedida por el clamoreo de las campanas y los gritos de la multitud que agitando sus pañuelos en la playa, despedían á los misioneros capuchinos, que marchaban hacia Guinea en busca de almas que ganar para Cristo. He aquí el nombre de aquellos heróicos religiosos: M. R. P. Manuel de Granada; Prefecto; M. R. P. Gaspar de Sevilla, Vicepecto; M. R. P. Serafín de León, Ex provincial, y los PP. predicadores Antonio de Jimena, Diego de Gualcanal, Juan de Sevilla, Luis de Priego, José de Lisboa, Juan de Vergara, y Francisco de Vallecas, con los hermanos Fr. Miguel de Granada, Andrés de Sevilla, Alonso de Vélez y Blas de Ardales, á quien llama P. Blas el autor de la *Vida y virtudes de el Capuchino español*, pero

Despedida solemnísima.

esta es una de las muchas inexactitudes que tiene ese libro, como veremos más adelante.

Nombre de los misioneros.

Quince días navegaron felízmente nuestros misioneros con viento favorable, y al que hizo diez y seis llegaron al puerto de Ale ó Dale, en la costa de Africa, donde saltaron en tierra algunos de los padres. Allí encontraron muchos cristianos, harto necesitados de socorro espiritual,—pues habia ya muchos años que no se confesaban por falta de sacerdote,—y por la misma causa tenían muchos niños y muchachos sin bautizar. Al día siguiente, que fué el de la Natividad del Señor, desembarcaron los demás padres, prepararon altar y todos celebraron misa; confesaron y dieron la comunión á muchos, y después bautizaron los niños y muchachos.

Habiendo reconocido los misioneros ser este paraje saludable y de los incluídos en la facultad de la Sacra Congregación, y así mismo que se lograba la conveniencia de tener cerca á Joala por una parte, y por otra al pueblo de Arrecife, donde residían muchos cristianos comerciantes con sus familias, todos fueron de sentir que convenía dejar allí un tercio de la misión. En vista de ello ordenó el P. Prefecto que se quedaran allí para empezar sus tareas apostólicas el M. R. P. Fr. Serafín de León, el Padre Fr. Francisco de Vallecas, el Padre Fr. Diego de Guadalcanal y el hermano Fr. Alonso de Vélez, dejándoles á los

Llegan á su destino

padres ornamentos y todo lo necesario para celebrar y ejercer allí su ministerio.

Desembarcan 4 en Ale.

En el mismo día de la Natividad de nuestro Salvador, partieron los demás padres en sus embarcaciones, y a veintinueve del mismo mes llegaron á dar fondo al Río de Gambia, en el puerto llamado Gelufer, donde encontraron un Bajel de holandeses, al lado de la Isleta de San Andrés, que juzgaron ser de piratas. Allí se detuvieron estos padres diez días, esperando el beneplácito del Rey para desembarcar, al cabo de los cuales vino su Alcaide á reconocer el navío y registrar lo que llevaba; y le pidió al Capitán de parte de su Rey, que se sirviese de volver al puerto llamado de la Barra, el cual está á la boca del río y es el más próximo á su Corte.

En el espacio de los diez días consultaron entre sí dichos Padres lo más conveniente para el mejor logro de su misión; y hallando en todos aquellos puertos algunos cristianos, ya blancos, ya mulatos, ya negros, los cuales solo tenían de cristianos el nombre y el bautismo; viendo por otra parte que toda aquella porción de tierra pertenecía al obispado de la Isla de Cabo Verde, determinaron ir á presentarse al Obispo, para pedirle su consentimiento y beneplácito, arreglándose al tenor de las facultades de la santa Congregación, que así lo ordenaban. Para este efecto resolvieron de comun acuerdo que el Reverendo Padre

Resuelven ir á Gelufer.

Prefecto, como superior de la misión, con el Padre Fr. Juan José de Lisboa, y Fr. Miguel de Granada, se partieron á Cacheo por el mismo río, atravesando otro llamado Casamansa, y lo restante por tierra, con guía práctica del país para exhibir los despachos ante el Vicario General del Obispado, que suele residir en dicha población; y despues pasar á Cabo Verde en alguna embarcación de las que acuden á ese puerto, que dista más de ciento y ochenta leguas, á presentarse al Obispo, para proseguir en su ministerio sin tropiezo.

El P. Prefecto va á Cacheu.

Partió, pues, dicho Padre con sus dos compañeros, y llevó también consigo, para dejarlos en Sanguirigú á los Padres Fr. Antonio de Jimena, y Fr. Juan de Vergara, con el hermano Fr. Blas de Ardales. Metiéronse todos en la lancha y al cabo de dos días llegaron al puerto y población de Sanguirigú, donde se quedaron los tres misioneros destinados á evangelizar la gente aquella. Desde allí prosiguió el P. Prefecto su viaje con sus dos compañeros por tierra, á causa de no haber encontrado embarcación para pasar el río Casamansa; de lo cual se alegró, por tener con esto ocasión de dar algún consuelo espiritual á los cristianos que había en los pueblos por donde pasaron hasta llegar á Cacheo, donde llegaron el diecinueve de Enero, en espacio de diecisiete días. Apenas llegaron á esta ciudad, supieron que ya había muerto el Obispo de Cabo Verde, y que

Llega á la ciudad

Persecución que padeció

se hallaban allí dos Canónigos de su Catedral, el uno con caracter de Visitador de aquel partido, y el otro con el de Vicario General de Cacheo.

Detuviéronse allí dichos Padres algunos días para mostrar sus despachos á los dos Canónigos; y éstos después de varios sucesos movieron contra ellos una terrible borrasca de contradicciones y malos tratamientos, siendo la causa única de todo, ver que los Padres eran españoles y que habían sido conducidos á expensas de la caridad del Rey Católico; sin reparar que eran enviados por la Sagrada Congregación y Sumo Pontífice. Por último, el Vicario General, atropellando por todo, atribuyó la ida de dichos Padres á Guinea, no al fin santísimo á que fueron. sino á otro vanísimo que él quiso imaginar, suponiendo que eran emisarios del rey de España y soldados de profesión que iban disfrazados de misioneros para sublevar aquellas gentes, y prevenir los ánimos, en el ínterin que llegaba la Armada española á conquistar aquella tierra.

Fué preso á Lisboa.

Con este pretexto, mandó prender al Prefecto y á sus compañeros, y los tuvo en la cárcel, fabricando autos, y más autos contra ellos, hasta que por fin los remitió cargados de cadenas á Lisboa, donde sin duda los hubieran ahorcado, sino lo hubiese impedido con sumo empeño el embajador de Francia que los libró de las prisiones y los remitió á España. Y así el P. Prefecto de la misión

volvió á nuestra Provincia Bética con el P. José de Lisboa y el hermano Fr. Miguel de Granada, sin saber donde estaban ni en qué habían parado los otros misioneros. Estos dos últimos religiosos murieron en Sevilla uno en 1661, y otro en 1649, como dejamos anotado en su lugar correspondiente; y el P. Prefecto murió en Barcelona, como se dijo en su vida.

Vuelve á España.

Para la buena inteligencia de este y otros hechos que se referirán en este libro, debemos recordar aquí cual era el estado general de Europa y particular de España en la época que vamos historiando. Reinaba entonces sobre los españoles el Rey Felipe IV, y se hallaba en su último período la desastrosa *guerra de los treinta años*. En ella peleaban los protestantes, favorecidos por Francia, contra los católicos auxiliados por España; y dicho está con solo mencionarlo, que los pueblos protestantes nos miraban como enemigos irreconciliables, especialmente los de Flandes, y mucho más los holandeses.

Lo que movió al Rey de Francia á ponerse de parte de los protestantes fué su deseo de abatir el poderío de España, y la preponderancia que aun tenía en Europa y en América. El alma de esa ojeriza contra España, y contra la casa de Austria que en ella reinaba, fuè el soberbio y despótico Rechelieu, ministro de Luis XIII, y Cardenal medio cismático, á quien apellidaron en su tiempo papa de

Explicación del hecho.

los calvinistas, y patriarca de los ateos. Este consejero terrible no perdonó medio para hacer cuanto daño pudo á España, tanto en el interior como en el exterior, y desgraciadamente consiguió su intento con perjuicio de la religión, del derecho, y hasta de los prestigios de la Santa Sede.

Guerras de España

Portugal, que estaba unida á la corona de España desde los tiempos de Felipe II, se proclamó independiente y levantó por Rey al Duque de Bragauza, al cual reconoció inmediatamente el gobierno francés, y ayudaron en su empresa todos los protestantes, empezando por los holandeses. Felipe IV, quiso someter de nuevo á su dominio el reino de Portugal, empeñándose en una guerra de muchos años; de la cual resultó que los Portugueses y sus aliados tuvieron por enemigos irreconciliables á todos los españoles por lo cual hicieron con nuestros misioneros lo que antes se dijo, y lo que se dirá en los capítulos que siguen.

Rebelión de Portugal.

CAPITULO III

Gloriosos trabajos de nuestros misioneros y copiosos frutos que cosecharon

Ya dijimos en el capítulo anterior que el rey de Gambia, por medio de su alcalde mandó á los misioneros que desde Gelufer volvieran á la Barra, como así se hizo; pero antes de partir dispuso el Viceprefecto que se quedasen en la población de Gelufer, los padres Fr. Luís de Priego y Fr. Juan de Sevilla, continuando las confesiones, bautismos y doctrinas comenzadas en ella. Al puerto y población de la Barra, pasó el P. Viceprefecto con Fr. Andrés de Sevilla, para explorar desde allí, al abrigo de las embarcaciones, el ánimo del Rey de la Barra. En este puerto y en el de Combo, vecino á él, se detuvo dicho padre cuatro semanas; y en ese espacio de tiempo confesó á los cristianos de ambos puertos, y bautizó solemnemente ocho niños el día de San Sebastián. Todos estos cristianos eran negros, y entre ellos había algunos gentiles; pero así por la cortedad del tiempo, como por la rudeza de los adultos y poca seguridad en la perseverancia de ellos, dejó el bautismo de los gentiles para mejor ocasión.

Van al Puerto de Barra

Trabajan allí.

Fruto que sacan.

En el ínterin los padres que quedaron en Gelufer, hicieron notable fruto: estos hallaron aquella corta cristiandad tan inculta que apenas había quien supiese persignarse. Trabajaron mucho en doctrinarlos, y á la fama de su predicación fervorosa acudieron también otros cristianos de los pueblos circunvecinos, que jamás en toda su vida se habían confesado, ni aún tenido con quien confesarse; de donde resultaba que unos y otros vivían como los mismos gentiles, por falta de cultivo espiritual y de enseñanza religiosa. Por último, aunque tan rudos, con la doctrina evangélica que se les dió, se redujeron á verdadera penitencia y á vivir como verdaderos cristianos; pues, entendían bastantemente la lengua portuguesa que era la más usada por esas tierras y en ella les predicaban.

Repartidos los doce religiosos en la forma dicha, trabajaron fielmente en todas partes, recorriendo todos aquellos puertos y poblaciones de la Costa, que padecían suma necesidad de pasto espiritual. En este estado se hallaban las cosas, cuando al fin de las cuatro semanas comenzó nuestro Señor á ejercitarlos á todos con varios trabajos y enfermedades, ocasionados unos de la mudanza del clima y otros de las criaturas. El Vice prefecto se hallaba, según dijimos, en el puerto de la Barra, con las embarcaciones, y allí le llegó aviso de como los padres que asistían en Gelufer, habían enfermado gravemente, y pasaban su tra-

Enferman algunos.

bajo en casa de Nuño de Oliveira, portugués de nación. que había más de treinta años que residía en Guinea, y hacía cuanto podía en su alivio. Envió luego por ellos y los trajo al navío, así por haber en él medicinas para curarlos, como por que deseó asistirlos y lo hizo con gran caridad el capitán don Bartolomé de Medina, ilustre caballero sevillano y toda su tripulación, en especial Francisco de Alicante. hidalgo de la misma ciudad y Adán Díaz, que era el práctico que llevaban.

Más enfermos

Casi al mismo tiempo llegaron avisos semejantes de las demás partes. de modo que le parecieron al Viceprefecto los mensajeros del santo Job, por lo cual dió gracias á Dios y se dedicó al socorro de todos. Habiendo concluído el capitán sus dependencias en los puertos de la Barra y del Combo, volvió con su bajel Río arriba; y á poco trecho, le llegó al Viceprefecto la noticia de que los padres que asistían en Sangurigú habían enfermado gravemente procuró enviarles socorro desde el mismo navío, cual convenía á su necesidad. y cuando llegó á Bichangor, tomó la lancha y acudió personalmente á su remedio. Halló á los pobres enfermos tan postrados, que ni aún agua podían pasar; pero con la ayuda de Dios y con las medicinas y asistencia del Viceprefecto, fueron cobrando fuerzas. Tardó en llegar el navío tres días, y en ese corto espacio de tiempo volvieron á recaer los convalecientes que

Los mensajeros de Job.

estaban embarcados en él. Sacólos á tierra, el P. Gaspar y los puso á los cinco en una pobre casilla de paja, sirviéndoles á todos en medio de sus trabajos de singular consuelo espiritual, el verse en tan estrecho albergue, tan desacomodado, en tierra extraña y tan faltos de las cosas necesarias para su alivio.

Trabajos que pasaron.

Por esta causa cesaron los ejercicios de las conversiones y predicaciones en las tres partes donde residían repartidos los misioneros, que hasta entonces trabajaron con increible fervor. Bautizaron á muchos por aquellos puertos, y á todos los instruyeron en la fe y buenas costumbres, pues cada uno enseñaba diariamente tres veces la doctrina cristiana, rodeados siempre de negros grandes y pequeños, que acudían con mucho afecto y puntualidad á oirla. Los gentiles mostraban docilidad, y con ingenuidad confesaban la excelencia de nuestra santa fe, y las ventajas que hace á los ritos bárbaros del Alcorán. Alegrábanse mucho de ver á los religiosos y de tratarlos tanto que se iban tras de ellos con gran gusto, venerándolos mucho, por ser (como ellos le llamaban) los sacerdotes de Dios y predicadores de su santa ley.

Los Padres que se quedaron en el puerto de Alé y en su comarca, también enfermaron, aunque no con tanto rigor como los otros. Escribieronle al P. Vice-prefecto, dándole noticia de sus progresos, y de como los Padres Serafín de León y Diego de Guadalcanal, habían

Progresos de la misión.

recorrido los puertos de Joala y Arrecife, donde encontraron muchos cristianos; pero tan faltos de doctrina y de quien se la enseñase, como todos los de aquellas tierras que á pesar de eso habían podido administrar á muchos los santos sacramentos de la penitencia y Eucaristía, y bautizar algunos gentiles ya instruídos. Dieronle asímismo noticia del estado y calidad de aquellos naturales, diciendo, que aunque generalmente estaban por entonces pertinaces en su secta; pero que con todo eso, esperaban conseguir fruto considerable en los de Bifao, de la Geba y de Sierra Leona, por haber allí más docilidad y menos comunicación con los sectarios de Mahoma.

Bautizan infieles

Desde que comenzaron los Padres de esta misión apostólica á trabajar en las partes ya mencionadas, donde con la ayuda de Dios cogieron no pequeño fruto, comenzó el adversario del género humano á desatar sus furias y á poner sus baterias contra ella, por los modos y medios que iremos viendo, á fin de arruinarla del todo, para que el gran número de almas, redimidas con la preciosa sangre de Cristo, que se aprovechó de ella, no la lograse. El puerto y población de Ale, dista de la Corte de su Reino como veintidos leguas de tierra adentro; y aunque la primera diligencia en tales misiones suele ser acudir á los Reyes para proponerles la fe y ver si quieren que se la prediquen á sus vasallos, con todo eso, no les pareció acertado á los padres

Convierten muchos negros

La corte del rey Chafur.

ir inmediatamente á ver al Rey Chafur ni explorar su ánimo, hasta haberse bien informado de su natural, genio, costumbres, y de otras circunstancias necesarias para obrar con mayor acierto, y no malograr el tiempo con infructuosas jornadas. Por eso se quedaron en Ale, donde tuvieron desde el principio hospedaje suficiente para hacer con alguna conveniencia sus ejercicios ordinarios de misión; porque los mercaderes cristianos les asistieron y socorrieron con lo necesario, mientras estuvieron allí; y hasta un hereje holandés, también mercader, les desocupó la casa de su almacén, que era buena y capaz para que les sirviese de Iglesia, donde predicaban, confesaban y administraban los demás sacramentos. Cultivada la cristiandad de Ale, y reducidos á la fe hasta doscientos esclavos de los mismos mercaderes, determinaron estos padres que dos de ellos pasasen á predicar al rey Chafur; pues mientras él no se redujese, no había que esperar fruto de los vasallos. Emprendió esta jornada el Padre Fray Serafín de León con el P. Fr. Francisco de Vallecas y Fr. Alonso de Vélez, llevando en su compañía un intérprete muy buen cristiano, y un alguacil ó criado del alcaide de aquel puerto. El P. Fr. Diego de Guadalcanal se quedó en el pueblo para administrar los Sacramentos y guardar los ornamentos y libros que con ansia deseaban coger aquellos negros gentiles para alzarse con todo, porque

Visítanla los misioneros.

entre otras malas propiedades que tienen aquellas gentes, es una la de ser inclinados á hurtar cuanto pueden.

Su entrevista con los reyes

Padecieron dichos padres en este viaje grandes incomodidades y trabajos; mas al fin con la ayuda de Dios consiguieron llegar á la presencia del Rey Chafur, quien los admitió á su audiencia con varias y muy extraordinarias ceremonias. Presentáronle para más obligarle una botija de aceite y una ristra de ajos, regalo que él recibió con estimación, por ser muy de su gusto. A la reina se le dió un estuche curioso, y también lo estimó mucho. Habláronle los PP. por tres veces de su conversión á nuestra santa fe, con la energía que se puede presumir; pero el bárbaro se mantuvo en su pertinacia, aunque á los Padres les ofreció de su motu propio domicilio en su corte, tierras en que sembrar y otras conveniencias temporales y diabólicas que no son para dichas. Era este Rey Chafur uno de los hombres más viciosos que se conocía en todos aquellos reinos; y así él como sus ministros todos en extremo corrompidos en toda suerte de vicios.

A todos se les predicó, se les dió luz de nuestra santa fe, y se les mostró el engaño en que vivían, siguiendo la secta bestial de Mahoma y sus vicios; pero á todo se hicieron sordos, aunque conocieron la verdad y excelencia de la religión cristiana; por cuya causa los dejaron y se volvieron al puerto de Ale, desde donde

Se niegan á recibir la fe.

discurrieron otra jornada á otro reino diverso.

Van los PP. á Joala.

Esta nueva jornada la hicieron los Padres Serafín de León y Diego de Guadalcanal, pasando á Joala, distante de Ale como siete leguas, tanto para consolar á los cristianos de aquel puerto, como para explorar desde allí el ánimo del Rey á quien pertenecía. Detuviéronse allí algunos días, cultivando aquella cristiandad, donde había poco más de cien católicos; pero al cabo de ellos resolvieron no pasar más adelante, por tener el Rey su corte muy lejos de allí, y por otras dificultades grandes que reconocieron en ello. Después con el mismo intento trataron estos padres de ir al puerto de Arrecife, perteneciente al reino de Cambador, distante de Joala seis leguas, situado á la otra parte de la costa. Allí vivían tres cristianos blancos y otros muchos negros, todos mercaderes poderosos y muy buenos, los cuales con el favor que les hacía el Rey Damba, cuya era aquella Provincia, vivían sin los temores ni sobresaltos que los mercaderes de los otros puertos.

En Arrecife establecieron los PP. una capilla, al frente de la cual quedó el Padre Fr. Francisco de Vallecas, y los demás roligiosos pasaron desde Alé á juntarse con él en Arrecife, donde los recibió la gente con singular estimación, agasajándolos como mejor pudieron.

Pasan al Arrecife

Con este amparo recogieron allí todas las cosas de la misión, dejando en Alé

lo preciso para decir misa, cuando se les ofreciese ir allá; y todo lo demás, para mayor seguridad, lo metieron en un navío francés que estaba en el mismo puerto de Arrecife comerciando, cuyo capitán era muy devoto de los Capuchinos.

Bautizan muchos niños.

Aquí en Arrecife hallaron los padres hasta trescientos cristianos, pero tan faltos de doctrina y de quienes se la enseñasen, como los demás de los otros puertos, por lo cual trabajaron mucho con ellos en doctrinarlos, y bautizaron buen número de niños y de adultos. De allí pasaron los PP. á visitar al Rey Damba de Cambador, y se ofreció Francisco Alvarez, portugués muy piadoso á enseñarles el camino y acompañarlos en esa jornada en la que los sustentó á su costa por todo el tiempo que duró, como también lo había hecho en su casa mientras estuvieron en Arrecife. Llegaron á Cambador á los principios de Marzo, y hablaron al Rey Damba, precediendo raras y exquisitas ceremonias. Presentóle uno de los padres en la primera audiencia unas chinelas curiosas, que el rey agradeció mucho: y tanto que sólo usaba de ellas cuando montaba á caballo, que lo solía hacer con frecuencia y con destreza, y no es de extrañar que estimara tanto sus chinelas, porque allí todos andan descalzos, hasta el mismo Rey; y tan mal ataviados, que solo usan de bragas ó de una camisa al modo de roquete con mangas anchas, y de un birrete de algodón que es la

Van á ver al rey Damba.

única tela del país. Los PP. predicaron la fe á este reyezuelo y á sus vasallos; pero tampoco tuvo efecto su conversión, por cuya causa se volvieron los PP. á Arrecife.

Su obstinación.

En este Puerto, como en todos los demás de Ale y Joala que son los más acomodados para el comercio y á donde hay mayor número de mercaderes de diferentes naciones, se ocuparon después todos estos padres cultivando aquellas cristiandades con tan conocido fruto, que parecían poblaciones de ángeles; cuando antes vivían todos poco menos que los mismos gentiles. Concluída esta labor evangélica y explorados los ánimos de aquellos Reyes gentiles y de sus vasallos de quienes no esperaban fruto alguno, por su grande obstinación en los vicios y secta de Mahoma, trataron estos padres de irse á incorporar con los demás de la misión, que se hallaban entonces en los Puertos del Río de Gambia, distante sesenta leguas de Ale, y pocas menos de Joala y Arrecife. Ofrecióseles para eso una buena ocasión, porque hallaron en este Puerto un navío Inglés que pasaba á Gambia: recogieron, pues, todas las cosas de la misión, las metieron en el barco y marcharon, quedando todos aquellos cristianos con gran desconsuelo por su ausencia, y pérdida de tan santa compañía.

Se alejan á Gambia.

Algunos días antes de partir quiso nuestro Señor dar un especial consuelo

á estos Padres y á todos los fieles de aquel puerto, para alivio de sus trabajos y fué el convertir á nuestra santa fe católica veintidos judíos, que era toda la fami ia de un mercader poderoso que residía en Arrecife. Era este mercader, aunque hebreo, hombre de lindo trato con todos y de bellas prendas naturales, por todo lo cual estaba muy bien visto de todos y deseaban que se redujese á nuestra santa fe. Tomó á su cargo el santo P. Fr. Serafín de León predicarle y convencerle de sus errores; continuó esta diligencia en pláticas privadas que tuvo con él, á que aplicó ayunos oraciones y disciplinas: y por último fué Dios servido, que él y toda su familia se redujesen muy de corazón á la fe cristiana. Celebróse esta conversión con demostraciones de gran júbilo y alegría de todos los católicos, por ver en el aprisco de la Iglesia aquellas veintidós ovejas que andaban perdidas fuera de él: estas eran el mercader, su mujer, hijos é hijas, parientes y criados. Catequizáronlos los PP., y en estando capaces de los misterios de nuestra santa fe, les administraron el santo bautismo. El primero á quien bautizaron fué al mercader padre de la familia, y para mayor solemnidad fué su padrino el capitán de la nao francesa de quien dejamos ya hecha mención. Este se portó con gran generosidad, y diò orden á su gente de guerra para que, en oyendo cierta señal después del bautismo, dis-

Convierten 22 judíos.

Son bautizados.

parasen toda la artillería y mosquetería.

Solemnidad del bautismo

Después se fueron haciendo los demás bautismos solemnemente y duraron hasta el día antes de partirse en la nave Inglesa, en el cual día bautizó el Padre Fr. Diego de Guadalcanal ocho esclavos que faltaban.

Por estos y los demás buenos oficios que hicieron estos padres á los cristianos de Arrecife, y por su santo ejemplo y conversación eran de todos amados y estimados notablemente. Este buen olor de sus virtudes se extendió por todas partes de tal suerte que su fama llegó no sólo á Cacheo, sino también á Cabo Verde: y en remuneración de tantos beneficios, vino contra ellos un señor Canónigo con su audiencia en forma para prenderlos, como hicieron antes con el P. Prefecto y sus compañeros. Hizo el tal Canónigo vivas diligencias para ello, diciendo á los naturales que era preciso apartar de aquellas costas á los padres españoles por haber ido á ellas contra la nación portuguesa por orden del Rey de Castilla, con quien actualmente tenían guerra; pero viendo que todo ello era falso y una pura quimera del Canónigo, procuraron los vecinos disuadirle de su mal intento, lo cual no pudieron conseguir, porque era tal su tenacidad, que fué notificando secretamente censuras á los vecinos para que no recibiesen los sacramentos de mano de los religiosos, ni los admitiesen á hospedaje en sus casas, ni les diesen sustento alguno Y

Persecución contra los PP.

á más de esto quiso poner censuras públicas para todo lo dicho, y le entregó el auto de ellas á un notario suyo para que las notificase, el cual era un portugués honrado, muy temeroso de Dios, quien conociendo la pasión del Canónigo y el daño que podía resultar de ello, no quiso notificarlas. Viendo los vecinos de Arrecife tal atropellamiento sacaron la cara por los misioneros, y le dijeron al Canónigo que tratase de no molestar á los PP., de quienes tantos beneficios espirituales habían recibido; y que los dejase gozar del que el Sumo Pontífice les había hecho, como Padre común, enviándoselos para el remedio de sus almas, por saber cuán desamparados vivían, pues ni un sacerdote les habían dado jamás para que cuidase de sus almas, por cuya causa morían ordinariamente sin sacramentos, y muchos sin el del bautismo. Por último, viendo que el pueblo le apretaba con tan fuertes razones, y que le hablaban con toda resolución, temió algún tumulto y se volvió á Cacheo. Desde allí le escribió al capítulo Sede Vacante de Cabo Verde dando noticia de lo que le había pasado en Arrecife; con cuyo informe creció más la emulación contra los Padres y el ansia de arrojarlos de todas aquellas tierras y reinos de Gentiles confinantes con las suyas.

Fechurías de un canónigo.

Entonces tuvieron los misioneros noticias de la prisión de su P. Prefecto y de que se hallaba en Lisboa encarcela-

Sus efectos.

Abandonan los Padres el Arecife.

do, si no le habían dado ya la muerte con sus dos compañeros; y trataron de acelerar su viaje para llevar la fatal nueva al Vice-Prefecto, por si este la ignoraba. Llegó el día de marchar los padres de Arrecife: y juntándose todos los cristianos los llevaron al navío, sintiendo grandemente su partida. Socorriéronlos de todo lo que hubieron menester y desde allí enderezaron la proa para el río de Gambia donde fueron á juntarse con los otros compañeros. Llegó el día de la Ascención del Señor, y saltando en tierra los hallaron á todos enfermos, y algunos de mucho peligro. También encontraron enferma á casi toda la gente del navío, la cual estaba repartida por aquellos pueblos vecinos, padeciendo la misma epidemia, ocasionada de la mudanza del clima, que esto es ordinario á los que van de Europa.

Ya juntos los religiosos, viéndose por una parte tan faltos de salud y por otra sin esperanza de fruto en aquellos Reinos Gentiles, y sobre todo tan perseguidos de los portugueses, se juntaron á deliberar lo que convenía hacer en aquella situación; y conociendo que perseverar allí era perder tiempo y exponerse á una prisión segura, y por lo mismo á que fracasara la misión, determinaron de común acuerdo embarcarse para la América, utilizando las facultades de la Sagrada Congregsción para trasladarse á la cuenca del Marañón en

Determinación que tomaron.

caso de no poder establecer la misión en la Nigricia.

Parten unos para América

Movióles también á esto la invitación que les hizo el capitán del buque en que habían llegado al Africa, Bartolomé de Medina, para que se fueran en su barco á Cartagena de Indias, á lo cual accedieron gustosos. Estando ya todo preparado para partir, el P. Serafín de León y el P. Antonio de Jimena, viendo llorar á los cristianos que se quedaban allí sin sacramentos y sin sacerdotes que se los administrara, pidieron al P. Vice-Prefecto que los dejara en tierra para proseguir allí su misión hasta la muerte; y él movido tal vez de divina inspiración se lo concedió á los dos. Los demás se embarcaron el 25 de Junio de 1647 con rumbo hacia América, donde á su tiempo los seguiremos para ver los trabajos que allí pasaron, pues ahora debemos quedarnos con los misioneros de Guinea para seguir el hilo de la historia y ver en qué paró aquella misión.

Pero antes, para dejar bien sentada la verdad histórica, vamos á corregir un yerro de fechas que trae el P. Anguiano en su *Vida y virtudes del capuchino español*, obra en que amontona datos y más datos, sin orden ni concierto, y sin reparar siquiera en que muchos de ellos pugnan entre sí y se contradicen unos á otros. Hablando del embarque de estos PP. para América, dice al final del capítulo ocho del libro tercero que «*tardaron en llegar á Cartagena desde el día*

Otros quedan en Guinea

de San Juan hasta el de Santiago» Y al empezar el capítulo diecisiete dice que *«llegaron á Cartagena por Septiembre de 1648.»* En el capítulo 8, antes citado, dice también que los PP. embarcados para América residieron *«en Guinea año y medio, poco más ó menos;* sin advertir que en el capítulo anterior ha dicho, (n.º 4.) que desembarcaron el día de la Natividad del Señor del año 1646. y desde entonces viene él contando las fechas hasta el día de la Ascensión del año siguiente 1647. en que los Padres determinaron irse á las Américas; haciéndolos por lo tanto morar en Guinea un año más de lo que allí estuvieron.

Error de fecha

Por ahora baste lo dicho para ver la poca confianza que merecen las fechas y datos del mencionado libro, y con cuanta razón lo rectificamos en lo que se refiere á nuestras misiones, cada vez que se aparta de la verdad histórica, como lo hace en la ocasión presente. Conste, pues, que nuestros misioneros salieren el 25 de Junio de 1647 para Cartagena, donde llegaron el veintiocho de Julio del mismo año mil seiscientos cuarenta y siete, y que por lo tanto no estuvieron en Guinea más que medio año.

Su corrección.

CAPITULO IV

Trabajos de los misioneros que quedaron en Guinea, refuerzo que les llegó y fruto que consiguieron

Así que se vieron solos en aquellas tierras los padres Serafín y Antonio, escribieron à la Sagrada Congregación por medio de N. M. R. P. Provincial, el cual, con aprobación de la misma, mandó al P. Serafín el nombramiento de Viceprefecto de aquella misión, con una carta en que le prometía para tiempo no muy lejano la ayuda de otros operarios evangélicos. Noticiosos los misioneros del resfuerzo que se les anunciaba, para que los nuevos compañeros que esperaban tuviesen mejor recibimiento que ellos, solicitaron atraer con expresiones de cariño á los que se reputaban en aquellas regiones por principales. Para esto empezaron á correr toda aquella tierra, predicando el Evangelio á cristianos y gentiles, instruyendo á unos, catequizando á otros, y administrando el bautismo á muchos, con especialidad á los párvulos, de los que fueron casi innumerables los que lo recibieron.

Situación de los PP.

En estos santos ejercicios trabajaban apostólicamente nuestros misioneros,

Sus trabajos

cuando les llegó el refuerzo prometido, pues, nuestro P. Córdoba, tanto en su *Brevis notitia* (N.° 56), como en la crónica de Cádiz (N.° 104 al 111), dice y repite muchas veces que nuestro P. Provincial Fr. Fulgencio de Granada, con aprobación del Nuncio de SS. en España, á quien la Sacra Congregación había remitido facultad de nombrar nuevos misioneros, envió en la primera ocasión á Guinea una segunda expedición, compuesta de los padres *Agustín de Ronda, Antonio de Arriate, José de Málaga, Juan de Peralta y otros*, cuyos nombres no dice el P. Córdoba. Y como dicho P. Provincial Fr. Fulgencio de Granada falleció el 27 de Noviembre de 1648, es indudable que la mencionada expedición salió de aquí antes de esa fecha, probablemente en 1647. Además, como el padre Córdoba, escribía teniendo delante de sus ojos los *libros de decretos Provinciales*, y demás documentos del archivo de las crónicas, no hay motivo para dudar de la certeza y realidad de sus afirmaciones; y sí lo hay para dudar de lo que sin tanto conocimiento de causa afirma el P. Anguiano, hablando del mismo asunto. Dice, pues, este P. en la *Vida y virtudes de El Capuchino español*, al principio del capítulo X del libro III, lo que sigue: «Habiendo llegado á España algunas de las muchas cartas que escribió el santo P. Fr. Serafín de León, pidiendo socorro de compañeros que le ayudasen en su misión de Sierra Leona,

Van allá otros misioneros.

Fecha de esa expedición.

para proseguir con la reducción de los gentiles, y cultivar los pueblos de cristianos de las costas; pasaron á ayudarle con los despachos necesarios de la Sagra Congregación, los padres Fr. Agustín de Ronda y Fr. Juan de Peralta, hijos de la Provincia de Andalucía, y de espíritu muy fervoroso, los cuales se embarcaron en Cádiz á 14 de Junio de 1657, en el mismo mes y año que murió el P. Serafín.»

Yerro del P. Anguiano.

Todo esto que dice el P. Anguiano nos parece inexacto á menos que se trate de una segunda expedición que hicieran estos dos padres á Guinea, después de haber venido de allí á buscar socorros para la misión; pero de esto nada dicen nuestros cronistas, y por lo mismo tenemos por equivocado lo que dice el mencionado escritor, y nos atenemos á lo que tantas veces afirma y asegura nuestro P. Córdoba, diciendo que el padre Fulgencio de Granada (muerto en 1648), envió á Guinea y Sierra Leona, los cuatro padres que él nombra, *y otros*, cuyo nombre no expresa.

Llegaron, pues, á Guinea estos nuevos misioneros el año de 1647 ó á más tardar en 1648, y allí los recibieron con los brazos abiertos el P. Serafín y el P. Antonio. Apenas se vieron entre aquellos pobres negros, empezaron á trabajar con increible fervor en la conversión de las almas, siendo copiosísimos los frutos que cogían en sus apostólicas tareas. Pero como el común enemigo experimen-

Se rectifica.

taba tanto menoscabo en su tiránico imperio, pues, no sólo libraban nuestros misioneros de su infernal esclavitud las almas de tantos pobres gentiles, como cada día catequizaban y reducían al gremio de nuestra fe, dándoles el bautismo; sino que muchos malos cristianos, dejando el engaño de los vicios, confesaban sus culpas y abrazaban el camino de la virtud; y también que algunos judíos saliendo de su ciega obstinación, confesaban el misterio de la cruz y se alistaban por hijos de la Romana Iglesia, recibiendo el bautismo; no dejó su infernal malicia medio de que no se valiese para desacreditar las personas y predicación de los siervos de Dios é impedir los frutos que con ella hacían.

Frutos de las misiones.

Valióse para esto de los portugueses y holandeses; estos últimos no sólo emplearon sus mordaces y envenenadas lenguas en osbcurecer las virtudes de nuestros venerables misioneros, sino que también levantaron muchos falsos testimonios contra su crédito y fama; y aún no contentos con esto les maquinaron no pocas veces la muerte, empleando contra ellos sus armas; pero ninguna de estas cavilaciones, concebidas en los corazones de aquellos pérfidos herejes á impulsos del odio formal con que miran á los católicos, pudo contener ni atemorizar á tan esforzados campeones; antes sí, les servía de estímulo mayor para empeñarse más en hacer guerra al infierno. A este fin se entraron á lo inte-

Nueva persecución.

rior de aquellas tierras, hasta que llegaron á Sierra Leona, experimentando siempre la protección divina, ya en gravísimos peligros de la vida de que solo por milagro pudieron verse libres, ya en el alivio de muchas necesidades en que se hallaron portentosamente socorridos; pero entre tantas fatigas les servía de singular consuelo el copioso fruto que mediante la divina gracia se hacía. Fueron innumerables los negros adultos que bautizaron, siendo los párvulos en mayor número; y como de estos muchísimos morían en aquella edad, y de la gloria de estos no les quedaba duda ni sospecha, era inexplicable el gozo que les causaba cada uno de los párvulos que moría. Ocupábanse también en las colonias de los portugueses que en aquella costa había, en predicar y confesar á los cristianos, ejercitando con unos y otros obras de verdaderos padres. En estas poblaciones no solo se aumentaron las virtudes, sino que á vista de la predicación y buen ejemplo de estos venerables padres, se convirtieron muchos gentiles de aquellos Reinos vecinos, que al principio hallaron rebeldes.

Triunfos gloriosos.

Estando ya bien cultivadas todas las dichas poblaciones y otras vecinas á ellas, en que vivían algunos cristianos; encargó el P. Serafín al P. Antonio de Jimena, que cuidara de la misión y de los misioneros, mientras él pasaba á Sierra Leona, con otros Padres, para predicar á los gentiles y explorar los ánimos

Se internan en Sierra Leona.

de aquellos Reyes de por allá. Así lo hizo el P. Fr. Antonio, procurando por su parte salir también de vez en cuando con otros Padres á convertir gentiles, desde los pueblos cristianos de Arrecife y de Gambia, como consta de una carta que dicho padre escribió al guardian del convento de Sanlúcar de Barrameda, desde Arrecife, el 12 de Junio de 1650, en la cual dice así:

Trabajos del P. Serafin.

Ya, á Dios gracias, con el mayor conocimiento de estas gentes, y con haberse persuadido los portugueses que nuestra venida á estas partes fué solo con celo de la salvación de las almas, y no como soldados encubiertos y disfrazados, para disponer alguna facción á favor del Rey nuestro Señor, hallamos los ánimos más dispuestos para ayudarnos y favorecernos en el negocio de la predicación evangélica y conversión de las almas. Vánse bautizando muchos gentiles, y todos oyen con mucha devoción la doctrina y sermones que predicamos, de tal suerte, que no nos dejan estar ociosos un punto, porque de todas las aldeas del río de Gambia, á donde hay algunas casas de cristianos, nos llaman, aunque no podemos acudir á todos por ser muchos; y los de la costa me escribieron dos veces, pidiéndome que los fuese á confesar, y en fin vine á esto y á esperar aquí alguna ocasión para pasar á Sierra Leona, donde se halla trabajando el P. Serafín de León. Tuve carta de este santo padre los días pasados, y en ella

Carta del P. Antonio.

remite á otra más dilatada, que dice
envió por Cacheo, aunque no ha lle- Id. del P. Serafín.
do á mis manos. Contiene cosas gran-
s, y en suma, dice que divulgada su
gada por Sierra Leona, le pidieron tres
uatro Reyes el santo bautismo para sí
para sus hijos y familias; que había
ficado muchas Iglesias y reedificado
as, que estaban caídas; que halló tam-
n un Rey grande y ya muy viejo
e había bautizado el P. Barrera de la
npañía de Jesús), tan ignorante en la
trina cristiana, por falta de quien le
eñase, que aún no sabía formar la se-
de la cruz, aunque tenía sumo afec-
á saber las obligaciones de cristiano.
últimamente, que todas aquellas gen-
son de mejor ingenio que las de
acá.»

El V. P. Antonio, deseoso de conocer
ellas gentes, hizo sus excursiones
Sierra Leona, ganando en ellas mu-
s almas para el cielo; y habiendo
ado seis años en las gloriosas tareas
su apostolado, tan lleno de virtudes
e buenas obras, como abrumado de
igas y trabajos, dispuso Ntro. Señor
arlo de la cárcel de este mundo, y
ársele para sí al descanso eterno,
no piadosamente podemos creer; por
ual nos parece este el lugar más á Otras noticias
pósito para colocar su retrato, y re-
ir en compendio su santa vida.

V. P. ANTONIO DE JIMENA

Misionero capuchino de la Provincia de Andalucía, var
apostólico, que recorrió gran parte de Guinea
y Sierra Leona predicando la fé de Cristo,
hasta que sucumbió ejerciendo su apostolado el
año 1652. Dios hizo glorioso su sepulcro, obrando en
muchos milagros.

CAPITULO V

Vida del V. P. Antonio de Jimena

Nació este V. P. en Jimena, villa de la provincia de Cádiz, de padres uy cristianos, ricos y piadosos, que lo ducaron en el santo temor de Dios. uando llegó á la edad competente para studios mayores, lo enviaron á Salanca, emporio entonces de todas las iencias. Allí se aplicó tanto á las letras omo á la práctica de las virtudes, y haiendo oído predicar un día á cierto regioso nuestro sobre la vanidad del undo, fuese al convento á pedir el hábito capuchino, el cual vistió á los 19 ños de su edad, de manos del padre r. Félix de Granada, guardián de aquel onvento, el 28 de Marzo de 1619, y en 9 del dicho mes del siguiente año de 620 profesó en las propias manos.

Sus padres y patria.

Muy desde luego manifestó era su voación verdadera, pues, aspirando á cocarse en lo más elevado del monte de perfección, trabajó con fervoroso anelo en la práctica de todas las virtudes, ue son los caminos por donde se sube. uando se dividieron Andalucía y Casilla, quedó nuestro Fr. Antonio como atural de estas tierras, entre los que ueron designados para esta provincia,

Su juventud.

donde fué uno de los más aventajados e
la observancia de la vida religiosa.

Su vida religiosa.

Conservóse siempre con la mism
opinión, porque cada día iba dando má
evidentes testimonios de su ajustada v
da, con lo edificativo de su obrar, y aten
diendo los padres de la provincia á qu
este religioso aprovecharía mucho á l
religión siendo Prelado, pues instruirí
á sus súbditos en la observancia regula
no sólo con palabras, sino también co
obras, que es lo que constituye á un pr
lado en clase de perfecto; lo nombraro
guardián de Motril, para que su religi
os y prudente proceder pudiese resist
y rechazar las fuertes contradiccion
que se suscitaron para impedir la fu
dación de aquel convento; y aunque
verdad que sólo la divina providenc
fué la que superó tan formidable esc
llo, pues allí se vieron atropellarse l
milagros, no puede dudarse que se val
su Magestad de él, como de causa s
gunda para ello. (P. Cord. Cron.
Cad. 101.)

Concluídas ya las dependencias tod
y estando en quieta y pacífica posesi
nuestra comunidad de aquel convent
en que había estado de guardián dic
P. Fr. Antonio durante el tiempo d
pleito, N. M. R. P. Fr. Gaspar de Se
lla, provincial que entonces era, hallá
dose con las facultades de la Sagra
Congregación de propaganda fide, pa
enviar una misión á Guinea, escrib
carta circular á los conventos de la pr

Su prelacia.

vincia, para que los religiosos que quisieran emplearse en el apostólico ministerio de la misión le avisasen. Luego que el P. Fr. Antonio tuvo esta noticia, lleno de singular gozo escribió á dicho Provincial con especial empeño, suplicándole lo admitiese por uno de los Misioneros.

Se alista en la misión.

Fueron muchísimos los que igualmente solicitaron ser nombrados; pero juntos los PP. Definidores en nuestro convento de Sevilla, el día 20 de Octubre de 1644, como dejamos dicho en el capítulo II de esta historia, teniendo presente que para tan alta empresa se necesitaban sujetos fervorosos, observantes del seráfico Instituto, y prácticos en el ejercicio de las virtudes, entre los que señalaron fué uno el P. Fr. Antonio, anteponiendo el bien de las pobres almas de los indios á la utilidad que á la provincia se le seguía, teniendo sujetos de tanta religiosidad que poner en los conventos por prelados. (P. Cor. Cron. de Cad. 102.)

No hay voces con que explicar el espiritual consuelo que ocupó el corazón de nuestro Fr. Antonio, cuando supo era uno de los elegidos; y si bien, desde que lo empezo á solicitar, se dedicó con grandes eficacias á pedirle al Señor le concediese esta gracia, si había de ser para su mayor obsequio, luego que se halló enumerado fué mas contínuo su empleo en la oración, así para tributarle á Dios las más respetuosas gracias por aquel beneficio tan singular, como

Su oración.

para pedirle sus soberanas asistencias, á fin de ejercer su ministerio según debía en bien de las almas de sus prójimos y aprovechamiento de la suya propia.

Sus viajes.

Embarcóse finalmente, y llegó al Puerto de Ale, como arriba dijimos; y por los motivos que allí expresamos nueve de sus compañeros se partieron para Cartagena de Indias, quedándose en Guinea el M. R. P. Fr. Serafín de León y el P. Fr. Antonio por enfermos. Tomaron esta resolución los dos, además de su enfermedad, porque se hallaron intensísimamente penetrados de dolor, al considerar que dejaban aquellas pobres almas en las garras del infernal dragón, por estar sepultadas en las sombras del gentilismo; y así obtenida la licencia del M. R. P. Vice-Prefecto, permanecieron allí para continuar su misión, quedando con el encargo de dar aviso á la provincia y á la Sacra Congregación, para que les enviasen nuevos operarios. (Id. 103.)

Luego que los dos PP. quedaron solos, trabajaron por desterrar la maldita secta de Mahoma, que era la que más comúnmente allí observaban, aunque con mucha ignorancia de ella, por ser aquellos naturales en general ignorantísimos; y así no podía decirse que profesaban alguna ley, pues todas las ignoraban. También empezaron á correr tierra adentro, llegando hasta Sierra Leona, predicando el santo Evangelio á los naturales, catequizándolos é instruyéndo-

Sus trabajos apostólicos.

los en los dogmas de nuestra fe católica y administrando el sacramento del bautismo, con especialidad á los párvulos, de los que fueron casi innumerables los que lo recibieron (Id. 104)

Persecuciones que sufrió

Los trabajos que en estas jornadas padecieron estos dos varones apostólicos, hasta que les llegó el socorro de otros compañeros, sólo pudo saberlos el que solo pudo premiarlos. Los holandeses los colmaban de injurias y maquinaban darles muerte; los portugueses los perseguían, aunque no por los fines depravados de aquellos pérfidos herejes, sino con el título especioso entonces para ellos de leales á su nuevo Rey, afirmando que los nuestros eran espías del Rey católico, quien pretendía por este medio reasumir la corona de Portugal. Con estas y otras torpes invenciones perseguían á nuestros religiosos que más de una vez estuvieron en peligro de muerte; pero la divina providencia dispuso que hallasen seguridad en los mismos bárbaros y en algunos hebreos que convencidos de las eficaces razones con que confutaban sus errores, detestaron el engaño en que habían vivido y por la puerta del bautismo entraron en el gremio de nuestra católica romana Iglesia, abrazando y confesando la verdadera fe de nuestro Señor Jesucristo.

Frutos que hizo.

Con estos tan caritativos ejercicios, asociados con la universal práctica de las virtudes, especialmente de una invicta paciencia y conformidad grande en los

muchos y graves accidentes que lo afligieron y molestaron, gastó seis años nuestro P. Antonio en aquellas regiones. Al cabo de ellos se vió acometido de la malignidad de una fiebre que le llevó al sepulcro, hallándose en Cacheo, donde después de haber recibido los santos Sacramentos, descansó en el Señor, causando en todos, así católicos como infieles, universal sentimiento; si bien los católicos lo contemplaban con el concepto que piadosamente formaron, (en vista de las heróicas virtudes que en sus obras resplandecieron,) de que está en el empíreo su alma coronada de premios. La muerte de este varón Venerable se anotó en la tabla de la Provincia el año 1654; pero él falleció el 1652, á los 52 de su edad, pues nació á principios del siglo XVII. (Id. 105).

Muere allí santamente.

Lo que antecede es del P. Córdoba en la Crónica de Cádiz N.º 105; pero el Padre Mateo de Anguiano dice. no sé con qué fundamento, hablando de Sierra Leona, que le cogió la muerte al V. P. Antonio de Jimena «en la aldea de Guida, y fué general el sentimiento de todos los pueblos que cultivó para Dios y de las almas que convirtió. Venerábanlo todos como varón apostólico de vida ejemplarísima, y así después de muerto procuraron á porfía recojer las pobres alhajillas del difunto y las guardaron por reliquias. Después de su fallecimiento ó porque él mismo lo pidió antes de morir, ó porque los fieles quisieron tener su cadáver en

Noticias de su muerte.

parte más segura, lo llevaron á Cacheo y le sepultaron honoríficamente en la parroquia de San Antonio de Padua y señalaron la sepultura. Desde entonces dieron los fieles en acudir á él en sus trabajos y necesidades, y muchos fueron socorridos por la misericordia de Dios y la intercesión de su siervo. Como crecían las maravillas cada día, deseosa la gente de colocar sus huesos en sitio más decente, pidieron licencia al Vicario General (que de ordinario asiste allí con su audiencia), para trasladarlos á otro sepulcro. Concedióla y fueron muchos á sacarlos; pero, aunque abrieron la sepultura y la registraron por todas partes, no hallaron hueso alguno, con no haber pasado mucho tiempo; pero en su lugar hallaron una imagen hermosa de talla de San Antonio de Padua en hábito capuchino. Admiró este prodigio la gente y con él se aumentó la devoción al siervo de Dios. Estas son las noticias que puedo dar de este insigne siervo de Dios, según las relaciones antiguas.» Hasta aquí el P. Anguiano, el cual, persistiendo en la equivocación ya rectificada, añade que «muerto el P. Fray Antonio de Jimena, quedó sólo el P. Fr. Serafín de León» pero cuan lejos esté de la verdad esa afirmación lo vimos ya, y volveremos á verlo más adelante con datos del mismo Padre Córdoba, quien rectifica varias veces con hechos fehacientes las inexactitudes en que incurrió el P. Anguiano. Este escribió de las misiones de nuestra Provin-

Su sepulcro.

Prodigios que en él se obraron.

cia Bética incidentalmente y de memoria sin más documentos que algunas cartas de los misioneros que se la mandaron copiadas de aquí: el otro escribió de propósito, y con los documentos originales á la vista; y así, cuando hay discrepancia entre ambos, dicta la sana crítica que sigamos el P. Córdoba y prescindamos del otro, como así lo hacemos.

Rectificación.

CAPITULO VI

Trabajos y triunfos de los misioneros de Sierra Leona, donde fallecieron el V. P. Serafín de León y el P. José de Málaga

Muerto el V. P. Antonio de Jimena, como se dijo en el capítulo anterior, continuaron sus tareas apostólicas en Guinea y Sierra Leona, nuestros misioneros, que por la cuenta del Padre Córdoba eran lo menos siete, á saber: el Padre Serafín de León, el padre Agustín de Ronda, el P. Antonio de Arriate, el P. José de Málaga, el P. Juan de Peralta, y *otros*, de los cuales habla en plural dicho P. Córdoba, sin decir sus nombres. Todos ellos trabajaban con celo apostólico en la viña del Señor, unos entre los infieles, otros entre los cristianos, éstos convirtiendo gentiles, aquéllos adoctrinando á los ya converti-

Tareas apostólicas.

dos, y todos regando con sus lágrimas y sudores aquella inculta tierra de la Nigricia, y evangelizando con su contínua predicación y santos ejemplos á sus moradores.

Sus frutos.

En estos santos ejercicios se empleaban apostòlicamente nuestros misioneros, cogiendo ópimos frutos, cuando llegó el año 1655; y viendo el V. P. Serafín que se cumplía el decennio de su viceprefectura, quiso escribir al P. Provincial y á la Sagrada Congregación una memoria detallada de todo lo acaecido en aquella misión durante el tiempo de su mando; y así lo ejecutó, enviándola á Roma por mano de N. M. R. P. Provincial, pidiendo prórroga de tiempo, para continuar en este tan santo y evangélico empleo. Vióse esta relación y suplica en dicha Sagrada Congregación en el día 12 de Junio de 1656, y se despachó como se pedía, concediendo otro decennio, como consta del siguiente decreto de propaganda Fide.

Proponente Emo. D. Cardinali Sfortia libellum supplicem Fr. Seraphini de León Capucciui, petentis prorrogationem misionis ad Nigritas, Sac. Congregatio ad aliud decenuium dictam Missionem prorrogavit, cum iisdem facultatibus, juribus et privilegiis, etc. In quorum fide has praesentes manu nostra, subscriptas, solito sigillo Sac. Congregationis muniri mandavimus, dic 12 Junii 1656.—M. Albericcus, Secretarius.—Locus † Sigilli. (P. Cor. Brev. not. 57.)

Prórroga de la misión.

Cuando llegó este decreto de la Sagrada Congregación á manos de N. Muy R. P. Provincial, para que lo remitiera al P. Serafín, acababa aquél de recibir una carta de este siervo de Dios, en que le daba noticia de los milagros que el Señor obraba con las reliquias de su amantísimo compañero el V. P. Fr. Antonio de Jimena, muerto en Mayo de 1652, testificando sus virtudes heróicas y la común fama de santidad que había en aquella tierra dejado; y concluía dicha carta el P. Serafín, diciendo que él quedaba, ya por su avanzada edad, y ya por lo peligroso del accidente que le molestaba, sin esperanzas de vida. N. M. Reverendo P. Provincial, con el gran concepto que de la virtud heróica de este varón justo tenía formado, creyó desde luego que moriría pronto, por cuya razón participó al Ilmo. Sr. Nuncio de España una y otra novedad, consultándole, si podía remitir á Guinea dos nuevos misioneros, que eran el siervo de Dios Padre Fr. Teodoro de Bruselas y al P. Fr. Basilio de Cabra, enviando con ellos el nombramiento de Vice-Prefecto al Padre Fr. Agustín de Ronda.

Carta del V. P. Serafín.

Aprobó el Ilmo. Sr. Nuncio toda la propuesta, y N. M. R. P. Provincial despachó prontamente á los dos dichos padres con el nuevo decreto de la prorrogación, y el título de Vice Prefecto para el P. Fr. Agustín, en caso que el M. R. P. Fr. Serafín hubiese muerto; y les previno que en este caso, cuando lle-

Envío de otros misioneros.

gase el tiempo de restituirse á la provincia, solicitasen traerse los huesos así del M. R. P. Fr. Serafín como del siervo de Dios P. Fr. Antonio de Jimena, por ser uno y otro varones ejemplarísimos y dignos del mayor aprecio. Embarcáronse, pues, dichos PP. y llegaron los dos con felicidad al Río de Gambia, donde supieron no solo que había fallecido en Cacheo el M. R. P. Fr. Serafín casi al mismo tiempo que había escrito la carta á N. M. R. P. Provincial en el año de 1657, á fines del mes de Mayo, sino que Dios había querido ejecutoriar la virtud y santidad de su siervo con un estupendo milagro, según diremos luego al referir la muerte del Padre Serafín. (P. Cord. Cad. 113 y 114).

Encargos que llevaron.

Como este V. P. tomó el hábito en la provincia de Castilla, no hemos podido averiguar nada referente á su juventud, profesión, etc; pero, si el arbol se conoce por su fruto, bien podemos conjeturar que el V. P. Serafín fué un religioso perfecto y de singulares prendas, pues lo vemos elevado al primer puesto en la santa Provincia de Castilla, que contaba entonces con varones muy eminentes en ciencia y en virtud. Cuál sería la de este santo é ilustre varón, podemos colegirlo de su celo por la salvación de las almas y de su afán por dar á conocer a Cristo entre los infieles; pues, apenas dejó de ser Provincial en Castilla, se pasó á la Provincia Bética, sólo por ir á las misiones de Guinea, como en su lugar dijimos.

Vida del Padre Serafín.

Lo que allí trabajó por la gloria de Dios y el bien de las almas, podemos colegirlo de una carta que escribió fechada en Tumbá á 25 de Febrero de 1655 en la que dice así: «Es cierto que no se han bautizado ya un grande Emperador llamado de los Sapis, y otro Rey muy poderoso de tierras, sólo por falta de ministros; porque yo no he podido asistirlos, por la ocupación que tengo en cuatro pueblos de cristianos, de bautizar á sus hijos, á los de sus esclavos, y algunos gentiles, de casamientos, asistencia de enfermos, entierros, composiciones de pleitos y continuo ejercicio en instruir á unos y á otros; y en particular de más de una hora de doctrina cristiana cada día, después de rezar el rosario y predicarles en las fiestas y domingos.»

Su celo por las almas.

Tal era el trabajo ordinario de este siervo de Dios; pero sobre éste añadió otros extraordinarios y de gran gloria de Dios en los que consiguió notables conversiones y gran número de almas; porque, después que escribió la carta mencionada, fué á catequizar al Emperador de los Sapis, y lo bautizó con toda su familia; y lo mismo hizo con el Rey poderoso de tierras que dice; y habiendo reducido á estos es muy de creer que fué bien crecidísimo el número de almas que convirtió, porque los vasallos de aquellos reyes negros son muchos, y tan fieles imitadores de ellos en lo bueno y en lo malo, que los siguen con gran tenacidad, haciendo lo que les ven hacer.

Ganó muchas para Dios.

Supo el día de su muerte.

Cansado de trabajar este santo Padre y siendo ya de más de setenta años le reveló Ntro. Señor el día de su muerte, y para prepararse á ella se vino de Sierra Leona á la población de Cacheo distante ochenta leguas de allí. En este último viaje pasó por la Isla de Visao, y saliéndole á recibir el capitán Manuel de Silva y otros fieles de ella, todos hijos espirituales suyos, le preguntaron que á dónde iba; á lo que les respondió diciendo: Sabed, hijos míos, que ya se va acercando mi último día y voy á morir á donde haya sacerdote é Iglesia. Aún con mayor expresión explicó esto al dueño de la casa donde murió en Cacheo: aquí le salieron á recibir con igual estimación que los de Visao, y les anunció lo mismo.

Llevóle á su casa una viuda anciana, madre del vicario general de aquel partido, persona muy piadosa y acomodada, que lo veneraba. Desde entonces hasta su muerte vivió allí en un aposentillo que le dieron, sin ser gravoso á nadie, aunque ya era mucha su edad. Halló el pueblo de Cacheo hecho un infierno de discordias y bandos; y trabajó mucho con unos y con otros para reducirlos á verdadera concordia. Dolíase grandemente de ver que estas discordias pasaban á odio mortal y que las mantenían los sujetos más principales del pueblo; por lo que un día con increíble celo y gran copia de lágrimas, estando diciendo misa y todos presentes á ella,

Un arranque de celo.

tomó la hostia consagrada sobre la patena, y arrodillado con ella en la mano hizo al pueblo una breve plática, rogando á todos por amor y reverencia de aquel augustísimo Sacramento que se hiciesen amigos y dejasen los odios y enemistades, porque de no hacerlo, vendría sobre todos la ira de Dios y su eterno castigo como de parte del mismo Dios se lo anunciaba. Hizo tanta operación esta plática en los corazones de todos, que luego inmediatamente comenzaron á pedir á gritos misericordia y perdón unos á otros, abrazándose caritativamente y con gran copia de lágrimas. Con esto cesaron las discordias, y la gente vivió de allí adelante con suma paz.

Extingue ódios

Durante el resto de su vida, ningún día dejó de celebrar, hasta que faltándole la vista y las fuerzas por los muchos años y grandes trabajos que había padecido, llegó á estado que ya no se podía mover. En ese tiempo, por no privarse del manjar divino eucarístico, y para evitar la nota de los contínuos raptos y extasis que padecía, procuraba que cada día por la mañana le llevasen en una silla á la Iglesia, donde oia misa y comulgaba. Después le ordenaba al sacristán que cerrase la Iglesia y lo dejase solo hasta una hora antes de anochecer que volvían por él y lo llevaban á su aposentillo. En viéndose solo, se engolfaba su espíritu en altísima contemplación, en la cual era poderosamente arre-

Su oración.

batado del Señor, hasta elevarse en los aires. Esto le sucedía casi cada día en su aposento y también le sucedió muchas veces en público, estando predicando á los infieles en Logos y en otras partes; pues, como testificaron los negros muchas veces, el santo P. lloraba amargamente la pertinación de ellos, y clamando á Dios de rodillas, le suplicaba que ablandase sus corazones. Estando en esta oración, era arrebatado en el aire, hasta sobrepujar las copas de los árboles, y así perseveraba por largo espacio de tiempo, hasta que se volvía al suelo, causando á los gentiles y á todos notable admiración.

Sus éxtasis.

Fué siempre el santo padre muy penitente y conservó toda su vida una grande abstinencia, de tal suerte que en el último periodo de ella no comía cosa alguna sino de veinticuatro á veinticuatro horas: y entonces tomaba un pedazo de torta de harina de arroz, cocida de un día para otro. Llegó por último el de su dichoso tránsito, y llamando á su bienhechora, después de darle rendidas gracias por la caridad que hasta allí le había hecho, la pidió que avisase luego al cura para que le administrase los santos Sacramentos. Ella lo hizo, y por cierto que no quedaría menos ganánciosa por la caridad que tuvo con el santo P., que la otra viuda de Sarepta por la que usó con su huésped el santo profeta Eliseo. Recibió los santos Sacramentos con suma devoción el V. P., sin padecer

Sus penitencias.

Sus últimos días.

actual accidente y de allí á breve rato, todo trasportado en Dios, le entregó su espíritu.

Su santa muerte.

Así que falleció el siervo de Dios, fué tan común el sentimiento que causó su falta en la población de Cacheo y en cuantos habitaban aquellas inmediaciones, que todos concurrieron con enternecidas lágrimas á manifestar el dolor que les causaba la falta de un varón tan santo, dejándolos sin su asistencia al mejor tiempo. Dispusieron el vicario eclesiástico y sujetos de representación que habían concurrido á darle sepultura, que se le hicieran honras fúnebres con la obstentación mayor que cupiese en aquellos tan remotos parajes; y á ellas acudió todo el gentío, llorando la muerte de su común padre; pero Dios que lo es de todos y consuela á los afligidos, quiso templarles á los fieles la pena que padecían, porque habiendo entrado el cadáver en la Iglesia, estando los acólitos doblando, como en semejantes ocasiones se acostumbra y hasta entonces lo habían hecho, advirtieron que ya no se oía el eco fúnebre de las campanas cuando doblan; sino un solemnísimo y concertado repique, por lo cual se vió el mismo vicario eclesiástico precisado á salir del coro para reprender aquello que creían juego de los muchachos; pero conociendo que estos habían soltado las cuerdas de las campanas, y que ellas por sí mismas ó con mano invisible se movían, quedaron todos ab-

Su entierro.

Repican solas las campanas

sortos con tan notable suceso que duró más de un cuarto de hora (P. Cord. 114)

Llegan los nuevos misioneros.

Cuando los PP. Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra llegaron á Cacheo, estaba reciente este prodigio, y quedaron absortos al oir tan evidente milagro, por lo que dieron gracias á quien para honra de los que fielmente le sirven, obra tan estupendas maravillas; y formando juicio que haberles dado aquella noticia luego que se hallaron en tierra, era prevenirles el cielo que imitasen de aquel varón justo las virtudes y el celo en la conversión de las almas, si querían hacerse acreedores á sus premios; entraron en la palestra fervorosos, para suplir en algún modo la falta de los dos heróicos obreros que habían fallecido: porque en el mismo año que murió el V. P. Fr. Serafín, había también muerto en otro lugar de aquella misma misión, el P. Fr. José de Málaga predicador, uno de los que fueron en la segunda expedición á compartir los trabajos apostólicos con los dos venerables PP. Fr. Serafín y Fr. Antonio, cuando quedaron solos; y habiendo cumplido el P. José de Málaga como buen soldado de Cristo y como celoso operario en su apostólica tarea de ocho años, ganándole al Señor muchas almas, desde el mismo campo de batalla lo llamó el Supremo Rey á conferirle el premio eterno, como podemos creer de su benignidad. (P. Cord. Id. 115)

Muerte del P. Málaga

La muerte de este V. misionero Padre

José de Málaga la pone equivocadamente el necrologio de la provincia entre las defunciones de los años 1667 y 1668, juntamente con la del V. P. Agustín de Ronda; pero la fecha verdadera de ambos es la que dá el cronista ya citado.

Su fecha cierta.

CAPITULO VII

Prefectura del V. P. Agustín de Ronda: ultima expedicion de misioneros á cargo del P. Jerònimo de Ffegenal, y hechos memorables de los PP. que volvieron á la Provincia.

Nuevo prefecto.

Así que los PP. Teodoro y Basilio descansaron algunos días, partieron á Sierra Leona en busca del P. Fray Agustín de Ronda, entregándole la patente que la traían de Vice prefecto, reconociéndolo todos por legítimo prelado, bajo cuya obediencia militaron en el segundo decennio con el mismo fervor y con los mismos frutos que habían conseguido en el primero. (P. Cord. Cron. de Cad. 115)

Fervor de los misioneros.

Con el vigilante celo del nuevo Vice prefecto y aplicación de los diligentes operarios asistidos de la protección divina, no echaron menos aquellos naturales á los primeros misioneros que habían fallecido; si bien es verdad que todos ellos y con especialidad el V. Padre Fr. Teodoro de Bruselas en nada era inferior á dichos siervos de Dios, así en la práctica de las virtudes como en el celo con que solicitó siempre el

bien espiritual de las almas. (Id. 116.)

De lo mucho que trabajaron en la conversión de los infieles y del fruto que cogieron, da una ligera idea cierto párrafo de una carta escrita por el V. P. Agustín de Ronda desde Tumbá, el día tres de Abril del año 1658, párrafo que nos han conservado el Padre Anguiano y el P. Córdoba, el cual dice así: «Salimos desde Cacheo para esta Sierra Leona, á veinte de Enero: y por los puertos de los ríos donde se detenía el navío bautizamos mucha gente, es á saber; hijos y hermanos de reyes y otros personajes de los más nobles y autorizados.

Virtudes del P. Teodoro.

También tres reyes que son el de Venar, el de Chubungulo y el de Mambello. Con éste sucedió una cosa prodigiosa y fué: que estando enfermo del achaque que llaman de San Lázaro ó lepra horrible, en acabando de recibir el santo bautismo quedó bueno de la lepra y muy resplandeciente, caso muy semejante al que le sucedió al Emperador Constantino el Magno: hasta hoy tenemos bautizadas más de quinientas personas, y en estos días he bautizado al rey de Caracal que es poderoso, y á su mujer, hijos y hermanos, cosa que ha causado grande edificación. Si viniesen religiosos, confío en Dios que se habían de convertir pronto estos reinos, porque en todos estan pidiendo el santo bautismo.»

Trabajos del P. Agustín.

Cuando estaba para terminar su pre-

fectura el P. Agustín de Ronda, escribió á la Sagrada Congregación y al P. Provincial, informando menudamente á una y otro de los frutos obtenidos durante su decennio, y pidiendo con instancias envío de nuevos misioneros que reemplazaron á los que habían cumplido sus diez años y no podían continuar allí por los achaques y enfermedades que tenían contraídos en el ejercicio de la misión. Esto dió márgen á que la provincia enviara á Guinea otra expedición de misioneros, que fué la última, compuesta del P. Fr. Pablo J. de Fregenal, P. Eusebio de Granada, P. Diego de Rute, P. Ignacio de las Canarias y el hermano Fr. Jerónimo de Antequera.

Una carta suya.

El P. Anguiano dice que en esta expedición iban los padres José de Málaga, Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra, pero esto no puede ser verdad, porque el P. José de Málaga hacía nueve años que había muerto en la misión y los PP: Basilio y Teodoro llevaban allí casi otros tantos: y no podemos suponer que se tratara de otro P. José de Málaga distinto del anterior, ni que los PP. Basilio y Teodoro hubieran vuelto á la provincia á pedir socorro para la misión, ya por el silencio que sobre esto guardan nuestros cronistas, ya por lo que dicen de dichos padres, según luego veremos.

Ultima expedición de misioneros

Iba como Superior de esta última expedición el V. Pablo Jerónimo de Fregenal con título de Prefecto apostólico, para sustituir en dicho cargo al V. P.

Agustín de Ronda, cuando este cumpliera su decennio; y salieron de España cuando finalizaba el verano del año 1664. Embarcaron en Cádiz para Canarias, juzgando hallar allí embarcaciones para Guinea, como regularmente solía haberlas; pero disponiéndolo Dios así, acaeció que en todo un año no la hubo, por lo cual se dedicaron á predicar por aquellas Islas, donde lograron fruto considerable en las almas. El consuelo que esto les proporcionó se vió contrarrestado por la pena que les causó la pérdida del hermano Fr. Jerónimo de Antequera que falleció antes de llegar al término de su misión; la grave enfermedad que sobrevino al P. Diego de Rute, el cual se vió precisado á volver á la provincia, donde falleció á poco de llegar en el convento de Jaén el mismo año de 1665.

Llegan á Canarias.

Entre tanto proveyó el Señor á los tres padres que estaban en Canarias de embarcación para llegar á su destino de un modo bien singular y muy extraordinario, según vamos á referir ahora. Llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife una flota de guerra inglesa, cuyo general supo por medio del conde de Puerto Llano, gobernador de las Islas, como estaban allí los PP. esperando embarcación para pasar á Guinea; y á pesar de que no tenían rumbo hacia allá, así el general como los capitanes todos se ofrecieron gustosos á llevarlos á Guinea, como lo hicieron con gran fineza,

Los lleva la flota inglesa.

Llegan á Sierra Leona.

conduciéndolos al Puerto llamado de Ca colis ó Coallas, perteneciente á uno de los Reyes Gentiles de Sierra Leona, á donde se hallaba plantada entonces la misión y residía el santo Padre Fr. Agustín de Ronda. Llegó allí la flota el día de San Miguel y toda la gente del pueblo huyó más que de prisa á los montes, creyendo que la escuadra era de piratas que los iban á robar. Como vió esto el P. Fray Agustín y supo que eran navíos ingleses de guerra, se recogió á la iglesia á fin de prepararse para la muerte, la cual tuvo por indubitable por ser ellos herejes y enemigos declarados de los católicos romanos. Por último, estándose preparando el santo viejo para recibir el golpe, llegó muy apresuradamente un negro y le dió aviso de como había visto desembarcar capuchinos. Con esta alegre noticia salió de la iglesia y fué á recibir á los compañeros, los que habiendo tomado un corto alivio algunos días, se fueron repartiendo por diferentes partes, según lo pedía la mayor necesidad. Comenzaron con gran fervor á ejercitar su apostólico ministerio, pero muy pronto tuvieron la pena de ver morir consumidos de trabajos á los PP. Agustin de Ronda y Juan de Peralta. Las virtudes del primero fueron muy sobresalientes, y los PP. antiguos perpetuaron la memoria de este varón ilustre en cuadros pintados al oleo, uno de los cuales reproducimos en el siguiente grabado, cuya inscripción compendia en

Muerte del P. Agustín.

pocas palabras su vida apostólica.

Su retrato.

V. P. Fr. Agustín de Ronda, varón apostólico, Prefecto de nuestras misiones de Sierra Leona y Guinea, donde murió víctima de sus tareas evangélicas, en Tumbá el año 1666. Nació en Ronda el año de 1600; á los 21 de su edad tomó el hábito en nuestro convento de Antequera, de manos del P. Bernardino de Quintanar el 15 de Agosto de 1621, y le dió la profesión el P. Marcos de Toledo el mismo día del siguiente año. Pasó 18 evangelizando la Guinea y Sierra Leona hasta que descansó en el Señor.

Su vida.

Su sepultura.

El fallecimiento de este varón apostólico ya hemos dicho que lo pone el necrologio en el año 1667, que fué cuando llegó á esta provincia la noticia de su muerte; pero está fuera de duda que murió en 1666, colmado de merecimientos, después de haber convertido muchos gentiles al gremio de nuestra santa fé. Fué sepultado el cuerpo del V. P. Fray Agustín de Ronda en la iglesia de Tumbá y el del Padre Fr. Juan de Peralta en la de Vissao.

Cuando llegaron á su destino los nuevos misioneros quisieron dedicarse con ahinco á la conversión de los infieles; pero se hallaron con varios de los misioneros antiguos tan enfermos é imposibilitados para el trabajo que cada uno de ellos necesitaba la asistencia de otro religioso. Los PP. Agustin de Ronda y Juan de Peralta acababan de morir, á vista de ellos; el P. Antonio de Arriate estaba impedido con la gota artética, el P. Basilio de Cabra casi baldado con reuma articular, y poco menos el P. Teodoro: éstos dos últimos esperaron algún tiempo á ver si se mejoraban; pero viendo que iban de mal en peor y que por otra parte tenían cumplidos sus años de misioneros, trataron de volverse á la Provincia; pero antes quisieron cumplir puntualmente el encargo de N. M. R. Padre Provincial, y fueron á Cacheo á practicar las diligencias necesarias para traerse los huesos del V. P. Fr. Antonio de Jimena, y Fr. Serafín de León. Y como

Restos de otros PP.

el prodigio de haberse repicado las campanas por sí mismas era cosa que necesitaba quien la autorizase. en 22 de Mayo de 1666, presentaron ante el Vicario Eclesiastico una petición del temor siguiente: Un prodigio.

Fr. Teodoro de Bruxelas y Fr. Basilio de Cabra, religiosos Capuchinos del Orden de N. P. S. Francisco, y misioneros apostólicos por la Santidad del Señor Papa Alejandro VII de gloriosa memoria, habiendo venido de Sierra Leona á esta población de Cacheo, donde han oido decir que la muerte de N. M R. P. Serafín de León misionero apostólico que era en estas partes de Guinea, fué en esta población de Cacheo, y que se enterró en la iglesia, siendo Vicario de ella el licenciado Simón Cabral Camelo, y Gobernador de esta plaza Manuel Rodríguez Salgado, la cual ocurriò el año del Señor del 1667, á fines del mes de Mayo: y hallando en esta población algunos de los más principales de ella, que estuvieron presente al entierro de dicho R. P. y nos certificaron con toda verdad que, llevándole á la sepultura, estando unos acólitos tocando á doble las campanas, no obedeciendo éstas la acción que los muchachos hacían de doble, repicaban por sí solas; y juzgando los ministros y seculares que se hallaban presentes que los muchachos repicaban voluntariamente salieron de la iglesia por dos ó tres veces á mandarles doblar para difunto; á lo cual ellos respondieron que tocaban á Como pasó

doble y que las campanas querían repicar, que ellos no tenían la culpa: y el señor Vicario, queriendo él mismo salir á poner remedio, el capitán Jorge González y otros de los que presentes se hallaron le respondieron: Si Dios quiere (Sr. Vicario) que las campanas repiquen qué culpa tienen los muchachos? Ello es obra de Dios; dejémoslos estar! Y con esto duró el repicarse las campanas en la forma dicha cosa de un cuarto de hora. Siendo esto patente y notorio en esta población, para que conste de ello, nos ha parecido tomar estas noticias autenticadas de la fe de escribano eclesiástico y firmadas de las personas más principales y fidedignas de esta población como testigos de vista, que son los siguientes: Fecha en Cacheo en 22 de Mayo de 1667 años. O Capitán Ambrosio Gómez=O Capitán Juan Rois. Domingo Dacedos. Riglor Francis. Domingo da Costa. Pedro González, escribano. (Cron. de Cad. 117).

Su comprobación.

El contenido de esta petición lo afirmaron como testigos de su verdad los que en ella consta; y el vicario eclesiástico la subscribió, según el modo y práctica que usan en aquel reino, y después el notario eclesiástico y regio dió testimonio de ser las firmas de los sujetos que firmaban, y que eran de la mayor excepción, como consta de su contenido que es como sigue: Certifico y doy fe de que estas firmas son de moradores de esta plaza de Cacheo, como en verdad lo son. Y como escribano eclesiático en es-

Firmas y testigos.

ta población de Cacheo escribí esta en que puse mi señal acostumbrada en 22 de Mayo de 1666 años. Custodio Ribéiro. (Id. 118)

Se buscan sus huesos.

Hechas estas diligencias en comprobación del anunciado prodigio los dos dichos Padres Fr. Teodoro y Fr. Basilio en el mismo día presentaron ente el Vicario eclesiástico petición, suplicando se les entregasen los huesos de dichos VV. Padres difuntos, la cual es del tenor siguiente: Fr. Teodoro de Bruxelas y Fray Bisilio de Cabra, religiosos Capuchinos de N. P. S. Francisco. de la provincia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora en los Reinos de Andalucía, y misioneros apostólicos por la santidad de N. M. R. P. Alejandro VII de gloriosa memoria Por ser costumbre de nuestra santa religión, cuando sucede que algunos religiosos de ella mueren fuera de los conventos, pedir y suplicar á los vicarios de las iglesias, donde fueron enterrados, den su licencia para que se saquen sus huesos y se lleven á la provincia de donde fueron hijos dichos religiosos, para juntarlos con los de sus hermanos en parte decente; y por cuanto nos fué encomendada esta diligencia por N. M. R. P. Provincial; en su nombre pedimos y suplicamos á V. M. R. Padre Maestro Antonio Vaz de Ponte, como á vicario y visitador general de estas partes de Guinea, se sirva de dar licencia para que se saquen los huesos de nuestro R. P. Fr. Serafín de León, y los de

Solicitud

Lo que se pide en ella.

su compañero el R. P. Fr. Antonio de Jimena, Religiosos de nuestra Orden y Provincia, que están enterrados en esta iglesia de Cacheo por vía de depósito, para llevarlos á su provincia, atento á que están en tierra de gentiles, y esta plaza con poca estabilidad y subsistencia; pues es muy posible se mude muy presto su población á otra parte más segura, para lo cual hay de su Majestad licencia, y quedarán estos lugares profanados de dichos gentiles: y de este favor quedará nuestra provincia en todo tiempo agradecida, etc. Guarde Dios á Vm. m. a. Catcheo, y Mayo 22 de 1666 años. (Id. 119.)

Vista por dicho Juez la petición proveyó un auto del tenor siguiente: Suposto que con grande sentimiento de que se tiren de esta Igresa e pobe os osos de taon religiosos varones, e que vivieraon nestas partes con tanta exemplo é virtude, como amí á todos he notorio: los Reverendos PP. poden tirar os osos, y levarlos para sua provinzia, que pa ello he do toda á licencia é poderes que necesario foren, cuando que ninguno ó posa impedir. Catcheu, á 22 de Mayo de 1666: Licenciado Antonio Vaz de Ponte, visitador general y vicario.

Se concede.

En virtud de este auto se practicaron las más vivas diligencias para hallar los dichos huesos; pero nada aprovecharon, ya porque no quisieron manifestar el sitio donde los dos siervos de Dios fueron depositados, ó bien porque en la realidad

se ignoró y así no pudieron conseguir lo que solicitaron, lo cual consta del testimonio que dió el mismo notario en lengua portuguesa y es como sigue:

No se hallan los huesos.

En Custodio Ribeiro Cleriguo Presbitero dá Orden ê abito dá Santo Pedro, escrivaon dó Eclesiastiguo nesta povaçaon dá Cacheu Rio de Santo Domingos.-Doy fée em como os R.os P.es Capuchinhos Missonarios por sua Santidade nestas partes de Guiné fizeraon diligencias grandes para á busqua dos ousos de Padre Fr. Seraphin da Leaon, eo de Padre Fr. Antonio de Ximena, ê por naon se saber á serteza de donde estavan por se aver mudado a Igreça, ê se busquó quavando em parte. E por todo passar em miha prezencia, ê dar fée de tudo. E os R.os P.es me pedirem, unes pasej este en Cacheu 22 de Maio de 1666 annos.-Custodio Ribeiro. (Id. 120.)

Terminadas las diligencias que dijimos en el capítulo anterior, los Padres Teodoro y Basilio se embarcaron en Cacheu para venirse á esta provincia. Navegaron felizmente por espacio de veinte y un días, y al que hizo 22, que fué á 13 de Junio, se levantó una furiosa tempestad que los puso á peligro de perecer. El temporal los arrojó de nuevo cerca de las Islas de Cabo-Verde, y gracias á Dios, que pudieron arribar á una de ellas llamada de San Nicolás, en donde ancló la nave á disgusto del capitan. Los misioneros desembarcaron allí y repuestos sus ánimos del susto que habían sufrido,

Regreso de los PP.

durante la tempestad, se dirijieron á una población habitada por unas nuevecientas personas; y, aunque todos eran católicos romanos, sin embargo, de hecho no podían llamarse ni cristianos, puesto que ignoraban casi todas las cosas necesarias para canseguir la salvación; No tenían los infelices párroco ni sacerdote que los instruyese, pues ninguno moraba en la isla por la suma pobreza de sus habitantes, y solamente algunas veces al año el Obispo de Cabo-Verde enviaba un sacerdote que les administrase los Sacramentos de la iglesia, el cual sólo permanecía entre ellos unos seis ú ocho días.

Llegan a Cabo-verde

Viendo, pues, nuestros padres misioneros la aflicción de aquellas almas, para atender al consuelo de las mismas, ejercieron entre ellos el oficio de pastores solícitos de su bien; por cuya causa, partiendo de nuevo la embarcación de aquel puerto, los capuchinos determinaron permanecer allí; y de hecho estuvieron por el largo espacio de trece meses. Las cosas que acaecieron durante este tiempo, sería muy largo referir, porque aquellas gentes nunca, en el extremo peligro de la vida habían recibido auxilios espirituales, ni les fueron administrados los sacramentos de la eucaristía por Viático, ni la extremaunción; ni jamás oyeron las exhortaciones piadosas que se le suelen decir á los moribundos; ni jamás vieron la aspersión del agua bendita; antes bien, ignoraban que fuese el agua bendita, y consiguientemente

Se detienen allí.

para que la usaban los fieles; ni jamás habían visto en las exequias de algún difunto las ceremonias de la Iglesia. (Id. Brevis not. 63.)

Ejercen el ministerio.

Sucedió, pues, que cuando llegaron los padres á dicho pueblo, encontraron dos personas que se hallaban gravemente enfermas y en peligro de muerte; y en procurar tanto la salud espiritual, como la temporal de las mismas, emplearon toda su industria y diligencia. Una de éstas, después que le fueron administrados el Viático y la extremaunción y le fué encomendada el alma á Dios, según el rito de la Iglesia, salió de esta vida, cuyo cadáver, cuande llegó el tiempo ordinariamente prefijado, fué sepultado con el ornato y ceremonia que marca la Santa Iglesia para estos casos. Viendo, pues, aquellas gentes ceremonias y cosas que hasta entonces jamás habían visto ni oido, llenas de admiración, manifestaron el dolor que les causaba verse privadas de tantos bienes, cuando se hallaban enfermos, expresando su pesar más bien con lágrimas que con palabras; por lo cual pidieron á los padres con todo el afecto de sus almas, que se dignasen permanecer con ellos algún tiempo más, para ser instruídos en los rudimentos de la fe cristiana, y en los misterios de la fe: y esto les obligó á permanecer allí por más tiempo.(Id. 64.)

Piedad de aquella gente

Cuánta alegría les ocasionó á aquellas gentes la resolución de los padres, de sus mismos hechos puede colegirse;

Trabajo de los PP.

porque, aunque todos eran muy pobres, como queda dicho, sin embargo, de aquello que cada uno podía tener, nada faltaba á los padres para la sustentación, y ellos mismos se lo quitaban de la boca, para que á ellos no les faltare. Los padres deseosos de recompensarles la solicitud y cuidado que se tomaban por ellos, trabajaban con más empeño y diligencia en la instrucción espiritual de los mismos: todos los días les enseñaban la doctrina cristiana, los oían con gusto y paciencia en el tribunal de la penitencia, y las enseñaban el modo de examinar la conciencia, para conocer los pecados que habían cometido. Todos los días celebraban el santo sacrificio de la Misa, á los cuales ninguno faltaba, á no ser que estuviera impedido por alguna grave necesidad; y obrando de este modo todos los días se veían muchas almas libres de la esclavitud del demonio, porque rompieron las cadenas de la vergüenza con que el enemigo las tenía aprisionadas para que no confesasen sus pecados. (Id. 65.)

Caso edificante.

Mas nuestro mortal enemigo, queriendo impedir el fervor y devoción de aquellas gentes, no dejaba rabioso de ponerles asechanzas y de inutilizar los trabajos de los padres, aunque frecuentemente la trama y el engaño caía sobre el mismo que la urdía, como acaeció en este caso. Cierta mujer que había permanecido esclava del demonio cerca de veinte años, porque callaba algunos

pecados en la confesión, como examinase su conciencia extrictamente, con el fin de confesarse bien y alcanzar la gracia de Dios; aquella noche el maldito y engañador espíritu se le apareció, y la dijo: En vano, mujer, trabajas, pues sé que ya has sido condenada por Dios á los tormentos del infierno, y por consiguiente ninguna esperanza te queda de alcanzar la salud eterna. Mas todavía el malvado espíritu no había dejado de hablar, cuando he aquí que también se apareció un alma del otro mundo, vestida con hábito de capuchino, y dijo á la mujer. ¿Por ventura conoces á éste pérfido que tales cosas te ha dicho? A lo cual ella respondió. No. Entonces el capuchino sacó el crucifijo, que llevaba oculto debajo del manto, y dijo: Ahora sabrás quien es ese malvado; y el demonio, mirando rabioso y aterrado al crucifijo, desapareció, y del mismo modo el capuchino. La mujer asombrada y temblorosa con aquella visión, al instante fué en busca de los padres misioneros, refiriéndoles todo cuanto le había acaecido aquella noche, por lo cual, arrepentida, después de haberse confesado debidamente con uno de los misioneros, y obtenido la absolución, toda llena de alegría dió gracias á Dios, y permaneció fiel hasta la muerte. (Id. 66.)

Visión horrenda.

Los predichos padres ejercitándose en tan santos ministerios, pasaron trece meses en aquella Isla, en cuyo tiempo reedificaron la Iglesia, en la cual predi-

Reedifican los PP. un templo

caban todos los días los ejercicios espirituales. También enseñaron á todas las gentes de aquel lugar con sus buenas obras y con su doctrina á servir á Dios. Mas como la calidad de súbditos les obligase á volver de nuevo á su provincia (no sin sentimiento de los mismos) juzgando ser justo, avisárselo poco á poco á aquelles gentes, así lo hicieron, prometiendo á las mismas que cuidarían con diligencia de que les enviasen Sacerdotes, que fueran solícitos del cuidado de sus almas, como así lo hicieron. Luego que llegaron los PP. Teodoro y Basilio á esta provincia, escribieron todos estas cosas y otras muchas, ciertamente dignas de admiración, en un memorial que enviaron á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, suplicando humildemente, que se dignase aceptar el ofrecimiento que ellos hacían de si mismos para que la Sagrada Congregación los destinase á las islas de Cabo-Verde ó á otra misión cualquiera. No sabemos si la Sagrada Congregación contestó á este escrito, cuyo original asegura el P. Córdoba que en su tiempo estaba en nuestro archivo firmado con el nombre de ambos: lo que si sabemos es que pocos días después de firmado dicho documento, el Venerable P. Teodoro de Bruxelas, pasó de esta vida á la eterna en nuestro convento de Sevilla, con mucha fama de santidad el año de 1670. El P. Basilio vivió siete años más, y murió en el mismo convento. La vida de estos dos siervos de

Vuelven los PP. á España

Mueren santamente.

Dios, como las de los otros misioneros de Africa, asegura el P. Córdoba que estaban en el archivo del convento de Sevilla, y no hemos podido averiguar su paradero. Por lo que de ellos constan, en otros papeles sabemos que fueron varones ilustrísimos en la provincia, sobre todos los PP. Antonio de Jimena y Agustín de Ronda, cuya memoria se conservó no solo en los manuscritos sino en cuadros que perpetuara sus gloriosas hazañas.

Pérdida de sus vidas.

CAPÍTULO VIII

Trabajos maravillosos del P. Fregenal, y fin de nuestras misiones en Sierra Leona y Guinea.

Va al reino de Bahumes.

Cuando salieron de Africa los Padres Basilio y Teodoro, quedaron allí los Padres Antonio de Ariiate Ignacio de Canarias y Eusebio de Granada con su prefecto, P. Pablo Jerónimo de Fregenal. De los trabajos apostólicos de los tres primeros nada sabemos en particular; pero del último escribe el P. Anguiano que se encaminó á la población de Caricuri, perteneciente al reino de Bahumes ó Bañones, la que estaba gobernada por un hijo del Rey difunto, llamado Bezama, al cual se creía que en la próxima elección le harían Rey. Desearon los padres precedentes ganarle para Dios, por lo mucho que importaba para ganar á otros; pero estuvo notablemente rebelde hasta que Dios se lo concedió á dicho Padre Fregenal. Catequizole, y después le bautizó solemnemente, llamándole en el bautismo Francisco Bezzama. Redújose también entonces toda su familia que constaba de muchos hijos y esclavos; y á su ejemplo hicieron lo mismo cuantos gentiles tenía la población.

Convierte al rey Bezzama

En concluyendo con estos bautismos

fué dicho padre á visitar otros reyes vecinos que había bautizado el V. P. Fray Serafín de León, y se conservaban muy constantes en la fe; pero sin embargo fué preciso cultivarlos por algún tiempo, especialmente al Rey que se llamaba Miguel Sirrizama. Administróles á él y á muchos de sus vasallos los santos sacramentos, y en el resto del viaje bautizó gran número de gentes de todas edades: en esta misma ocación, bautizó también á una hermana del mismo Rey, que había estado muy tenaz en reducirse á la fe, y la puso por nombre Ana, la que desde entonces se llamó Ana de Sirrizama.

Catequiza á otros reyezuelos.

Pasados dos años en recorrer y cultivar la cristiandad de este reino determinó dicho Padre visitar el imperio que llaman de los Sapis, y más propiamente Zapes. En esta peregrinación pasó por el reino de Canchimpi y confortó en la fe al Rey y á sus vasallos cristianos. Al cabo de algunos meses llegó al imperio referido y visitó al emperador que se llamaba Juan Buerre, al cual bautizó el santo padre Fr. Serafín de León. En esta misión tuvo mucho que trabajar el Padre Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal, porque fué crecidísimo el número de gente que catequizó y bautizó; á cuya reducción ayudó mucho el ejemplo de un alcaide, hombre de gran séquito en aquellas tierras, que recibió el santo bautismo. También por entonces convirtió dicho padre algunos herejes ingleses, residentes en aquellas costas, y sobre todo fué

Va al imperio de Zapis.

muy señalada la conversión del capitán de ellos que residía en el reino de Mograbumbo que era antes pertinacísimo y cruel hereje.

Lo que allí trabajó.

No fué menos copioso el fruto que dicho padre hizo en el reino de Cacolis ó de los Coallas, cuyo rey era cristiano y se llamaba Farámbule, porque aquí bautizó á muchos y entre ellos á una hija del mismo Rey, á quien puso por nombre María Antonia. En esta forma fué dicho padre dando nuevas labores á aquellas cristiandades y gastó en ellos algunos años hasta que viéndose muy falto de salud y sin esperanza de socorro, trató de venir á España á solicitarlo por sí mismo. Para este efecto se le ofreció ocasión muy oportuna, cual fué la de un navío inglés que hacía viaje para Barbadas. Embarcóse en él y dentro de pocos días comenzaron á padecer grandes tormentas: una especialmente fué tan derecha, que un golpe de mar arrancó el timón y se lo llevaron las olas. Al fin, guiado de Dios el bajel y siguiendo este el ímpetu de las aguas, pudieron llegar en esa forma á tomar puerto en una de las islas de Barbadas.

Trata de volver á España

Apenas salió á tierra la gente del bajel, se hallaron con una grandísima epidemia que poco antes había comenzado, y en breve tiempo quitó la vida á gran número de gente. Con esta ocasión aunque tan maltratado del viaje y cargado de achaques, pudo el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal ejercitar su mucha ca-

Llega á las Barbadas.

ridad y gran celo de la salvación de las almas, recompensando á los ingleses la que á él y á sus compañeros les hizo el general de la escuadra que desde Canarias, según ya vimos, lo llevó á Guinea, y el capitán del navío presente en traerle hasta Barbadas, pues en tiempo y ocasión de tanta calamidad y en ciudad tan populosa, donde había muchos católicos, no se hallaba entonces otro sacerdote católico que los pudiese asistir y administrar los santos sacramentos, sino él; pero los caminos que Dios tiene para socorrer á los suyos y más en la ocación de la muerte son muchos y admirables, y á todos los atiende siempre con alta y singular providencia.

Lo que hizo allí en una peste.

Cuanto hizo y padeció dicho Padre en esta ocasión en servicio de Dios y de sus prójimos, no es fácil de declarar, porque de día y de noche no paraba, confesando á unos, dando el Viático y extremaunción á otros, y á todos ayudándolos á bien morir. Prevenidos ya todos los católicos con los santos sacramentos, abriendo los brazos de la caridad, se aprovechó de la ocasión y consternación presente y se aplicó á predicarles á los herejes, yendo para ellos de casa en casa de los enfermos. Duró el contagio más de cuatro meses; y en medio de habérsele pegado á dicho Padre como á otros muchos, le dió nuestro Señor fuerzas para asistir á todo, y no dejó día alguno de celebrar el santo sacrificio de la misa, ni de asistir á los en-

Se contagia.

fermos católicos; de los cuales unos eran franceses, otros holandeses, y otros ingleses é irlandeses.

Su celo con los enfermos.

No pudo ya sufrir el común enemigo tanta batería como este santo P. le daba con su fervor y celo, porque lo que para los católicos era de sumo consuelo, para los herejes era de intolerable desazón y rabia; y en tanto grado, que no pudiendo ya algunos de ellos sufrir tanta solicitud y celo, se juntaron en parlamento, para decretar que le cortasen luego la cabeza, que es la pena establecida entre ellos para aquel que ellos llaman delito contra la religión. Esforzaron mucho esta resoluciòn algunos de los más celantes de su maldita secta; pero prevaleció el voto de otros, que se les opusieron, y con eso cesó la acusación por entonces, y pudo proseguir en su apostólico ejercicio y ganar algunas almas de infieles para Dios. No empero cesó del todo la persecución, porque privadamente le hicieron varias molestias, ultrajándole de obra y de palabras, tirándole muchas piedras y procurando darle muerte, con lo cual podemos decir que nuestro P. Jerónimo padeció un prolongado martirio, pues hay varios géneros de martirios, según enseña San Gregorio el Magno, y este santo padre vivió mártir, y lleno de contínuos recelos y trabajos desde que salió de Sierra Leona hasta que entró en España, andando siempre cercado de enemigos declarados de la religión católica y perseguido de ellos.

Tratan de matarlo.

Lo que padeció allí.

Cesó por último la peste, y teniendo ocasión de embarcarse en otro navío de ingleses, se hizo á la vela en él, y al cabo de algunos meses aportó á Londres, donde juzgó ver sin duda efectuado su martirio; porque presumió que habrían escrito contra él algunos de los herejes de allá, pues tuvo luego orden del parlamento Real de la compañía del comercio (que era como el ministerio de hacienda en España), para comparecer ante él el día siguiente á hora señalada.

Lo llevan á Londres.

Preparó su ánimo para morir, y confortado en Dios se fué derecho al parlamento, llevando ya tragada la muerte: apenas llegó y avisó con un portero, cuando le mandaron entrar: hízole su cortesía al presidente, y éste le mandó sentarse entre ellos. Hasta aquí no le ocurrió otra cosa al P. Jerónimo, sino que le querían leer su causa y sentencia de muerte; pero luego que vió al presidente darle gracias por la mucha caridad que había tenido en Barbadas con los de su nación, asistiéndoles en la peste, salió del cuidado en que se hallaba. Díjole después el presidente que supiese que aquella honra sin ejemplar se le hacía por sacerdote, por capuchino y por católico romano, por el motivo ya dicho; y que á más de eso pidiese lo que gustase para su viaje y necesidad, que con mucho gusto de todos se le daría luego. Admiróse el santo padre de ver tales demostraciones, al parecer increibles; y agradeciéndoles la oferta con re-

Sus temores.

Honores que le hicieron

ligiosa urbanidad, no admitió cosa alguna y se despidió del parlamento atónito y confuso, dando á Dios repetidas gracias por todo: y adorando sus secretos juicios y divinas misericordias, creyó que el presidente y sus ministros eran católicos ocultos, porque á no serlo, parece que no le harían finezas tantas.

Como los agradeció.

Pasado ésto, tuvo dicho padre ocasión y se partió para España: llegó á Madrid el año de 1669, y allí representó al Nuncio de su Santidad, y por su medio á la Sagrada Congregación de propaganda Fide, el estado en que quedaban aquellas cristiandades de Guinea y de Sierra Leona; solicitando cuanto pudo el que fuesen socorridas de misioneros. Concluídas estas diligencias, como se hallase muy falto de salud, se retiró á su provincia, donde vivió trabajando en las misiones algunos años y paso de este siglo caduco al eterno descanso en Sevilla, el año de 1695.

Vuelve á la Provincia.

Aun se conservan en la actualidad retratos auténticos de este siervo de Dios. En el santuario de Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de Fregenal de la Sierra, patria de nuestroV. hay uno al óleo de cuerpo entero, que parece fué regalado por la familia del V. P. Jerónimo á dicho santuario: y en el convento de Sevilla donde murió dicho P. hay otro más pequeño, también al óleo, del cual se tomó el siguiente grabado.

Otras noticias

Su retrato

V. P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal. Misionero Apostólico en Guinea y Sierra Leona: convirtiò á muchos infieles en dichas regiones, sufriendo grandes trabajos y persecuciones por el nombre de Jesús: estuvo expuesto al martirio muchas veces, y vuelto de las Misiones, murió santamente en nuestro convento de Sevilla en el año 1695.

Nació este varón insigne en Fregenal de la Sierra por los años 1632; y á los 25 de su edad siendo ya licenciado en teología, tomó nuestro santo hábito en

Notas biblio gráficas.

el convento de Sevilla de manos del padre Basilio de Viana el 14 de Febrero de 1657; y profesó el 14 de Febrero del año siguiente en manos del M. R. Padre Hermenegildo de Antequera. Como era ya sacerdote, según parece, ó por lo menos gran letrado, pronto obtuvo licencias de predicar, distinguiéndose por su celo en salvar almas. Este lo llevó á nuestras misiones de Africa, en la última época de las mismas, y asistido de Dios obró allí prodigios en la conversión de los infieles, hasta que regresó á la Provincia en la forma que se ha dicho.

Su profesión.

Según hemos podido rastrear, este P. fué de noble alcurnia, y perteneció á la familia de los Marqueses de Paterna. Al retrato suyo que se conserva en el santuario de Fregenal, lo llaman todavía el P. Casquete, apellido de su familia, que actualmente lleva el Sr. Marqués de dicho título, si no estoy equivocado. La vida de este siervo de Dios se perdió también durante la invasión francesa, y por eso no podemos dar más noticias de él ni de los otros compañeros suyos.

El P. Antonio de Arriate que quedó en la misión de Sierra Leona falleció allá antes de 1670, año en que llegó á esta provincia la noticia de su muerte, la cual dió fin á sus trabajos y principio al galardón que piadosamente pensando goza en el cielo. Los padres Ignacio de Canarias y Eusebio de Granada volvieron á la provincia: el primero, lleno de celo apostólico, pasó luego á las misiones de Ca-

Su santa muerte.

racas, donde murió santamente el año 1695; y el segundo quedó en la Provincia, donde fué Custodio y Guardián del Convento de Granada, en el cual murió en 1694. De los otros misioneros mencionados por el P. Córdoba, sin decir sus nombres, nada hemos podido averiguar ni tal vez consten esos nombres en ningún libro de la tierra; pero si están escritos en el libro de la vida, como piadosamente creemos, esperamos conocerlos en la gloria.

Fin de los otros PP.

Así terminaron las misiones de nuestra Provincia Bética en Guinea y Sierra Leona, donde pasaron nuestros misioneros unos treinta y tres años, convirtiendo infieles y adoctrinándolos en la fé católica; y de esta misión tuvo su origen las otras misiones nuestras en América, como veremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO IX

Principios de nuestras misiones Capuchinas en América

Viaje de los misioneros

Ya dijimos al fin del capítulo III cómo y por qué dejaron nuestros misioneros las costas de Africa y se dirigieron á las de América, haciendo rumbo hácia Cartagena de Indias. Después de muchos días de pesada navegación, llegaron á dicho puerto el día 28 de Julio del mismo año de 1647, con más fervorosas ansias de aprovechar á las almas, que las que los alentaba, cuando salieron de Andalucía; porque como en Dale y Gambia habían perdido seis meses, deseaban emplear el tiempo donde lograsen el fruto de su trabajo. No pudieron emprenderlo desde luego, porque llegaron todos enfermos del viaje; pero durante el mismo habían tenido el consuelo, de catequizar y bautizar á más de 120 negros, que en el barco iban con los misioneros. Luego que saltaron en tierra, y los vecinos de Cartagena vieron aquellos penitentes religiosos con hábitos tan extraños, atraídos de su modestia y compostura, todos querían llevár-

Llegan á América.

selos á sus casas, ó que á lo menos se repartiesen entre las de los que allí habían concurrido, pues habían sido los primeros que les habían hablado. Mucho agradecieron todos los nuestros aquellas tan caritativas demostraciones, y N. M. R. P. Fr. Gaspar, como vice-prefecto que era de la misión, respondió por todos que no podía admitir su oferta, por tener ya sitio donde hospedarse. Era este sitio una casa vacía retirada del bullicio, la cual antes que saltasen en tierra, les había buscado el capitán Medina, para que estuviesen todos juntos. (P. Cor. 55.)

Son bien recibidos.

La primera diligencia que en Cartagena hicieron nuestros religiosos fué irse á presentar al Sr. Obispo, á quien mostraron las Letras de la Sagrada Congregación, dándole noticia del motivo de haber venido á aquel puerto. Su Iltma. recibió á los religiosos con singulares demostraciones de cariño, y con muchas instancias solicitó que se quedasen en su palacio todo el tiempo que se mantuviesen allí. Lo mismo hizo el Sr. D. Clemente Soriano, Gobernador de aquella provincia, á quien también pasaron á ver y á manifestarles sus despachos y los pasaportes de nuestro católico Monarca; pero el M. R. P. vice-prefecto, con atentas demostraciones de agradecimiento á tan generosas ofertas, se negó á admitirlas. Quien en esta ocasión se manifestó más que todos fino, fué el M. R. P. Guardián de los PP. Obser-

Los agasajan.

vantes, y su comunidad toda, pues sabiendo el arribo de nuestros religiosos, así dicho P. Guardián, como todos los Reverendos graduados, vinieron con fineza de verdaderos hermanos á decir á N. P. vice-prefecto, que se fuesen á hospedar á aquel convento, como que era casa suya propia. No estuvieron muy lejos de admitir estas fraternales persuasiones; pero considerando que eran muchos, y que venían enfermos, se determinó no gravar tanto una comunidad pobre, por lo que hubieron de negarse á disfrutar aquel alivio, y el descanso que les proporcionaba vivir entre religiosos; y así se quedaron en su casa, donde fué tanta la abundancia de limosnas que les daban, que se vieron precisados á despedir muchas por no ofender la pobreza santa.

Le ofrecen alojamiento

Allá permanecieron algunos días, hasta que teniendo noticias de ello un caballero español llamado D. Gonzalo de Herrera, caballero del hábito de Santiago, fué á verlos, y después de haberlos felicitado de su arribo, les dijo que tenía una casa suya propia, la que al presente estaba vacía, inmediata á una hermita de Santa Catalina, y que desde luego se habían de pasar á ella; porque así ellos tendrían el alivio de estar juntos á la Iglesia para decir Misa; el pueblo el de tener en aquella iglesia quien la dijera, y quien confesara; y él el consuelo de tener en su casa tales moradores. Pareció bien á todos la propuesta; y pasando á

Su hospedaje.

dar noticias de ello al Señor Obispo se alegró sobremanera, y les concedió pudiesen en toda aquella Diósecis confesar y predicar, según les estaba concedido por la Sagrada Congregación de Propaganda: y con esto hicieron su tránsito con tan universal aplauso de aquel piadosísimo pueblo, como lo manifestaban sus caritativas finezas. Aquí, aunque poco á poco, se fueron fortaleciendo de los accidentes penosos, que contrajeron en el viaje; pero aunque nada robustos, antes sí bastantemente extenuados, no por eso dejaron de aplicarse al confesonario y hacer frecuentes pláticas; con lo que cada día más y más la devoción de los fieles se aumentaba. (Id. 56)

Gozo del Sr. Obispo.

Los primeros que se mejoraron fueron los siervos de Dios P. Fr. Luís de Priego, y el P. Fr. Diego de Guadalcanal, y aunque con pocas fuerzas empezaron á solicitar los medios para continuar su marcha hácia el Río de las Amazonas, ó del Marañón, que era donde en caso de no ser recibidos en el primer destino, la sacra Congregación los enviaba. Mucho quebrantó á los Cartageneros el oir que trataban de ausentarse ya sus estimados huéspedes; por lo que el Sr. Obispo el Sr. Gobernador, y todos aquellos primeros sujetos de la ciudad los procuraron diasudir del intento con un argumento convincente, el cual fué decirles que si ni en Gambia, ni en Dale, ni Puerto Cacheo habían sido recibidos por causa de la rebelión de Portugal y la oposi-

Desean ir entre los infieles

ción que con este pretexto les hacían los holandeses; esto mismo habían de hallar también en el Río de las Amazonas, ó del Marañón, que eran también conquistas, y colonias del reino del Portugal; por lo que era fatigarse en vano emprender una navegación tan peligrosa como dilatada, y sin llevar esperanza alguna de coger el menor fruto, antes bien, se había experimentado lo contrario.

Los detiene el Obispo.

Razones fueron estas que convencieron á los misioneros; pero los puso en mayor confusión el verse en tierras tan remotas, de donde estaban tan distantes los recursos, y sin tener destino alguno por la Sagrada Congregación, que era quien los destinaba; y así, impelidos de la necesidad, determinaron hacer nueva consulta á la Sagrada Congregación, lo que el Señor Obispo ofreció ejecutaría también, y el Señor Gobernador prometió hacer lo propio con el Rey de España. Divulgóse por Cartagena que ya los Padres Capuchinos se quedaban allí; y fué noticia tan plausible para aquellos vecinos, que unos á otros se daban la enhorabuena, como si con la permanencia de nuestros religiosos hubiese á cada uno llegado el colmo de las mayores felicidades. Más que todos se alegró el Señor Obispo, pues ya las experiencias le manifestaban el copioso fruto espiritual, que habían logrado en solo aquella ciudad el corto tiempo que en ella trabajaron; por lo que se las prometía en lo futuro mucho más abundantes. No lo en-

Trabajan en la ciudad.

gañó su esperanza, pues verdaderamente luego que fueron fortaleciéndose los religiosos y se aplicaron á la predicación y confesonario, se transformó aquel pueblo en un jardín ameno de virtudes. (Id. 58).

Frutos que sacan.

Trabajaron los padres con tanto celo todo el tiempo que allí moraron, y fué tan considerable el fruto que hicieron en la ciudad, que todos los ciudadanos se daban mil parabienes, viendo la misericordia que Dios había usado, enviándoles obreros tan celosos de su mayor honra y gloria y del bien de las almas, que con doctrina y ejemplo los instruía en el amor y temor santo de Dios. Acudía la gente con sumo gusto á las pláticas, sermones y ejercicios santos que allí se hacían cuotidianamente; y por este medio, y la frecuencia de los santos sacramentos, se reconoció una gran reformación de costumbres, y tal, que muchas personas se dedicaron á caminar á la perfección cristiana, dándose muy de veras á la oración mental, poco ó nada conocida entonces por allá, y á la mortificación y negación de sí mismos. Eran tan frecuentes las confesiones y comuniones, que apenas se veía la Iglesia sin gente, desde que amanecía hasta que anochecía. Este celo se extendía no sólo á lo dicho, sino también á componer varias discordias, y muy particularmente á ayudar á bien morir á cuantos avisaban, á cualquier hora que fuere.

Frecuencia de Sacramentos.

Así trabajaban aquellos activos obre-

ros de la viña del Señor con celo santo; pero pareciéndoles poco lo que hacían, determinaron, á imitación del buen pastor, buscar las ovejas que no pertenecían aun al redil, como lo hicieron en la forma que vamos á decir en el capítulo siguiente.

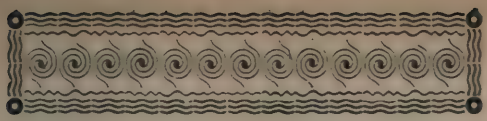

CAPITULO X

Primeras excursiones de los misioneros por tierra de infieles

Aunque nuestros misioneros cumplían como buenos religiosos, trabajando en su ministerio entre los cartageneros, eso no obstante, como el fin á que estaban destinados era á la conversión de los gentiles, no se contentaban del todo. Por esta razón los Padres Fr. Luís de Priego, y Fr. Diego de Guadalcanal, que eran los que se sentían más fuertes, habiéndolo consultado primero con el M. R. P. vice-prefecto y los demás compañeros, y aprobando el pensamiento todos, llegaron al Ilmo. Señor Obispo, pidiéndole los destinase á algunas tierras de Infieles de aquellas más inmediatas para ir ellos, mientras los demás sanasen y cobrasen fuerzas, á establecer allí su misión, hasta tanto que la Sagrada Congregación y el Rey Católico dispusiesen de ellos. Mucho agradó á su Iltma. el fervoroso celo de aquellos varones apostólicos, pero teniendo presente que donde podía permitirles que fuesen, era á la provincia de Uraba ó á la de el Dariel, cuyos naturales eran muy fe-

Preparativos.

Piden licencia

roces, les dijo que no se atrevía á condescender con sus buenos deseos; porque si les permitía ir, y sucedía alguna desgracia, dándoles la muerte, como no mucho tiempo antes lo habían ejecutado con otros religiosos agustinos descalzos, no sabía cómo lo tomaría el Rey y la Santa Congregación de Propaganda. Esto que pudo retraer del peligro al ánimo más fuerte, fué lo que los estimuló más para reiterar muchas veces con las más vivas instancias su ruego; por cuya razón, consultando su Iltma. con el señor Gobernador la especie, resolvieron se les diese la licencia que pedían, expresando en ella, que instruídos bastantemente del peligro evidente á que exponían sus vidas, insistieron en que no obstante se les diese la licencia, con lo cual su Iltma. expidió el siguiente decreto:

Reparos del Sr. Obispo.

73. Nos el Maestro Dn. Fr. Christobal de Zarraga, Cathedratico de Prima de Theologia de la Universidad de Salamanca, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cartaxena, del Consejo de Su Magestad, etc. —Por quanto nueve Religiosos Capuchinos del glorioso P. San Francisco de la Provincia de Andalucia, Missionarios destinados de la Sacra Congregacion de Propaganda Fide a los Reynos de Guinea, y no siendo alli recibidos, al Rio Marañon, ô de las Amazonas, como consta de los Decretos, que han exhibido, con informacion autentica de aver he-

La concede.

cho todas las diligencias, en seis meses, que asistieron en dichos Reinos de Guinea, amparados del Navio, que los llevó, de la persecucion, y violencia de tres Canonigos de la Isla de Santhiago de Cabo Verde, que se hallaron en Cacheo, Puerto principal de Guinea, a quienes toca (y á los demas canonigos en sede vacante por muerte del Señor Obispo) el gobierno espiritual; y de un Capitan maior puesto por la Corona de Portugal, à fin de recoger dichos Religiosos, y remitir los â Portugal, como lo hizieron con tres, que luego que llegaron â aquellas Costas. se fueron â presentar en nombre de todos sus compañeros. reteniendolos por Castellanos. y por espias del Rey N.ro Señor, y no dexandolos celebrar, ni communicar con la gente del dicho puerto de Cacheo; y publicando luego sobre esto una excommunion que remitieron a un Confidente del Rio de Gambia, donde los demas Missionarios quedaron; y passado un mes, que assi tuvieron retenidos dichos tres Religiosos, los embarcaron en una Fragata con voz de que los llevaban â Cabo Verde, â la Sede vacante; y en quatro meses, que despues corrieron esperando la resulta de el viage, no se supo de ellos; y los sobredichos nueve, que asistian en dicho Rio, dexandose dos que se hallaban distantes en un lugar que llaman el Arrezife en la Costa; aviendo lexitimado la causa de no ser posible continuar, teniendo por contrarios las Cabezas en lo

Tenor de sus letras.

Tienen valor histórico.

espiritual y temporal, y desacreditadas sus personas y doctrina con la relacion de sus excomuniones, se hallaron constreñidos â venir en el mismo Navio â esta Ciudad y Puerto, donde casi todos llegaron enfermos, y se están reparando en un Hospicio, que les concedimos; y hallandose con este impedimento para proseguir al Rio Marañón, y el de ser conquista de Portugal, donde se encontraran los mismos, que en Guinea por la misma razon; y siendo la distancia tan larga, y sobre sus fuerzas, y mui largo el tiempo, en que de todo lo referido se pueda dar quenta â la Sacra Congregación, y esperar el Orden de los Emminentissimos Señores de ella; y aviendo cerca de esta ciudad muchos Indios infieles en mui dilatadas poblaciones de dos Provincias llamadas Uraba y el Dariel: y siendo el fruto, que podrá resultar espiritual y temporal, de mui grande servicio de las dos Magestades; y el intentarlo mui proprio de dichos Padres; y dos de ellos, los que de presente lo podran hazer, â cuio fervor y buenos deseos nos hallamos inclinados, demas de la necesidad, y solicitud de nuestro cuidado; teniendo el consentimiento de su Prelado, y petición suia; y aviendoles dicho los riesgos, que pueden tener en la Missión, y conversion, y que lo encomendassen â Dios: perseverando en su suplica, y en que Dios les daba â entender, que convenia ir â la dicha conversion:—Por la presente

Precisan fechas.

Por qué se dieron.

concedemos â los dichos dos Padres Fr. Luis de Priego, y Fr. Diego de Guadalcanal Sacerdotes (en el interin que assi lo determina, y tiene por bien la Sacra Congregacion, como â su tiempo lo suplicaremos) y â los demás Padres Missionarios que fueren convalesciendo, y se hallaren con fuerzas, conviene â saber, toda nuestra Autoridad y Jurisdiccion Ordinaria, y las que por privilegios de nuestras conquistas nos toca, para que en la poblacion de San Sebastian de la Provincia de Uraba, se puedan exercitar en el ministerio de la conversion de aquellos Infieles; y administrarles los Sacramentos. y en las demas poblaciones. assi de dicha Provincia, como de la del Dariel, si les fuere possible passar adelante en continuación de la conversión; ô no ser recebidos en algunas partes, y intentarlo en otras: con tal que en los Oratorios, Capillas, ô Iglesias, que fundaren, tomen possession por este Obispado; y pongan alguna señal en testimonio de ella, y nos imbien testimonio, en pudiendo, firmado de sus nombres, que para todo ello les damos la Commision y facultad que podemos, y de derecho se requiere. Fecho en Carthagena, en onze dias del Mes de Septiembre de mill y seiscientos, y quarenta, y siete años. --Fr. Christobal Obispo de Carthagena.—Por mandado de el Obispo mi Señor—Matheo Cathalan Secretario y Nottario.

Lo que conceden.

Su data.

El Sr. Gobernador, aunque tenía pro-

hibido con gravísimas penas el que fuese alguno, bajo cualquier pretesto, á la provincia de Uraba ó á la de Dariel; no obstante concurrió también con su Ilustrísima á dar cumplimiento á los deseos de los dichos padres, y no sólo dió su licencia para que hiciesen la navegación, sino que se ofreció á administrarles cuanto necesitaban. Con esta noticia un gran devoto de los dichos padres, llamado Diego de Ochoa, se ofreció á llevarlos en su embarcación, por lo que llenos de espiritual consuelo llegaron los dos esforzados campeones á la presencia de su caudillo, el M. R. P. Prefecto, á darles noticia de su jornada, pidiéndole la bendición, y despidiéndose con ternura mucha de todos los misioneros, les encargaron que los tuviesen presentes en sus oraciones, pues mediante los divinos auxilios esperaban ver cumplidos en breve los deseos de todos. Preparado lo necesario para el viaje, el día 14 de Septiembre del mismo año 1647, salieron de su casa los capuchinos todos juntos, acompañando á los dos felices padres hasta el embarcadero, donde tomando estos el esquife que les estaba prevenido, se alejaron radiantes de júbilo, mientras quedaban los otros misioneros envidiando con emulación santa su fortuna; pero confiados en que también la lograrían, cuando el Padre de las misericordias lo tuviese por bien, dándoles salud perfecta.

Licencia del Gobernador.

Se embarcan los PP.

Había á la sazón muchos piratas en

aquellos mares, por lo cual, y por tener los vientos escasos navegaban muy poco, hasta que llegaron á la villa de Sela, donde les fué preciso dar fondo, y estar ocho días surtos por tener á la vista algunas embarcacionas enemigas. Pero, viendo que los enemigos no se iban y que, según parecía, los estaban esperando, fiados del amparo de Dios, y en lo obscuro de una encapotada noche, levantaron áncoras y salieron á la mar con tanta fortuna que sin ser vistos de los piratas navegaron cuidadosos hasta que por último el día veinte y siete del mismo mes dieron fondo en el puerto de San Sebastián de Uraba, término de su viaje y principio de su misión, dando gracias á la Divina Majestad, por haberlos librado del peligro de los piratas, los cuales estaban tan apoderados de aquella costa, que ni aún las canoas que conducen el sustento ordinario se les escapaban.

Peligros del viaje.

Pisaron nuestros capuchinos aquellas remotísimas arenas, y al punto se extendió la fama de su llegada por aquellos dilatadísimos contornos. Vinieron á la novedad muchos indios, y admirados de ver los capuchinos, les ofrecieron algunos plátanos, que es la comida ordinaria y sustento comùn en aquella tierra, pan de maíz y alguna carne de monte, manifestando mucha alegría y regocijo de que aquellos religiosos hubiesen llegado a su país, y se quedasen con ellos. Correspondiéronles los religiosos agradeci-

Llegan á Uraba.

dos, y dándoles también algunas cosillas de las que llevaban, unos y otros quedaron muy alegres, aquéllos por tener en su compañía á los religiosos, y estos por haber logrado tan buen principio y presumirse en adelante mucho fruto espiritual en aquellas pobres almas.

Admiración de los indios.

Con esto determinaron los Padres misioneros pasar á un pueblo que distaba dos leguas y media, y se llamaba también San Sebastián, cuyos caminos eran unas fragosidades tan quebradas que por sus cuestas, barrancas, espesuras de árboles y crecidas de ríos se hacían inaccesibles; pero todo fácil para la principiada devoción de aquellos indios, que no sabían que hacerse de contentos, al considerar que aquellos Padres habían venido de lejas tierras sólo por su amor, y por vivir en su compañía; motivo que los hacía olvidar la ferocidad de su bárbara condición, y volver en blanda cera de cariño el siempre duro pedernal de su feroz aspereza.

En este segundo pueblo de San Sebastián fueron los Padres bien recibidos de aquellos naturales, entre los cuales se consevaba la memoria de otros religiosos que muchos años antes estuvieron allí á plantar la católica fe, y bautizaron á muchos, de los cuales era uno el cacique de toda aquella tierra, á quien llamaban Andrés, nombre que le pusieron en el bautismo, si bien de católico sólo tenía esta señal, porque como en aquel tiempo los caribes del Dariel que

Su cacique Andrés.

eran antropófagos, hicieron guerra á los de Uraba, entrando en aquella provincia, matando y comiéndose á sus habitadores, los primitivos misioneros se ausentaron y dejaron á los que habían bautizado con nombre de cristianos; pero ignorando las cosas, que debe saber, obrar y creer el que ha de serlo. Luego que los dos padres trataron á los naturales de aquel país, y vieron que no eran tan feroces coma habían imaginado, dieron á Dios las debidas gracias, atribuyendo á especial providencia suya el no haber sido admitidos en Dale. (Id. 62.)

Carácter de los indígenas

Empezaron á tratar el modo de establecer solidamente la misión, y propusiéronle al cacique Andrés que ante todo era preciso labrar allí iglesia en lo cual convino él, y así el cacique como los demás principales entre aquellos gentiles, se ofrecieron á ejecutar cuanto los padres dispusiesen. Con las tablas que llevaban; y otras que sacaron de los árboles reciencortados, se aplicaron con suma diligencia á formar una Iglesia de madera, y dentro de pocos días lograron tener acabada su obra, siendo mucho el gozo que causó á los padres ver á los indios tan empeñados en asegurar su propio espiritual bien, como si lo hubieran conocido mucho antes. El día 3 de Octubre del mismo año de 1647, el P. Fr. Luis de Priego, después de haber tomado jurídica posesión del territorio en nombre de Ilmo. Sr. Obispo de Cartage-

Edifican la Iglesia.

Dicen misa los PP.

na, bendijo el sitio donde habían formado la pequeña Iglesia y dijo en ella misa rezada, quedando esta dedicada á N. S. P. S. Francisco, en cuyo día se bendijo. De todo lo dicho dió testimonio el P. Fr. Diego de Guadalcanal, como notario eclesiástico, el cual testimonio tomado al pie de la letra del libro *Brevis notitia*, es como sigue.

In nomini Domini. amén.=Notorio sea á los que el presente y público instrumento de possessión de lugar de Obispado vieren, como en las poblaciones llamadas San Sebastián en el partido de Uraba, en la nueva conquista espiritual, que la Missión de Frayles Menores Capuchinos de N. P. S. Francisco de la Provincia de Andalucía de España, destinada á los Reynos de Guinea, donde no fueron recibidos; y en segundo lugar al Río Marañón, ó de las Amazonas, en cuia demanda aportaron á Carthagena de las Indias: y hallandose impedidos assi de enfermedad, como de larga distancia, y de ser dicho Río conquista de Portugal, donde por los Portugueses avrá el mismo impedimento, que el que tuvieron en Guinea; y movidos de su buen deseo alcanzaron la licencia del Illmo. y Rmo. Señor Dn. Franc. Christobal de la Zarraga Obispo de Carthagena, y su facultad para intentar la entrada y conversión de dichas poblaciones de San Sebastian, y otras muchas, que contiene esta Provincia que llaman de Uraba conjunta al dicho Obispado, á que

Acta notarial.

dan principio oy día de la fecha, que se quentan quatro días del mes de Octubre del año del Señor de mil, y seiscientos, y quarenta, y siete, en la Indiccion Quinze y del Pontificado de N. M. S. Padre, y Señor por Divina Providencia Innocencio Papa X. Estando en la cabeza de dichas poblaciones llamadas todas San Sebastian, el P. Fr. Luis de Priego Missionario Apostolico de la sobredicha mission; y io el presente notario, y también missionario, con authoridad de su Señoría Illma. y de nuestro superior especialmente constituidos, de que doy fee en presencia del Capitán Diego de Ochoa y Alonso de Ribadeneira vecinos de la ciudad de Carthagena de las Indias, tomo possession de dichas poblaciones circumvecinas llamadas todas San Sebastian, quieta y pacificamente, assignandolas todas como las asigno á el Obispado sobredicho de Carthagena de las Indias; y para ello fueron presentes el Capitan Andrés, cabeza y superior de dichas poblaciones, y á quien todos los naturales, y vecinos, y moradores de ellas reconocen por tal; y Diego, y Alonso, y otros indios todos infieles, aunque tienen nombre de Christianos, los quales prestaron su consentimiento; y en confirmacion de la estimacion, que de dicha possession, y del bien espiritual, que de ellas les resultaría, comenzaron luego a hacer la iglesia dedicada a N. P. S. Francisco, con vivienda para los religiosos, y se ofrecieron a sustentar-

Su importancia.

Lo que expresa.

los: y sobre sus hombros truxeron hombres y mugeres desde la marina a la poblacion principal, que dista mas de dos leguas de muy agrio camino de sierras, y espeso monte, la ropa y ornamentos de Iglesia; y se dispuso dicho día quatro de Octubre para poder decir la primera missa, y se dixo, y dedicó la Iglesia a N. P. S. Francisco, por ser su dia. Y en señal de la dicha possession y assignacion se fixó una Cruz delante de dicha iglesia. Todo lo cual passó dicho mes, dia y año ut supra.—Fr. Luis de Priego. —Lugar del ✠ Sello.—Diego de Ochoa. —Alonso de Ribadeneira.—Fr. Diego de Guadalcanal Notario y Miss.°

Su fecha.

La fecha de los documentos que anteceden, da motivo á nuestro P. Córdoba para rectificar á otro autor de la manera que se verá en el capítulo siguiente.

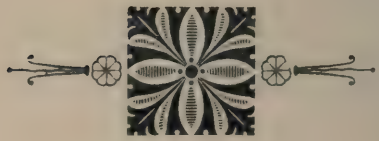

CAPITULO XI

Se rectifica otro yerro histórico del P. Anguiano, y se demuestra que la primera Iglesia que los capuchinos tuvieron en América fué la mencionada en el capítulo anterior

Siendo como es punto de honra tener la primacía en alguna acción ó empresa gloriosa, y habiendo sido mi provincia capuchina de Andalucía la primera que tuvo misiones en América, es muy justo vindicar en este libro para ella, ese honor que alguien quiso arrebatarle, tal vez inconscientemente; y este me parece el lugar más apropósito para poner la verdad en su punto.

Equivocaciones del Padre Anguiano.

El M. R. P. Fr. Mateo de Anguiano, en la vida que escribió del V. siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, intitulada *El Capuchino Español*; en la edición primera, libro primero, capítulo veinte, folio ciento, dice que los primeros capuchinos que pasaron á las Indias Occidentales, y en ellas hicieron misión, fueron los hijos de la provincia de Castilla; en lo cual padeció equivocación, porque los primeros capuchinos que pisaron las

Son bien claras.

Indias Occidentales, haciendo en ellas misión, fueron los hijos de mi seráfica madre la provincia de Andalucía. Praébase la equivocación del dicho P. Anguiano por sus mismas palabras, pues los capuchinos de Castilla que él llama primeros en las Indias, asegura que se embarcaron en Cádiz á fines de Octubre del año de mil seiscientos cuarenta y siete, y que llegaron á Cartagena por Junio del año siguiente de mil seiscientos cuarenta y ocho: y los instrumentos jurídicos copiados en el capítulo que antecede, demuestran que ya estaban allí los capuchinos andaluces; pues el Señor Obispo de Cartagena Dr. Fr. Cristóbal de Zárraga, dió licencia á los padres Fr. Luís de Priego y Fr. Diego de Guadalcanal, para hacer misión en las provincias de Uraba y el Dariel, firmada á once de Septiembre del año de mil seiscientos cuarenta y siete; y el P. Fray Diego de Guadalcanal, como Notario Apostólico que era certifica y da fe de que el día cuatro de Octubre del año de mil seiscientos cuarenta y siete tomaron los capuchinos la posesión de una Iglesia en la provincia de Uraba, donde estaban al presente haciendo misión. Luego si el R. P. Anguiano afirma que los primeros capuchinos de Castilla que pasaron á las Indias llegaron á Cartagena y al Dariel el año de mil seiscientos cuarenta y ocho; y los instrumentos jurídicos antes citados, prueban que los capuchinos de Andalucía estaban ya haciendo

Documentos comprobantes

misión y tomando posesión de Iglesias en el año de mil seiscientos cuarenta y siete; sale por legítima consecuencia que los capuchinos de Andalucía hicieron misión en las Indias Occidentales primero que los capuchinos de Castilla.

Repite su yerro

En la segunda edición del mismo libro, insiste el P. Anguiano en su yerro, titulando el capítulo 15 del libro tercero en esta forma:

«De la misión del Dariel, primera de los nuestros en la América, hecha por los hijos de la provincia de Castilla desde el año de 1648.» Este es el título del capítulo 15 del libro tercero del referido Capuchino Español en la impresión segunda; y en el número cuarto del referido capítulo 15, hablando de lo mucho que en el Dariel trabajaron los padres castellanos y de las Iglesias que erigieron, dice estas palabras: «Fundóse dicha Iglesia en el sitio llamado Tarena, y es la primera de muchas que hasta hoy han fundado los capuchinos en Indias, y se dedicó á la Concepción Purísima de nuestra Señora. El día de nuestro Seráfico Doctor, á los 14 de Julio del sobre dicho año de mil seiscientos cuarenta y ocho, se celebró en ella la primera misa, etcétera».

Estas son sus palabras sacadas á la letra, en las cuales, y en los antecedentes referidos le atribuye el P. Anguiano á la provincia de Castilla, no solo la gloria de ser la primera que hizo misión en la América, sino que el primer tem-

Sus palabras.

Sus afirmaciones.

pio que á su Majestad consagraron los capuchinos en las Indias fué obra del vigilante celo de los padres castellanos. Lástima que escritor tan docto no conociera los documentos anteriormente citados, y se aferrara en un yerro que es preciso rectificar, lo cual haremos con esta pregunta: ¿Cuál fué primero en la serie de los tiempos el año de mil seiscientos cuarenta y siete, ó el de mil seiscientos cuarenta y ocho? Pues en el cuarenta y siete estaban los capuchinos andaluces haciendo misión en la provincia de Uraba, y en el mismo año fabricaron en el pueblo de San Sebastián una Iglesia que dedicaron el día cuatro de Octubre á nuestro seráfico P. San Francisco, como consta de documentos fehacientes. Luego sí, como dice el Padre Anguiano, los padres castellanos empezaron su misión, y fabricaron su Iglesia el año cuarenta y ocho, y el año cuarenta y siete es primero que el cuarenta y ocho en el curso de los tiempos, se sigue forzosamente que antes que los padres castellanos fuesen á las Indias, estaban en ellas haciendo misión y tenían fabricada Iglesia los padres andaluces. Luego la misión de los padres castellanos no fué la primera de América, ni la Iglesia que fabricaron fué la primera que edificaron los capuchinos en las Indias occidentales, sino que la primera Iglesia que se dedicó allí por los capuchinos y la primera misión que estos tuvieron en América fué la de los andaluces.

Rectificación.

Que los andaluces estaban haciendo misión en Uraba el año de mil seiscientos cuarenta y siete, y que en el mismo año edificaren y dedicasen la Iglesia de San Sebastián de Uraba, se prueba con los testimonios auténticos que se han citado en el capítulo anterior; y así queda rectificado el yerro histórico del Padre Anguiano y puesto en claro que los capuchinos de Andalucía fueron los primeros capuchinos que fundaron Iglesias y misiones en América.

Se establece la verdad.

La causa de todas estas equivocaciones de fechas en que incurrió el Padre Anguiano, fué la que dejamos indicada al fin del capítulo III. A él se le antojó que nuestros misioneros salieron de Africa y llegaron á la costa de América un año después de cuando realmente salieron y llegaron; y por sí le hizo incurrir en esa equivocación el deseo de dar á su provincia castellana la gloria de haber sido la primera en enviar misioneros á las Américas, el P. Córdoba le sale al encuentro, lo rectifica, y le adjudica esta gloria á nuestra provincia bética, del modo que se ha visto en el presente capítulo, el cual es suyo casi al pie de la letra.

Causas del yerro.

CAPITULO XII

Vuelve el P. Luís á Cartagena por más misioneros, regresa con tres de èllos á Uraba, sale á buscar intèrprete y muere en esta demanda

Determinación de los PP.

Fabricada la primera Iglesia é instituída la misión primera, les pareció á nuestros padres que convenía pasar uno de ellos con algunos de los indios á Cartagena, ver allí tanto al Señor Obispo, como al Señor Gobernador, y que á uno y á otro por sus diversos respetos les diesen los indios la obediencia; y que juntamente viniesen más padres si alguno de los misioneros estaba ya mejorado, á recoger la abundante mies, que el divino padre de familias les había fiado, para que no se perdiesen. Conferenciaron el asunto con nuestro capitán Diego de Ochoa, quien con su embarcación se ofreció á ir, y venir cuantas veces fuese necesario, sin más interés que el de la honra y gloria de Dios y bien de aquellas pobres almas. Con esta resolución llamaron los padres al cacique Andrés, y á otros de los prin-

cipales de aquel partido y les significaron su pensamiento, ofreciéndose uno de los dos á ir con ellos. quedando el otro en rehenes, para sus mayores seguridades. Prontamente se ofreció el mismo Andrés á ir con otro llamado Ambrosio, y dispuestas las cosas se embarcaron y se dieron á la vela, yendo con ellos el P. Fr. Luis de Priego. (Id. 65.)

Regresa el P. Luis.

Agenos de tan felices principios como tuvieron en Uraba nuestros misioneros estaban los de Cartagena, cuando se avistó la nave de Diego de Ochoa, cuya tardanza los tenía contristados ya; pero noticiosos de que se acercaba al puerto salieron á recibirlo por saber de sus hermanos. Llegó el bajel á dar fondo, y cuando desde tierra vieron que el Padre Fr. Luis venía solo, entraron en cuidado, y mucho más al ver que venían con él algunos Indios; pero luego que en tierra se supo el fin de su venida con fervientes lágrimas dieron gracias al Padre de las luces, y con innumerable acompañamiento fueron al palacio del Sr. Obispo y también á prestar su obediencia al Sr. Gobernador, los que con benignidad mucha recibieron á los indios que en nombre de sus gentes venían á ofrecerse por hijos de la Romana Iglesia, y vasallos del católico Rey de las Españas: Toda la ciudad jubilosa daba la enhorabuena á los PP. Capuchinos y más que todos mostraron sus gratitudes el Ilmo. Sr. Obispo, y el Sr. Gobernador. Procuróse con la breve-

Regocijo en Cartagena.

dad posible el despacho para que fuesen otros misioneros, y estando ya algo mejorados el P. Fr. Francisco de Vallecas; y los hermanos Fr. Blas de Ardales y Fr. Alfonso de Vélez, se embarcaron con el P. Luis en el mismo navío, y salieron para Uraba.

Nueva expedición.

Arribaron al puerto llamado Todos Santos, que dista de San Sebastián dos leguas, y saltaron á tierra: luego que los naturales vieron á su cacique Andrés que traía más padres, se regocijaron mucho, explicando su gusto con demostraciones extrañas. Entre un lugar y otro media otra población llamada Tunucuna, así la nombra el manuscrito del P. Córdoba, aunque en el impreso de su *Brevis notitia* dice (Tucunaca), y al P. Luis le pareció aquel sitio muy proporcionado para fundar allí otra misión: por lo cual envió al P. Francisco y al hermano Fr. Alfonso á juntarse con el P. Diego en San Sebastián, y él se estableció en Tunucuna con el hermano Fr. Blas de Ardales. En este sitio construyó el P. Fr. Luis otra Iglesia y los dos empezaron á trabajar en ir catequizando é instruyéndo en los misterios de nuestra fe católica á los indios. Enseñábanles la doctrina cristiana y les hacían algunas pláticas, que ellos oían con mucha atención: y conforme los iban catequizando, los bautizaban y desde luego á los párvulos. Trabajaron continuamente en su enseñanza, de tal modo, que en breve espacio de tiempo se ade-

Misión en Tunucuna.

lantó mucho aquella nueva cristiandad; y pudieron extenderse de común acuerdo los PP. de San Sebastián y los de Tunucuna algunas leguas más adentro, para fundar otras poblaciones de cristianos, como de hecho la fundaron en el sitio llamado Tumbiana más de trece leguas distante de las anteriores. Pero como estos indios no entendían una palabra de nuestro idioma ni los misioneros estaban bastantemente instruídos en el de aquel país, fué preciso buscar intérprete, para que á unos y á otros los impusiese. Encargóse de esta diligencia el P. Fr. Luis, para cuyo efecto, después de haber corrido todas aquellas poblaciones, ó rancherías inmediatas, acompañado de un indio, en cuyas marchas estuvo varias veces en evidentes peligros de perder la vida á manos de los bárbaros, últimamente se volvió con el disgusto de no haber hallado quien lo entendiese, en fuerza de lo cual se determinó ir en persona á las inmediaciones de Cartagena á buscarlo; y tomando por su compañero al hermano Fr. Alonso, y algunos indios para que los guiasen, emprendió aquella tan árdua jornada.

Nuevas cristiandades.

Después de muchos días de camino con los inexplicables trabajos que en él se le ofrecieron, se halló el P. Luís acometido de un accidente mortal; y tanto, que sólo la diligencia y brios del hermano Fr, Alonso de Vélez, pudiera haber facilitado el llevarlo prontamente á Car-

Correrías del P. Luis.

Enferma gravemente.

tagena, donde luego que llegó fué preciso administrarle todos los Santos Sacramentos y practicar las demás diligencias, que en aquella hora se practican entre nosotros, porque el accidente vino tan fulminante, que se tuvo á prodigio hubiese dado treguas para ello. Nuestro paciente estuvo en aquella ocasión tan sufrido y conforme con las disposiciones del cielo, que sin atender á los dolores que lo atormentaban, sólo se le oyó quejarse de que por sus deméritos le quitaba Dios la vida, pues ellos lo hacían indigno del alto ministerio de misionero; pero conformándose en todo con lo que su Majestad disponía, se empleaba en pedirle que proveyese de remedio para aquellas pobres almas que vivían ciegas en su gentilísimo por falta de operarios. Con esto y con fervorosísimos actos de contrición, que incesantemente profería, edificaba á cuantos presentes estaban: el día de la Purificación de nuestra Señora, fué tanto lo que se enfervorizó, pidiéndole á esta soberana Reina sus auxilios para aquella hora, y que le alcanzase de su Hijo preciosísimo el que purificada su alma de sus muchas culpas, le admitiese en su celestial alcázar, que nadie podía oirlo sin derramar muchas lágrimas. (Id. 68.)

Sus últimos días.

Así estuvo hasta el siguiente día, en el que después de haber pedido perdón de sus defectos á sus hermanos todos, encargando á los presentes la continuación fervorosa de su empezada obra, y

que lo tuviesen presente en sus oraciones, subió su dichosa alma libre de las prisiones de la carne á gozar en el empíreo el premio de sus virtudes y caritativas tareas, siendo de edad de 37 años y nueve meses. De diez y seis y medio tomó el hábito en Granada día 3 de Octubre de 1626 y profesó el día 4 de Octubre de 1627; y así, habiendo muerto el día 3 de Febrero de 1648, consta que tuvo 37 años y nueve meses de edad natural, y que los 21, y tres meses de ellos, los vivió en la religión, siendo con su pureza, humildad, silencio, pobreza, mortificación de sus sentidos y obediencia ciega, espejo y dechado de un fraile menor, hijo verdadero de N. S. P. San Francisco, por lo que se grangeó común fama de varón justo. Y como es la muerte un eco de la vida, y la de este siervo de Dios había sido, como acabamos de decir, no es mucho, que en su dichosa muerte lo aclamasen los cartagineses por justo y santo; pues, luego que se supo en la ciudad su dichoso tránsito, concurrieron al hospicio hombres, mujeres y niños de todas clases y estados á ver su cadáver, como si fuera el de un santo; pues la fama común por tal lo publicaba.

Su santa muerte.

Mucho debieron los capuchinos á los ciudadanos todos de Cartagena, desde que llegaron allí nuestros primeros misioneros; pero en la ocasión presente fué cuando, excediéndose á sí mismos, se nos manifestaron afectos, caritativos y suma-

Su fama de santidad.

Conmoción del Pueblo.

mente liberales; pues cada uno de los vecinos quería costear por sí el funeral y entierro. Sobre todos los RR. PP. Recoletos de N. S. P. S. Francisco, se manifestaron entonces como verdaderos hermanos, pues, luego que llegó á su convento la noticia de la muerte del siervo de Dios, el M. R. P. Guardián con toda su R.ª Comunidad, vino á nuestro hospicio, no sólo á cantarle el responso al difunto, sino á llevárselo también á su convento, para que quedase perpétuamente en él muerto, ya que ni él ni sus compañeros habían querido habitar allí estando vivos. Cautivó esta caritativa acción toda la gratitud de N. M. R. Padre vice-prefecto y de los demás misioneros, y mucho más cuando vieron la simplicidad religiosa con que se le hizo el entierro, al que concurrió la ciudad toda. La muerte de este siervo de Dios fué de mucha honra para nosotros, motivo que nos debe estimular á imitar sus virtudes, las que tuvieron en tanta estima los Cartagineses, que públicamente decían, llenos de júbilo; que si en los misioneros capuchinos hubiesen gastado muchos millones de pesos, eran todos nada, por haber logrado que las reliquias de uno de ellos quedase en aquella ciudad perpétuamente, á cuyo valor no hay tesoro que iguale y cuya memoria vivirá indeleble en Cartagena. (Id. 70). A continuación ponemos su retrato.

Su entierro y sepultura.

V. P. Luís de Priego, religioso de excelsas virtudes y vida apostólica, pasada en las misiones de Africa y América, donde falleció á los 37 años de su edad, en Cartagena el 3 de Febrero de 1648.

CAPITULO XIII

En el que se refieren otros sucesos de la misión y la vida que en ella hacía el P. Guadalcanal

El P. Vallecas.

Con la muerte del P. Luís quedaron solos el P. Fr. Diego y el hermano Fr. Blas; este en Tunucuna, y en San Sebastián aquél, porque el P. Francisco de Vallecas enfermó tan gravemente que fué preciso trasportarlo á Cartagena. Los indios de Tunucuna sintieron mucho la muerte del P. Fr. Luís, porque le habian cobrado tal cariño y amistad, que fué cosa admirable hallarse en aquellos bárbaros corazones tal amor para con un peregrino.

El hermano Fr. Blas prosiguió en su enseñanza, cuidando con mucho esmero de que asistiesen los indios á la explicación de la doctrina, que, aunque no era sacerdote, la explicaba con grandísima claridad. Entretanto el P. Fr. Diego no omitía en San Sebastián ocasión alguna; antes sí buscaba muchas en que aprovechar al prójimo sin olvidarse de sí. La vida que allí llevaba este siervo de Dios no sólo era penitentísima en cuanto al cuerpo, sino llena de privaciones y peli-

El H.º Fray Blas.

gros en cuanto al alma. Dieciseis meses enteros se le pasaron sin confesar, por no tener quien le administrase este Sacramento, salvo unos dieciocho días que tuvo por huesped á otro misionero, como luego se dirá; y en todo este prolongado tiempo dijo misa todos los días sin omitir alguno, prueba de la pureza de su alma, (ó como él dejó de su mano escrito) testimonio de la misericordia de Dios, que en aquellas soledades le asistió con mayores y más poderosos auxilios; lo cual deben notar los misioneros para no desistir de su buen propósito, cuando se les propusieren los riesgos de la soledad y la falta de confesor, pues, comó este Venerable varón afirma, experimentó con singularidad los beneficios de Dios y sus favores, cuando más los necesitaba.

El P. Guadalcanal.

Era muy buena disposición para recibir estos favores de la divina piedad, la cautela con que el P. Fr. Diego se portaba entre los Indios, pues había prohibido á las mujeres que fueran solas á visitarlo; y cuando alguna necesitaba de algo, ó por lo mucho que lo querían lo iba á visitar, siempre iba acompañada, sin atreverse á ir sola por lo mucho que por esto las reñía; y de estas visitas tenía al día muchas. Tocante á esto afirma el P. Fr, Diego en unos apuntes que dejó escritos, una cosa que puede ser confusión y afrenta de los cristianos, y es que siendo tan continuadas estas visitas de las indias, nunca ni

Su recato.

Honradez de las indias.

por acción, ni por palabra, ni por el más leve indicio, conoció en ellas cosa impura, ni menos honesta, portándose siempre en medio del mucho amor que le tenían con singular modestia, hablando y conversando con él, con aquel miramiento que en sus palabras y acciones podía mostrar una muy buena cristiana. Afrenta á la verdad para las mujeres de estos tiempos que como lazos del demonio andan con sus acciones y palabra, cazando á los ministros del Señor!

No sólo de los peligros del alma libraba Dios á su fervoroso misionero, sino también de los peligros del cuerpo como evidentemente se vió en este lance. Estaba una noche durmiendo en su choza, cuando lo despertó un ruído; abrió los ojos y vió que era un tigre que estaba como seis pasos de su cama, el cual hambriento se había entrado por entre las tablas que formaban las paredes de su bujío á buscar gallinas ú otras cosas que comer; y siendo así que podía con grandísima facilidad emplear la ferocidad de su condición, en aquel desprevenido hombre, y saciar con él lo voraz de su hambre, no le ofendió en cosa alguna antes sí, habiendo andado toda la casa se volvió á salir por junto á él sin ofenderle en nada.

Trabajos apostólicos del P.

Además del continuado trabajo que el P. Fray Diego tenía en San Sebastián, enseñando, visitando, y en un todo sirviendo á los indios, como si estos trabajos no bastasen, deseando padecer más

por la conversión de aquellas almas, iba muchas veces á los pueblos circunvecinos, á instruir á sus moradores en los misterios de nuestra santa fe, y á enseñarles la doctrina, haciendo estos viajes más á menudo, cuando había algún enfermo, exhortándolo á la conversión de nuestra fe católica, proponiéndole los bienes de la gloria y penas del infierno; y cuando conocía que el accidente era mortal y sin esperanza de vida, entonces lo bautizaba.

Instruye á los indios.

De esta manera pasaban sus días los dos solitarios misioneros, iguales en el trabajo y fatiga, aunque desiguales en el uso de las cosas necesarias, porque el hermano Fr. Blas en Tunucuna ó Tucunaca las tenía con abundancia y el P. Fr. Diego en San Sebastián carecía de todo, tanto que muchos veces era necesario que el hermano Fr. Blas, le enviase de los frutos de la tierra para poder vivir, como eran naranjas, batatas, cañas dulces y otras raíces sabrosas. Por esto se vió el P. Fr. Diego precisado á romper un pedazo de monte, para sembrar en él algunas cosas necesarias con que poder sustentar la vida, y trabajaba tanto en este cultivo, que muchas veces le faltaron las fuerzas, llevando el Siervo de Dios estos trabajos con generosísima paciencia, sin desistir en medio de ellos de enseñar á los indios y procurar por todos los medios posibles la salvación de sus almas.

Escasez que padeció.

Como las fuerzas del padre Diego,

Enferma.

aunque estaban alentadas de las generosidades del espíritu no eran de bronce, sucumbieron á la continuación de la fatiga, sobreviniéndole unas calenturas penosísimas, mal que se hacía más aflictivo por verse sin médico que le asistiera, sin compañía de amigos, en un páramo desierto y lejos de todo alivio humano. Grandes fueron los trabajos, soledad y penas que el P. Fr. Diego, sufrió en esta enfermedad; porque si había de comer alguna cosa, la tenía que guisar él, y esto de un día para otro, siendo lo ordinario cocer hoy un poco de pescado para comerlo mañana. Con esto se le agravó al P. Fr. Diego el accidente de modo que fué preciso enviar á Tucunaca un indio para que le avisase al hermano Fr. Blas, pidiéndole que pasase á San Sebastián á poner cobro en las cosas de la misión, por si Dios se lo llevaba. Vino el hermano Fr. Blas, y quiso Dios que á los pocos días le faltase al Padre Fr. Diego la calentura, que nunca más le repitió, y, viendo la mejoría, se volvió Fr. Blas á su pueblo.

Nuevos misioneros.

A esta sazón llegaron á Cartagena siete religiosos Capuchinos de la provincia de Castilla, para hacer misión en Dariel. Venía entre ellos el venerable siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, que era el que la tal misión había solicitado; y todos fueron con fraternal amor y gran caridad hospedados en Cartagena por el P. Fr. Gaspar de Sevilla, prefecto de la misión de Uraba, y

sus compañeros, lo cual es otra prueba evidente de lo que dejamos dicho en el capítulo XI. El hermano Fr. Francisco de Pamplona fué con otros PP. al Darien donde supo que el P. Fr. Diego estaba en San Sebastián, y le envió á decir que quería pasar á verlo y comunicar con él algunas materias, noticia que recibió gustosísimo el P. Fr. Diego, y lleno todo de júbilo le respondió que viniese en buena hora, y que se trajese consigo un sacerdote para que lo confesase, porque había muchos meses que carecía de los dichosos frutos de aquel venerable Sacramento, aunque por la misericordia de Dios se hallaba su conciencia tal, que en todos ellos no había dejado de decir misa ni un día tan sólo.

Van al Dariel.

Emprendió el viaje en una lancha para hacer su visita el hermano Fr. Francisco llevando por su compañero al Padre Fr. Basilio de Valde-Nuño, y levantándose un viento recio hizo naufragar la canoa en que navegaban los dos pobres misioneros, de modo que salieron a tierra por milagro, todos mojados y muertos de frío; y por ser tarde, y el terreno de intrincadas malezas, les fué preciso quedarse en el campo aquella noche, en la cual fué imponderable lo que padecieron de el hambre, sed, desnudez y desabrigo, tanto que estuvieron para rendir el último aliento á las crueles manos de trabajos tan crecidos.

Buscan al P. Diego.

Al día siguiente llegaron al pueblo de San Sebastián tan destrozados que no

les faltaba sino espirar; pero el P. Fray Diego que tenía ya noticia de que venían, los recibió cariñosamente, hízoles muchos agasajos, dióles de comer de lo que les tenía prevenido y les hizo todos los obsequios posibles. Permitió Dios que los indios matasen en aquella ocasión un venado, y como ellos por sus supersticiones no lo comen, se lo trajeron todo al P. Fr. Diego, el cual tuvo con eso para regalar á sus amantísimos huéspedes. A los dieciocho días se volvió el P. Fr. Basilio á su misión del Dariel con el hermano Fr. Francisco, y el P. Fr. Diego quedó sólo como antes, muy pesaroso de la ausencia y amable compañía de los dos misioneros con quienes tuvo gran consolación su espíritu; y ésta fué la única ocasión en que pudo confesarse en dieciocho meses que vivió allí sin compañero. (P. Cord. Ms. 120).

Este los recibe y obsequia

Entre tanto estaba en Cartagena el P. Fr. Gaspar de Sevilla investigando todas las cosas que pasaban en la misión, proveyendo desde allí lo que juzgaba más conveniente; y conociendo que de los ocho religiosos que habían quedado estaban todos enfermos sin poder cobrar la salud perdida, menos el P. Fr. Diego de Guadalcanal, y el hermano Fr. Blas de Ardales, y que estos estaban separados cada uno en su pueblo con grandísimo desconsuelo de ambos, por hallarse privados de la amable compañía de los religiosos; dió orden de

Orden del P. Prefecto.

que el hermano Fr. Blas con todas las cosas pertenecientes á la misión desamparase el pueblo de Tucunaca, ó Tunucuna y se pasase al de San Sebastián para acompañar al P. Fr. Diego Puso Fr. Blas en ejecución la orden de su Prelado, y fué cosa de admiración el sentimiento, pena y quebranto que mostraron los indios en su despedida. Habíalos tratado este religioso con grandísimo agrado, afabilidad y cariño, y como este es un iman tan poderoso para los corazones que, aunque sean como el hierro duro, los atrae, se hallaban los suyos captivos del agrado de Fr. Blas, por lo que sintieron mucho su separación.

Fr. Blas deja á Tucunaca.

CAPITULO XIV

Continúanse los sucesos de la misión, vuelven á España algunos misioneros

Trabajos de los misioneros.

Juntos ya en un mismo lugar el Padre Fr. Diego y el hermano Fray Blas, siguieron trabajando en la salvación de aquellas almas, enseñándoles lo que para su salvación les convenía, y con mayor frecuencia iban ya uno, ya otro á Tumbiana y á los pueblos circunvecinos á enseñarles la doctrina, acariciándolos con singularísimo agrado, medio que aplicaban para tenerlos gustosos y aplacar la indómita ferocidad de aquellos corazones.

En esto se empleaban los dos misioneros en San Sebastián, cuando en Cartagena determinó el P. Fr. Gaspar de Sevilla, que se volviesen á España con él los misioneros enfermos, los cuales andaban tan mal, que no podían convalecer, y se presumía con razón que, si perseveraban más tiempo en aquella tierra, todos perecerían.

Vuelven dos á España.

Con esta determinación se volvieron á España el P. Fr. Juan de Sevilla, y el P. Fr. Francisco de Vallecas, en los pri-

meros galeones que salieron; y después en otros se vinieron el P. Fr. Gaspar y el hermano Fr. Andres de Sevilla, dejando ordenado al P. Prefecto, que los religiosos que estaban en San Sebastián, con todas las cosas tocantes á la misión se pasasen á Cartagena, y de allí en los primeros galeones diesen la vuelta á España con los otros religiosos que allí quedaban; asegurando que él iba á dar cuenta á los Prelados de todo lo que pasaba, y pedirles nuevo personal para la misión, ó que los destinase á otra, donde se lograse mayor fruto. (Id. 126.)

Se vienen otros dos.

Antes que el P. Fr. Gaspar de Sevilla se embarcase para España, cayó el señor Obispo enfermo de una gravísima dolencia, ocasión en que mostraron los capuchinos que eran agradecidos, porque lo mismo fué darle al buen Prelado la enfermedad que constituirse cada uno de los religiosos en enfermero suyo, no habiendo alguno que no procurase ser el primero en su obsequio, sin faltar de día y de noche dos religiosos de su cabecera hasta que, asistido y acompañado de todos, rindió el espíritu en manos de su Criador con notable sentimiento de toda la ciudad, porque todos le amaban como á padre, mereciéndoselo su vigilancia, caridad, y amor para con todos. El P. Fr. Gaspar, después de sepultado su Ilma., se partió para España, como ya se ha dicho; y quedáronse en Cartagena solos el P. Fr. Juan de Vergara, y el hermano Fr. Alonso de Ve-

Muere el Sr. Obispo.

lez, este con salud robusta, pero aquél, además de ser muy anciano, tan oprimido de achaques, que estaba muy acabado.

Ordena N. P. General que vuelvan todos

Poco después de haberse ido el padre Fr. Gaspar de Sevilla, llegaron á Cartagena otros galeones, y en ellos vino orden del P. Fr. Bernardino de Granada Provincial de Andalucía, y del P. General Fr. Inocencio de Catalagirone para que todos los religiosos se viniesen á España donde se discurriría proveerlos de otra misión en que hiciesen más frutos y se aprovechase más en la salud de las almas. Recibieron los dos religiosos de Cartagena estas órdenes, y juntamente con la que había dejado el P. Fr. Gaspar de Sevilla las remitieron á San Sebastián de Uraba el P. Fr. Diego, pidiéndole que cuanto antes se pasasen á Cartagena para lograr la ocasión de volver á España en aquellos Galeones.

Recibió el P. Fr. Diego esta orden, y no es posible ponderar el sentimiento que llenó su corazón, al ver que le mandaban apartarse para siempre de aquellos indios, á quienes como á hijos quería. Vacilaba su corazón como combatida nave entre hinchadas ondas de confusiones considerando por una parte el desamparo de aquella miserable gente; y por otra la obligación en que se hallaba él de obedecer; pero conociendo que la obediencia es norte segurísimo para salir bien de las mayores borrascas, serenó las que en su alma se habían levan-

Sentimiento del P. Diego.

tado, sometiéndose á obedecer con toda puntualidad las órdenes recibidas. Dióles el P. Fr. Diego noticia á los indios de su determinación, y aunque algunos la recibieron con indiferencia, otros sintieron mucho la ida de los misioneros, y los acompañaron hasta el embarcadero, llevando á cuestas todos los trastos que tenían los religiosos; y el día nueve de Abril del año de mil seiscientos cuarenta y nueve salieron para Cartagena, habiendo estado entre los indios diez y nueve meses cumplidos.

Se despide de los indios.

En el viaje padecieron mucho por los vientos contrarios, y estuvieron muy á pique de perderse, hsta que quiso Dios que llegasen á Cartagena el día veintitres del referido mes y año.

Alegráronse los de Cartagena mucho, en especial el P. Juan de Vergara y el hermano Alonso de Vélez, con la venida de los religiosos, visitándolos los más principales y compadeciéndose todos de los trabajos que entre aquellos caribes padecieron; y llegado el tiempo de partirse los Galeones para España. dispusieron su jornada los religiosos. Fué cosa de grande admiración ver la contienda que se armó entre los Capitanes sobre quien los había de traer en su nao, porque cada uno pretendía llevarlos consigo. Adelantóse á todos Don Francisco Martínez de Granada, Capitán de un Galeón propio suyo, y alegando varias razones les cogió la palabra á los religiosos, y dispuso que todos viniesen en su

Vuelve á Cartagena.

navío; pero, viendo que se resentían, de esto los otros capitanes, accedió á que dos se fuesen en las naves principales, quedándose él con el P. Fray Diego de Guadalcanal y el hermano Fr. Blas de Ardales para llevarlos en la suya. En ella fueron todo el viaje asistidos y regalados con la mayor devocion y cariño que se ha visto, mostrando aquel generoso capitán no solo lo magnánimo de su pecho, sino también lo amante de su corazón para con los Capuchinos; echando á todos el colmo cuando llegó á Cádiz, porque como si no hubiera hecho nada en el viaje, dió cuatrocientos pesos de limosna para la fábrica del convento de aquella ciudad. (Id. 133)

Se embarcan para España.

Dispuesto ya en la forma referida el viaje, se despidieron los religiosos de todos los devotos y amigos que habían granjeado en Cartagena, y dándose á la vela el día 12 de Junio con feliz viaje llegaron á la Habana, donde hallaron orden de aguardar la flota de la nueva España, para que todos juntos se viniesen, la cual llegó á los quince días. En ésta flota que hemos dicho que esperaron los Galeones en la Habana vino el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox Obispo que había sido de la Puebla de los Angeles, y pasaba á serlo á Osma en España, el cual así que supo que en la Habana había Capuchinos, envió á llamarlos, porque era sumamente devoto de ellos; hízoles muchas honras y favores, conversando con ellos con mucho consuelo

Se detienen en Cuba.

de su alma, y tratándolos con tanta veneracion y aprecio que en llegando los capuchinos, aunque estuviese en la más precisa ocupación, ó con la visita de más aprecio, daba de mano á todo, y recibiéndolos afectuosísimo, se entraba con ellos en su retiro y allí como amigos y consejeros los trataba, causando esto en la Habana muchas estimación á nuestro santo hábito.

El V. Palafox

Dispuestas ya todas las cosas, salieron los bajeles de la Habana el día 19 de Julio, y después de un feliz viaje llegaron á Sanlucar y Cádiz el día 7 de Septiembre, víspera del nacimiento de la Virgen, cumplidos tres años menos tres meses que habían salido por la barra de Sanlùcar nuestros religiosos para la misión. Fueron los recien venidos misioneros muy bien recibidos de todos los religiosos, alegrándose mucho de su arribo, y habiendo descansado unos días en Sanlúcar, fueron al convento de Sevilla donde á los pocos meses de llegados en solos seis días de término murieron santamente el P. Fr. Juan de Vergara, y el hermano Fr. Blas de Ardales. Casi por el mismo tiempo murio en Cádiz el Padre Fr. Gaspar de Sevilla, poniendo glorioso fin á su vida religiosa, con una muerte santa y muy ejemplar.

Regresan á España.

El P. Isidoro de Sevilla dice en unos apuntes suyos lo que sigue á la letra. «El P. Fr. Diego de Guadalcanal, viéndose en España, hizo muchas diligencias para que los Prelados lo asignasen á algu-

Mueren santamente.

na misión, ofreciéndose para lo mismo el hermano Fr. Alonso de Vélez; pero ni uno ni otro pudo lograr su pretensión, porque la cruelísima peste que aquel año se encendió en Andalucía dejó á la Provincia tan falta de religiosos, que no se atrevieron los prelados á que saliesen de ella á misión alguna, quedando con esto el corazón del P. Fr. Diego sobremanera mortificado, porque deseaba mucho la conversión de los infieles.

El P. Guadalcanal.

Con este deseo vivió toda su vida, hasta que por último la finalizó en 1674 en el convento de Sevilla, donde murió en el señor lleno de merecimientos muchos como diremos, cuando escribamos su vida, que por no haber muerto en el actual ejercicio de la misión no la escribimos aquí. Los demás religiosos de esta misión murieron también santamente con mucha opinión de virtuosos; el último fué Fr. Andrés de Sevilla, mi pariente, que yo alcancé, traté, y conocí muy bien, y aun fué mucha parte para que lograse yo la fortuna de salir de las cautelosas ondas del siglo y llegar el felicísimo puerto de la religión, porque sus consejos, santa conversación y religioso atractivo fueron eficaz motivo para determinación tan santa.»

De estas palabras del V. P. Isidoro, colegimos que él escribió la vida de los misioneros nombrados en el capítulo II de este libro, las cuales perecieron en las revoluciones con las demás riquezas que contenía el archivo de nuestras misiones

La historia de estas misiones

de Indias en el convento de Sevilla. Hecha esta aclaración, seguiremos narrando los hechos que dieron margen en que se reanudará nuestra misión en América.

CAPITULO XV

Peripecias y vicisitudes pasadas hasta que se reanudó nuestra misión en América

Misión del Dariel.

Ya dejamos dicho que cuando nuestros padres andaluces salieron de América para acá, quedaron allí unos padres castellanos, destinados á la misión de Dariel, la cual fué reforzada con otros misioneros que fueron á ella, en 1649; más á pesar de este resfuerzo y de haber sido regada aquella tierra inculta con la sangre del P. Antonio de Oviedo, que murió martirizado por los indios, aquella misión tampoco tuvo éxito felíz, y los padres se volvieron á Castilla, sin haber podido establecerla definitivamente.

Otra misión salió en el año 1650 de la provincia de Aragón, capitaneada por el V. Fr. Francisco de Pamplona, con destino á la isla de la Granada, en la cual no pudieron entrar, porque los franceses se habían apoderado de ella, durante el viaje de los misioneros, arrebatándola á la corona de España; y así se fueron á la isla de Margarita. Aquí hallaron los capuchinos á un gran bienhechor llamado D. Francisco Santillana y Argote, gobernador que había sido de ella, el cual

Idem de isla Granada.

con su acostumbrado amor á los capuchinos los recibió cariñosísimo, hízoles muchos favores y agasajos y reconocida la causa de su viaje, les dió noticia de los indios Cumanagotos, asegurándoles que tenían mucha necesidad de operarios, y prometiéndoles que él les ayudaría en todo. Admitieron nuestros misioneros el consejo, y poniéndose en las misericordiosas manos de aquel piadoso padre de las lumbres, de quien todo lo bueno procede, determinaron pasar á Cunamá, y tantear desde allí el asunto, para tomar resolución en lo que habían de hacer.

Van á Cumaná.

Despidiéronse de los bienhechores que habían hallado en la isla de Margarita, agradeciéndoles los agasajos y caridad que les habían hecho; y dándose á la vela, poniendo en Dios toda su confianza, llegaron á Cumaná. Allí informáronse del estado en que se hallaban los indios Cumanagotos, y determinaron entrar en la espiritual conquista de aquellas pobres almas; pero se les proponían algunas dificultades, siendo la primera y de más consideración, que no tenían despachos del consejo de indias, para entrar en aquella tierra, porque los que llevaban se dirigían solo á la isla de la Granada, como ya digimos. Para resolver esta duda consultaron á D. Fr. Fernando Lobo de Castilla, obispo de Puerto Rico y Cumaná, y á los gobernadores pasado y presente de la misma provincia D. Gregorio de Castellar y Mantilla y don Fran-

Vacilaciones y dudas.

cisco de Rada, y también don Diego López de Escobar, gobernador que había sido de la Trinidad y la Guayana; los cuales opinaron y determinaron después de una larga conferencia que los misioneros capuchinos podían segurísimamente entrar á convertir los indios Cumanagotos y Piritus, puesto que no habían podido entrar en la isla de la Granada; y que esto era lo que debían hacer por considerarse muy del servicio de Dios, bien de aquella pobre gente, y utilidad de la corona de España; y que ellos se obligaban á sacar de su Majestad y de su Consejo los despachos necesarios, informando de todo, para que en ningún tiempo se dijese que los capuchinos habían obrado temerariamente, y de aquí les procediese algún perjuício. Con todas estas precauciones y resguardos, que en aquel lance fueron precisos, pasaron nuestros misioneros al Puerto de Píritu, término destinado para empezar su misión.

Se resuelven todas.

Llegaron, pues, á Píritu, donde fueron muy bien recibidos de los indios, con tales demostraciones de voluntad y gusto, que se pasmaron los religiosos. Allí empezaron con mucho éxito una misión provechosísima, bautizando indios, formando pueblos y edificando Iglesias, de lo que alarmado el enemigo común, procuró inutilizar el celo de aquellos varones apostólicos, levantando contra ellos tales y tantas calumnias, que presentadas al Consejo de India, como acusacio-

Son calumniados.

nes verdaderas, decretó de orden del rey la vuelta de los misioneros á su provincia de Aragón. El encargado de ejecutar esta orden fué el Gobernador de Cumaná, el cual, conociendo las calumnias levantadas á los religiosos, aconsejó á los padres que abandonasen la misión, y volvieran á Madrid, á defender su honra, como así lo hicieron el año 1652.

Vuelven á España.

Este caballero había experimentado muy de cerca con su trato contínuo el porte de los capuchinos, y como en el Real despacho venían expuestas las causas, que para darlo, se habían alegado, quiso examinar por sí mismo la realidad de cuanto se les imputaba; y hallando auténticamente comprobado ser calumnia y falsedad cuanto contra los capuchinos se había maquinado, formando de ello los precisos testimonios justificativos de la inocencia de los acusados y de la malicia y falsedad con que habían obrado los acusadores, informó nuevamente á su Majestad y al supremo Consejo de Indias, suplicando que se dignase su Majestad no solo anular su antecedente mandato, sino también enviar otra vez religiosos capuchinos, por ser muy convenientes para el servicio de ambas majestades; y en vista de tal peticion, dió órden S. M. para que pasasen á Cumaná seis religiosos de la misma provincia, el año de 1657. Estos fueron los PP. Fr. Lorenzo de Magallón. José de Carabantes, Francisco de Tauste, Lorenzo de Belmonte,

Se deshace la calumnia.

Van nuevos misioneros.

Agustín de Frías, y Fr. Miguel de Torres, religioso lego, todos obreros insignes. Este apostólico escuadrón había de pasar junto á las indias en los galeones próximos; pero viendo el prefecto que se dilataba su despacho, dispuso que en un navío que hacía viaje para las costas de la provincia de Cumaná, fuesen delante tres de ellos, que el capitán de dicha nave quiso llevar de limosna. Habiendo, pues, hecho su viaje los tres misioneros, (de los cuales fué uno el apostólico varón P. José de Carabantes), y saltando en tierra, exploraron las cosas: pero conociendo que por entonces no era posible entrar en las tierras de los indios infieles, en el interín que llegaban los demás religiosos de España, les pareció conveniente hacer misiones, predicando y confesando en las ciudades y pueblos de aquellas costas, especialmente en Caracas.

El V. P. Carabantes.

Hallábase entonces vacante la silla Episcopal de esta ciudad, y obtenida licencia del Ilmo. Cabildo, empezó á hacer misión, siendo tanto el fruto espiritual y tan universal la reforma de costumbres que se vió en aquel pueblo con la apostólica predicación del siervo de Dios, que junto en su sala particular el eclesiástico cabildo, tomó la determinación de que se escribiese por cabildo á nuestro católico Monarca, informándole del copiosísimo fruto que aquél religioso sólo había hecho en aquella Ciudad; y concluyeron suplicando á su Ma-

jestad que se dignase enviar allí una misión de capuchinos.

Sus trabajos en Caracas.

Esta carta del cabildo (sede vacante) de Caracas, vino á corroborar el informe del Gobernador de Cumaná; y como el rey Felipe IV nos amaba de verdad, toda la desazón que le habían causado las falsas acusaciones hechas contra los capuchinos, se le convirtió en gozo y complacencia, cuando supo la realidad del suceso, y vió que todo el cabildo de Caracas se empeñaba en que les enviase capuchinos á su Obispado, para establecer misiones. Por eso despachó inmediatamente una cédula real fechada en el Buen retiro á 21 de Mayo de 1658, dirigida al Sr. Conde de Villaumbrosa, del consejo de su majestad, y asistente de Sevilla, la cual es del tenor siguiente:

«El Rey: Conde de Villaumbrosa, pariente, de mi Consejo de Castilla, Assistente de Sevilla, y Presidente de la Cassa de la contratacion de las Indias: El Dean y cabildo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Caracas de la Provincia de Venezuela, me ha escripto en carta de 22 de Noviembre del año passado de 1657, que avia dos messes que llegó â aquella ciudad un religioso capuchino, llamado Fr. Joseph de Carabantes, de los destinados para la conversión de los Indios Cumanagotos; y que desde que este religioso entró en aquella Ciudad, no ha cessado de predicar el santo Evangelio, y confessar, moviendo â los fieles â penitencia, y mesta vida: Y que aquella

Carta de aquel Cabildo al Rey

Provincia confina con la de los llanos, que esta poblada de diferentes naciones de Indios, que se llaman *Guamonteyes*, gente humilde, y que nunca han dado guerra, ni impedido los pastos, caminos y aguas â los Españoles: Y que un vezi no de la nueva Segovia hizo assiento con el Gobernador, de que ha su costa entraria en estos llanos, â reducir y poplar estos Guamonteyes, y que ya tenia pueblo de ellos; y que cada dia van saliendo, pero con harta necesidad de pasto espiritual, y que el último remedio para la sal vacion de aquellas Almas es: que yo mande que de los Padres capuchinos, que han ido â los Cumanagotos, passen â aquella Provincia de Caracas dos ô tres religiosos dando licencia para que vaian mas de los assignados.—Tambien se traxo â mi Consejo de Indias una Carta, que Fr. Agustín de Frías, religiosso capuchino que se hallaba en Cumana (y es uno de los que con orden mio fueron â aquella Provincia), escribió â el Marqués de Aztona, dandole noticia de lo obrado, para que me suplicasse se imbien mas Capuchinos â ella; y que se solicite, que tambien se les embien algunos cordellates ô baietas cobradas, para hacer calzones â los Indios Principales, y algunas Summas o Compendios del P.... y Enriquez. Y aviendose visto en mi consejo Real de las Indias, y consultandoseme, deseando extender en aquellos Reynos tan remotos, nuestra Sadta Fee Catholica; y reconociendo la precissa necessidad

Despacho ó cédula real.

En que se funda.

que ay de obreros espirituales, y el grande gentio que está sin luz del Evangelio, por no aver quien se la communique: porque en materia tan importante conviene ganar las horas possibles: he tenido por bien encargaros, y mandaros. como por la presente lo hago, que procureis caminar à la Provincia de Caracas, en la armada que se está aprestando, hasta seis religiosos, que sean capuchinos, o Frayles Franciscos Recoletos, de unos u otros los primeros, y mas promptos, que se pudieren disponer: pues estando el tiempo tan adelante respecto del despacho y salida de Galeones, no puede aver lugar para elegir. Y ordenareis a los religiossos que embiaredes, que se apliquen precissamente à entrar predicando, y enseñando nuesta S.ta Fee Catholica, por las mismas partes, que se señalan en la carta referida del Dean y Cabildo de Caracas. Y que los que fueren, ora sean Capuchinos o Recoletos, vaian a buscar sus compañeros, pues alla ay una familia y otra; y de los Religiosos Franciscos de la Observancia, ay una Provincia entera de quienes son cabeza la de Santa Cruz de Caracas. Y para la mejor distribucion de los religiosos, y aprovechamientos espirituales de los naturales, escribo al Gobernador de Venezuela, y al Obispo, y cabildo Ecclesiastico de la misma Provincia, por cedulas de la fecha de esta, advirtiendoles, que han de estar los unos y los otros religiosos, debaxo de la dicha Obediencia de sus Prelados. Y de

Lo que ordena.

Encargos que hace.

Su fecha.

qualesquiera effectos de los que estais beneficiando, para el despacho de la dicha Armada, gastareis de lo mas prompto que hubiere, hasta quatrocientos o quinientos Ducados de Vellon en cordellates, baieta, y Librillos de los generos, que el dicho Fr. Agustín refiere en su Carta, y dareis la orden, que convenga y sea necessaria, para el aviamiento, y passage de los dichos seis religiosos, de suerte que vaian bien accomodados, y proveidos para el viage, y en la forma que se han hecho otras vezes: que para todo lo referido os doi, y concedo la facultad necessaria. Advirtiendo que en la brevedad consiste hacer un servicio tan grande a Dios nuestro Señor, y a mi; porque si se passa la ocassion presente sin obrar este intento, se perderá mucho tiempo, y el grande fructo que en el se podra sacar. Y assí con estas consideraciones, dispondreis todo lo que aqui os encargo con la attencion, diligencia, y brevedad que de Vos fio, que en ella me dare por bien servido. Fecha en Buen Retiro â veinte y uno de Maio de mill seiscientos, y cincuenta, y ocho.—Yo el Rey.—Por mandado del Rèy mi Señor: —Gregorio de Leguia.

Su importancia.

Así que el Conde recibió esta cédula en Sevilla, pasó á nuestro convento á participar su contenido al P. Provincial, lo cual fué causa de que se reanudaran nuestras misiones en América, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XVI

Sale otra expedición de Capuchinos Andaluces para Venezuela, donde son muy bien recibidos

Luego que el Sr. Conde recibió la real cédula, que pusimos en el capítulo anterior, pasó personalmente á nuestro convento de Sevilla, y participó al Reverendo P. Guardián la orden con que se hallaba de su Majestad, y que urgía mucho su ejecución, por cuanto la flota estaba ya para salir; y así era preciso, que muy luego se señalasen los seis religiosos que habían de partirse dentro de tres días para embarcarlos, y dar noticia á su Majestad de que quedaba obedecido su precepto. Hallábase á esta sazón N. M. R. P. Provincial, que lo era entonces el M. R. P. Fr. Leandro de Antequera, en Granada, por lo que se imposibilitaba el recurso á su P. M. R.; pero estando en el convento el R. Padre Custodio, éste determinó con el R. Padre Guardián que se propusiese á los Padres de la comunidad si había algunos, que quisieran sacrificarse en tan apostólica

Nueva expedición.

Se prepara en Sevilla.

empresa; lo que habiéndose ejecutado, respondieron todos que se hallaban prontos á cuanto fuese del servicio de Dios y del Rey.

Nombre de los misioneros

Gustosísimo quedó el Señor Asistente con la contestaciòn y se pasó á elegir los misioneros por este orden: R. Padre Fr. Rodrigo de Granada, predicador, á quien se nombró presidente: P. Eusebio de Sevilla, P. Pedro de Berja, P. Antonio de Antequera, y los hermanos Bartolomé de Pamplona y Fr. Nicolás de Rentería, los cuales con tanta aceleración marcharon con obediencia que les dió el R. P. Custodio, por ausencia de nuestro M. R. P. Provincial, que el día 3 de Junio del mismo año, estaban ya en la bahía de Cádiz para embarcar, habiendo pasado solos 13 días, inclusos los de las fechas, desde que se firmó el real decreto en el Buen-retiro, hasta que tuvo su puntual cumplimiento. El Asistente dió cuenta á su Majestad de la pronta obediencia de los capuchinos, lo que celebró infinito; y el P. Custodio avisó también á N. M. R. P. Provincial, quien complacido aprobó lo ejecutado.

Antes de embarcar los religiosos tomaron su filiación en Cádiz, la cual trae el *Brevis notitia*, en la página 117, y por ser un documento original, y sumamente curioso lo insertamos aquí:

Su filiación

«En la dicha ciudad de Cadiz, en el dicho día tres de Junio de mil seiscientos y cincuenta y ocho años, ante el Señor Vedor General Lorenzo Andtes Garcia,

Juez Official de la Cassa de la Contratación de las Indias, se presentó el P. Fray Rodrigo de Granada, natural de aquella Ciudad, Predicador, Presidente, de edad de treinta años, blanco un lunar pequeño debaxo del ojo izquierdo.—El P. Fray Eusebio de Sevilla, natural de aquella ciudad Predicador de edad de veinte y ocho años, delgado, blanco, lampiño.—El P. Fr. Pedro de Verja, Sacerdote, de edad de veinte y nueve años, natural de Verja en el Reyno de Granada, carilargo, señal de heridas sobre la ceja derecha.—El P. Fr. Antonio de Antequera, natural de aquella ciudad, Sacerdote, de edad de treinta años, moreno, ojos negros, un poco vizco. - El Hermano Fr. Bartholome de Pamplona, natural de aquella ciudad, Religioso Lego, moreno, carilargo, dos lunares pequeños en la mexilla izquierda, de edad de treinta y siete años.—Y el Hermano Fr. Nicolas de Renteria natural de allí, que es en la Provincia de Guipuscoa, de edad de treinta y quatro años, mediano de cuerpo, ojos pardos, y señal de herida sobre la ceja izquierda. Lo que se hizo en presencia de su merced, y de mí el presente escribano, de que doy fee.—Y luego in continenti Su merced, el dicho Señor Juez dixo: que para que los dichos Religiosos executen lo resuelto por su Magestad, sinque se les ponga para ello estorbo, mi embarazo alguno, mandó que de estos autos se les dé testimonio en toda forma á la letra, con el qual siendo necesario, ocu-

Pelos y señales.

Fe de lo actuado.

rran ante el Señor don Pedro de Porres y Toledo, Gobernador y capitán General de Venezuela, y las demás justicias Eclesiasticas, y seculares, que convenga. Y asssi lo proveió, y firmó advirtiendosse, que los quinientos ducados de Vellon, que Su Magestad ordena se empleen, se ha executado, como consta por auto á parte, y certificación de los Generos, y cantidades en que se han gastado, y leevado á su carga los dichos Religiosos.—Lorenzo Andres Garcia—Francisco de Vilchez, escribano.

Autos aparte

Dispuesto y arreglado todo, los misioneros se embarcaron sin sucederles en el viaje cosa que digna de contar sea. Llegaron á Caracas con felicidad á último de Agosto del mismo año 1658, á tiempo que Dios manifestaba su enojo contra aquella ciudad castigândola con una cruel peste; y sin dilación se presentaron al Sr. Gobernador, á los Sres. Dean, y Cabildo (por estar todavía la Silla Episcopal vacante), deseosos de emplearse en las asistencias de los enfermos, como así lo hicieron también los restantes religiosos de la provincia de Aragón, y todos juntos, llenos de perfecta caridad empezaron á administrar los Sacramentos y asistir corporalmente á los apestados. Y pareció especial providencia del Señor que hubiesen llegado en ocasión tan oportuna; pues de este modo proveyó á la ciudad de ministros para que tuviesen los accidentados quien les administrase los Santos Sacra-

Se embarcan.

Llegan á Caracas

mentos, pues, á no haberse hallado allí nuestros misioneros, hubieran fallecido muchos sin socorros espirituales. No quedaron nuestros religiosos sin el premio de su fervorosa caridad, porque el cielo se lo dió muy pronto, conservándoles la salud tan robusta, que ninguno de ellos padeció el dolor más leve de cabeza, ni la menor destemplanza. También los hombres los premiaron, pues, al verlos tan extrañamente entregados al fuego voraz de la epidemia, sacrificando su vida temporal, porque sus prójimos asegurasen la eterna, crecía cada día más en ellos el aprecio que hicieron de los religiosos desde que llegaron allí, y los veneraban como á ángeles venidos del cielo: á esto también los obligaba el ver su desinterés y el desprecio con que miraban el dinero y las demás cosas temporales, sin querer admitir sino aquello que precisa para el sustento. Y como en aquellos países era cosa tan extraña también muy poco usada la circunspección, modestia y religiosa compostura, que admiraban tan común en nuestros religiosos, oían sus consejos y reprensiones, así en el púlpito como en el confesonario, con tanta humildad y aprecio, como si fueran proferidas por boca de un San Pablo, de lo que provenía el mucho fruto que se experimentó en la reforma general de costumbres de toda aquella ciudad.

Sus trabajos apostólicos.

Reforma de costumbres.

Como el cabildo llamó á los capuchinos andaluces no sólo para la conver-

sión de los indios infieles, sino para que hicieran misiones en los pueblos de la diócesis, quisieron que se dedicaran á este ministerio apostólico los Venerables PP. José de Carabantes y Eusebio de Sevilla, ambos fervorosísimos y santos predicadores. Estos PP. recorrieron aquella dilatada región, haciendo en todas partes muchas y muy notables conversiones de personas de todos estados, sexos y condición en tanto grado, que muchos pecadores endurecidos en el mal, Saulo y Zaqueo, se trocaron en Paulos y Zaqueos arrepentidos y justos, con grande y común admiración y ejemplo. Muchas mujeres de Magdalenas escandalosas, pasaron á ser Magdalenas muy ejemplares y penitentes. Muchos y muchas renunciaron el siglo y sus vanidades, para abrazar con fervor el hábito y estado regular; y hasta algunos religiosos menos perfectos tomaron desde entonces con mayor estudio el ejercicio de las virtudes; y de todos estados hubo muchos que abrazaron con gran cuidado el ejercicio santo de la oración mental.

Predican misiones.

Había tanta necesidad de doctrina en aquellas partes, que en algunos pueblos, donde predicaron dichos misioneros, no habían oído jamás un sermón, por lo cual las costumbres estaban muy extragadas, reinaban los vicios en las almas, y la virtud estaba olvidada; pero después de dicha predicación se trocaron las suertes, abrazando con toda eficacia la

Florecen las virtudes.

virtud, y se reformaron lás costumbres en muchas ciudades, como sucedió en Caracas, Nueva Valencia, Nueva Segovia, Nílgua, el Tuenyo, Carora, Trujillo, Maracaibo y otras muchas. Entre tanto que dichos religiosos, recorrían las ciudades y lugares, recogiendo tan copiosos frutos, como hemos dicho, los demás se instruían en las cosas necesarias para empezar á trabajar en la redución de los indios, cada misión en su territorio, esto es, los aragoneses en Cumaná, á donde partieron con su prefecto; y los andaluces disponiéndose para hacer su primera jornada á los Llanos de Venezuela.

Se aumentá la piedad

Muchos señores de Caracas querían que, antes de salir nuestros religiosos para su destino, fundasen allí convento, ó á lo menos que tomasemos alguna casa donde como en hospicio, habitasen siempre algunos religiosos; más atendiendo los misioneros al bien de las almas, más que á sus propias comodidades, se fueron todos á la conversión de los indios, autorizados por el cabildo catedral, sede vacante con el siguiente decreto:

Se van con los indios.

Nos Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de este Obispado de Venezuela (Sede vacante) etc.—Por quanto deseando el bien espiritual y temporal de los Indios Guamonteyes, que tan estendidamente habitan en los llanos de la ciudad de Guanaguanare sin sacerdotes que los cathequizen y administren los Santos Sacramentos; sujetos á que hombres perdidos, y olvidados de su

Decreto del Ordinario.

Su contenido

salvación, sacan diferentes licencias de los Gobernadores (y de Alcades ordinarios en vacantes), para irlos a captivar, traindolos en prissiones y colleras á vender á los lugares y estancias de esta Gobernación; arrancando los hijos de las madres, las mujeres de los maridos, transportandolos de sus tierras naturales, en que esteban sin ofensa de los Christianos, sin impedirles los caminos, pastos y aguas; viniendo como solian cada año muchos de ellos á la ciudad de Valencia á verse con el Capitán Thomas Matute, que les prometía ir á poblarse entre ellos y iendo Españoles de las Ciudades de Barquissimeto y Guanaguanare á rescatar (Hic animadvertendum est quod illis in regionibus idem significat haec vox *rescatar*, quod in latino idiomate *emere* seu *permutare*) cera, miel y plumas; por sal, y otras menudencias que les llevaban, de que ay pruebas mui notorias, confirmación mui lastimosa de los agravios, que les hacian los tiranos soldados, que los iban a captivar: cuios nombres no se expressan aqui por la fealdad de sus delitos. Y visto por Nos que el Capitan Juan de Salas capituló con el Señor Dn. Andrés de Vera y Moscosso, siendo Gobernador de esta Provincia, que reduciria á pueblos y policia los dichos Guamonteyes; y con effecto fue, y fundó un pueblo, y con nuestra licencia se hizo una Iglesia, y mandamos al Padre Fernando Garcia, Clerigo Presbítero, Cura doctrinero del

Trato que daban á los indios.

Pueblo de Acarigua, que es el más cercano á el que fundó el dicho Capitan Juan de Salas, que los visitasse y acariciasse á los Indios, que allí se avían recogido; y dixesse dos Missas, una en cada Iglesia, los dias de Fiesta, hasta que se proveiesse de Sacerdote que les asistiesse; de que dimos particular quenta á Su Magestad (que Dios guarde muchos años) que con el santo zelo de la salvación de las almas de sus vasallos, y mas de estos desamparados Indios, invió ocho Religiosos Capuchinos Sacerdotes y Legos para la conversión de dichos Indios, debaxo de los alimentos, desvelo, y cuidado del Señor Dn. Pedro de Porres y Toledo, Caballero del Habito de Santhiago, Gentil hombre de la Boca de Su Magestad, Visconde de Vooze, Señor de las Villas de Villanueva de la Torre, y Sargento maior de la Villa de Madrid, su Gobernador, y Capitan General de esta Provincia de Venezuela, que hasta ahora los ha tenido á su cargo, y trata de su despacho a dicha conversion. Y acudiendo de nuestra parte á la obligacion que en vacante de dicho Obispo, tenemos, y nos hallamos, aviendo recebido á dichos Religiosos como varones Apostolicos, dignos de toda veneracion; y aviendo dado á los Sacerdotes poder y facultad para predicar el Santo Evangelio, y administrar el Sacramento de la Penitencia á todo estado de fieles varones, y mugeres en todo este obispado; se la damos assi mismo

Procuran su bien.

Facultades de los PP.

para que con la bendicion de Dios nuestro Señor, vaian á la dicha conversion; y en el pueblo referido, y en los demas que se poblaren de Guamonteyes, y de donde quiera que estubieren, y á los demas gentiles de los dichos llanos, donde quiera que los hallaren les cathequizen, enseñen, y administren los Sacramentos necesarios á su salvacion: y lo mismo hagan á los Españoles, que se hallaren en los dichos Pueblos, y llanos; negros y mulatos, captivos y libres. Y confiamos en la misericordia de Dios nuestro Señor, y de la santa y loable vida de dichos religiosos, de que tantas experiencias Nos dexam, que su doctrina y buen exemplo ha de dispertar para la Gloria aquellas Almas dormidas en su gentilidad; y assi mismo los defenderan de los que los fueren á captivarlos, de que resultará gran servicio á Dios nuestro Señor y á Su Magestad, y á dicho Señor Gobernador y Capitan General Dn. Pedro de Porres y Toledo, á quien dará el premio de esta santa Mission. Y mandamos á nuestros Vicarios, Curas, Capellanes, y demas Ecclesiasticos por donde passaren, los reciban benigna y charitativamente quoadiuvando su viaje con lo necesario para pasar. Y el dicho Juan de Salas usse con ellos de toda obediencia, amor y regalo; tratandolos como á Padres espirituales, con quienes tendrá gran lucimiento su capitulacion, y poblaciones; paraque Su Magestad le haga la merced, y mercedes, que hace á

Su buen ejemplo.

Atenciones que les guardan.

los pobladores, y pacificadores de Indios, supuesto que no puede aver augmento espiritual ni temporal sin Pastor Ecclesiastico; y dichos Religiosos solo miran á este, y no á el temporal, sin el qual no puede vivir otro genero de Sacerdotes. Dada en nuestra Sala Capitular de la Ciudad de Santhiago de Leon de Caracas, en doce dias del mes de Septiembre de mil seiscientos y cinquenta y ocho años.—Dr. Bartolomé de Navas Becerra—el Lic.do Dn. Domingo de Ibarra.—Por mandado de Su Señoria Dean y Cabildo: Juan Caldera de Quiñones, Secretario.

Fecha del decreto.

Pertrechados con estas facultades y con algunos víveres, los capuchinos dejaron la ciudad de Caracas, y se fueron en busca de los indios, los cuales eran de la condición que se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XVII

Empiezan los misioneros sus trabajos entre los indios, y muere el P. Prefecto, Rodrigo de Granada

Los indios guamonteyes

Los indios que poblaban entonces los llanos de Caracas y las regiones de Venezuela, eran de lo más salvaje, estúpido, grosero é irracional, que cabe en la raza humana. El P. Miguel de Olivares que los trató durante medio siglo, dice de ellos estas palabras: viven como animales, sin conocimiento de Dios, sin adorar á divinidad alguna, falsa ó verdadera, sin subordinación á justicia ni superior alguno, porque no los tienen, ni aún los hijos la tienen á sus padres, ni estos se atreven á sujetarlos ó castigarlos, porque no se venguen después de éllos, como lo ejecutan.

No tienen Caciques, y sólo hay entre ellos algunos capitanes, que por ser valerosos, se sacrifican por todos en las guerras que tienen entre sí unas parcialidades con otras. Tienen todas las mujeres que pueden juntar sin que entre ellos se guarde formalidad ni ceremonia de matrimonio, como se usa en otras

Su carácter.

tribus ó naciones de indios; son muy rencorosos, y guardan el odio y rencor de generación en generación, hasta que pueden vengarse. Esto lo acredita la experiencia de más de doscientos años, pues, sin tener estos indios protocolos ni escrituras, conservan de padres á hijos la memoria de lo que hicieron con sus antepasados los primeros Españoles que vinieron á las conquistas, y de aquí nace el odio y el rencor que nos tienen. Cuando logran la ocasión de vengarse, no se contentan con matar á quien les hizo daño ó agravio, sino á toda su parentela, y esto no lo hacen á golpes, por su gran pusilaminidad, sino con venenos activos y mortíferos, que los van consumiendo y acabando poco á poco.

Sus costumbres.

De esto hay bastantes experiencias, como constan de los autos que paran en la villa de San Carlos, porque pueblos cuantiosos, que hemos tenido, se han acabado, matándose los unos á los otros con venenos, sin poder poner remedio á ello, por no poderse averiguar quienes sean los agresores. No tienen estos indios pueblo alguno en su gentilidad, sino rancherías ó aduares, y estos de poca gente, que apenas llegará cada uno á veinticinco familias, y estas son de ordinario de su misma parentela, lo cual nace de la oposición que tienen unas parcialidades con otras, y ser todos practicos en el manejo de los venenos con que se matan; y así se recelan juntarse los

Sus venganzas

unos con los otros, aunque sean de la propia nación ó tribu.

Su vida errante.

Dichos pueblos, rancherías ó aduares, no son permanentes, sino que se mueven con sus dueños que son de vida errante, y solo permanecen en un lugar durante el tiempo que en aquellos contornos hay raices silvestres y cacería, (que es de lo que se mantienen), luego se mudan veinte ó más leguas de allí, buscando las espesuras y maleza, tanto porque allí abunda de ordinario la caza, como por hallarse más ocultos y escondidos, para que no den con ellos los misioneros, cuando salen á buscarlos, y reducirlos á vida sociable, política y cristiana. Como no tienen vida sedentaria, sino errante, no saben de agricultura, ni jamás por lo común (á excepción de los Caribes), siembran maíz ó yuca, que es el pan ordinario de la tierra; y las tribus que lo siembran, no lo gastan en pan, (porque no lo usan) y todo lo que cogen lo reducen á bebidas, al modo de la cerveza, con que se emborrachan. Pero la mayoría de las tribus que son muchas, no siembran cosa alguna, porque todo su mantenimiento pende del arco y flechas con que cazan ó pescan, y de algunas raices y frutas silvestres, de que hacen bebidas para embriagarse. Son muy flojos, perezosos y araganes, dados á la ociosidad y muy amantes de la libertad cerril, como las fieras de los montes: andan desnudos y en la misma conformidad, que salieron del vientre

Su salvajismo.

de sus madres, excepto algunas tribus que usan un pequeño taparrabo hecho con un corto pedazo de lienzo de algodón ó de palma de Moriche. Su desnudez.

A esta condición salvaje de los indios hay que añadir la multiplicidad de tribus, ó naciones en que estaban divididos que eran las siguientes: Guamos, Atatures, Cacuaros, Guajivos, Chiricoas, Guaranaos, Ofhomacos, Amaibos. Taruros, Chiripa. Atapaimas. Dazaros, Cherrechenas, Taparitas, Guayguas, Guires, Gayones, Achaguas, Guayquiris, Mapoyes, Tamanacos, y Aruacaymas. Dichas naciones son de distintas lenguas, y cada una de ellas á cual más bárbara, diferenciándose unas de otras en el idioma más que se diferencia la lengua española de la inglesa. Júntese á esto las inundaciones periódicas de las tierras habitadas por estos indios, y se verá cuán titánica era la empresa que acometían nuestros misioneros; porque es de advertir que los llanos de Caracas, se inundan en tiempo de invierno, manteniéndose seis ú ocho meses del año inundada la tierra, y no como quiera, sino de forma que pueden navegar, como de hecho navegan canóas y piraguas por aquellas sábanas y llanuras, como si fuera por el mar, quedando solo descubiertas las copas de los árboles y algunas lomas ó mesetas que hace la tierra, en donde pasan el invierno los expresados indios, con grande incomodidad, y mayores necesidades. A es- Sus tierras.

tos parajes y á estos indios se dirigieron nuestros Capuchinos; y así que llegaron á un sitio llamado Tucuragua sobre el río de Acarigua, el P. Prefecto, Fr. Rodrigo de Granada, mandó fabricar unas chozas para los misioneros, y otra mayor para Iglesia en sitio apropósito para formar pueblo con los indios que se fueran convirtiendo; y él se metió por la espesura de los montes con otro compañero á buscarlos, dándose tan buenas trazas que trajo consigo centenares de indios, y empezó á formarse un pueblo que en breve llegó á tener mil y quinientas almas; pero esta primera salida costó cara á nuestro P. Prefecto, porque contrajo una enfermedad, á cuya violencia rindió el último suspiro de su preciosa vida, subiendo su alma (como piadosamente creemos) á recibir el premio de sus Apostólicaa tareas en el cielo. Fué este religioso el primer Capuchino andalúz que murió en la Misión de Caracas y llegó la noticia de su fallecimiento á la Provincia el año de 1660.

Entran en ellas los PP.

Muere el Padre Prefecto.

Así que se supo aquí la muerte del P. Prefecto, se nombró para sustituirlo en el cargo al P. Pedro de Verja, y se enviaron á la misma, por haberlos ellos pedido, los PP. Plácido de Belicena y Diego de Marchena, que llegaron á Caracas á principios de 1662. Entre tanto el P. Pedro de Berja había hecho una excursión apostólica por el río Pao, en la que convirtió ciento treinta indios de ambos sexos, de nación Guamos, eri-

Van nuevos misioneros.

giéndoles una iglesia muy decente, donde los estuvo doctrinando cerca de diez años. En este tiempo hizo el sobre dicho religioso otra entrada apostólicamente á el río de Coxede, de donde redujo y sacó ciento cincuenta indios, que agregó al pueblo que tenía ya fundado. Dentro de poco tiempo volvió á penetrar por aquellos montes, y después de varias peregrinaciones y trabajos, sacó dél río de Acarigua como otros cien indios, que agregó también al pueblo, que tenía fundado en el Pao. Y finalmente el año de 1663, salió este Religioso en una Caonita con solo dos indios de los reducidos, y habiendo penetrado hasta el río grande de la Portuguesa, sacó más de quinientos indios, y los agregó á los que tenía ya en poblado.

Fundan pueblos.

Mientras allá se ejercitaba nuestros misioneros en estas apostólicas empresas aquí en España nombraba el Rey al Provincial de Andalucía Comisario General de todas aquellas misiones, por las razones que se dirán en el capítulo que sigue.

Sus tareas evangélicas.

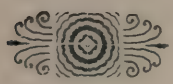

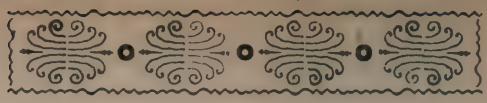

CAPITULO XVIII

Es nombrado el P. Provincial de Andalucía Comisario general de todas las misiones capuchinas de la América española

Antecedentes

Ya dijimos en el capítulo XV que por calumnias levantadas á los primeros capuchinos aragoneses que fueron á Cumaná, y especialmente á su Prefecto el P. Magallón, mandó Felipe IV deshacer aquella misión y que se volvieran los religiosos á España. Al llegar de nuevo los misioneros aragoneses á Cumaná, con el mismo Prefecto, se renovaron las calumnias de tal arte, que el rey dió otro decreto, mandándolos volver á España; pero conociendo el Gobernador de aquella región la maldad de los acusadores, no puso en ejecución el real decreto, sino que envió dos religiosos á defender la inocencia de todos ante el Consejo de Indias, mientras los demás esperaban allí el último fallo, que les fué totalmente favorable. Los comisionados para defender á los misioneros y su misión fueron los PP. Agustín de Frías y Francisco de Tauste, los cuales se dieron tan buena traza en su gestión,

Los Padres de Aragón

como indica la real orden que á continuación insertamos, por la cual se sujeta aquella misión de Cumaná, que era de capuchinos aragoneses, al Provincial de Andalucía. He aquí el real decreto tal como lo trae el P. Córdoba. Real decreto.

El Rey. — Por quanto por cedulas mias de dos de Octubre del año passado de mill seiscientos y sesenta, embie á mandar á mis Gobernadores de Cumaná, y Venezuela, diessen las Ordenes necesarias para que Fr. Lorenzo de Magallon Religioso Capuchino, y los demas Religiosos de su Orden, que en virtud de cedulas mias, avian passado á aquellas Provincias á emplearse en la conversion, y enseñanza de los Indios, volviesen á estos Reynos, por los motivos, que entonces se consideraron. Y asi mismo les mandé reconociessen mui por menor lo que estos Religiosos avian obrado en aquellas conquistas espirituales; y que me diessen cuenta de ello. Y por otra cedula de la misma fecha imbie orden á Fr. Lorenzo de Magallon, para que se volviesse á estos Reynos con los demas Religiosos que avia llevado consigo, (ex hoc infertur Regem, citatis suis litteris, solum loquutum fuisse de Missionariis Provinciae Aragoniae filiis, qui non solum in Cumana, sed etiam in Venezuela, ut supra diximus, erant): y aviendola presentado á mis Gobernadores de Cumana, y Venezuela, y referido que estaba prompto para obedecerla: los dichos mis Gobernadores no permitieron En que se funda.

la venida de dichos Religiosos; y me
Lo que dice. dieron cuenta de los motivos que tenian
para suspender su cumplimiento: que
fueron no dexar desamparado el progre-
so de aquella Mission, por el colmado
fruto, que en ellos hacian estos Reli-
giosos. Y el Gobernador de Cumana
avisso á Venezuela que juntos los dos
cabildos Ecclesiasticos y secular, y el
Pueblo todo avian pedido, no saliessen
de alli dichos Religiosos, porque no que-
dasse desamparada la Mission de aque-
lla Provincia; tomando por tempera-
mento, que volviessen á estos Reinos
Fr. Agustin de Frias, y Fr. Francisco de
Tauste, assi á manifestarme su prompti-
tud á la Obediencia de mis ordenes;
como para llevar las que yo mandasse
dar sobre esta materia. Y aviendosse
presentado memorial por su parte, refi-
riendo el gran fruto espiritual, que se
ha conseguido, y conseguia en aquellas
reducciones por medio de dichos Reli-
giossos, todavia por obedecer lo que les
avia mandado, me suplicaban que los
que alla avian quedado se retirassen á
su Provincia de España: y que en casso
de aver de perseverar, se tornasse la
forma conveniente. - Y visto por los de
mi Consejo de Indias, y consultadoseme
en la materia: Por tanto teniendo con-
sideracion al grande provecho que se ha
reconocido de la assistencia de estos Re-
ligiosos en aquellas Provincias, y el
Considerandos fructo que por su medio ha resultado en
augmento de nuestra S.ta Fee, y que

mi vivo affecto es, que por todos los que se pudiere, se logre, como deseo, la conversion y enseñanza de los Indios, por el bien espiritual, que se les sigue, y el maior servicio de Nuestro Señor, que es mi unico fin, y una de mis maiores obligaciones; tengo por bien, que los dichos Religiosos Capuchinos continuen en las Missiones, en que estaban entendiendo: y que Fr. Agustin de Frias, y Fr. Francisco de Tauste, que vinieron de ellas, con el motivo que queda referido, vuelvan á incorporarse con los demas Religiosos, que quedaron en Cumaná y Caracas, donde las estan prosiguiendo: y que lleven consigo otros doce Religiosos de la misma Orden. Y assi mismo, que se encargue el cuidado de estas Missiones al Provincial de Andalucia. Y en casso que se divida la Provincia, lo tenga el Provincial, que quedare con el Convento de Sevilla, por la conveniencia de la cercania de los Puertos. Y por despacho de la fecha de esta, encargo el dicho Provincial, ponga particular cuidado en que los Religiosos, que hubieren de passar con el dicho Fr. Augustin de Frias, sean sujetos de toda aprobacion, y espiritu. Y ordeno á Fr. Lorenzo de Magallon Prefecto de la dicha Mission, ó á la Persona que lo fuere, que los Religiosos que son Aragoneses, y los demas, que están en ella, se agreguen, y queden sujetos al Provincial de Andalucia, como Commissario de esta Mission; y que procuren el maior servicio de

Determinaciones.

Encargos

Nuestro Señor, y reduccion de aquellas Almas, que es el motivo principal que me obliga á la resolucion referida. Y á mis Gobernadores de Cumaná, y Venezuela les mando, por Cedulas de la fecha de esta, den todo el calor, y aiuda necessaria á esta Mission; y que en sus Provincias sean tratados los dichos Religiosos, con la estimacion y reverencia que se deve á su instituto, como hasta aqui lo han executado. Y para que sea notoria esta mi resolucion, he tenido por conveniente dar la presente, para que presentandola los dichos Fr. Augustin de Frias, y Fr. Francisco de Tauste, ó cualesquiera de ellos á los dichos mis Gobernadores de Cumaná, y Venezuela, se execute su contenido; y entiendan que con orden especial mia, se emplean en la dicha Mission. Hecha en Sn. Lorenzo á 26 de Octubre de 1662 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey, nuestro Señor, Dn. Pedro de Medrano.

Orden á los Gobernadores

En conformidad con este real decreto, el Rey mandó á nuestro P. Provincial, Francisco de Jerez, el siguiente despacho, nombrándolo Comisario de las misiones de América, el cual transcribimos también del libro del P. Córdoba.

El Rey. Venerable, y devoto Padre Provincial de la Religion de los Capuchinos de la Provincia de Andalucia.—Teniendo consideracion al grande provecho espiritual, que se ha reconocido en las Provincias de Cumaná. y Venezuela de mis Indias occidentales, de la

Nombramiento real.

Mission que fue â ellas de Religiosos de vuestra Religion para la conversion de los Cumanagotos; y al fruto que por su medio ha resultado, en augmento de nuestra Santa Fee Catholica; y aviendosse visto por los de mi Consejo Real de las Indias los informes, que los Gobernadores de aquellas Provincias han hecho en esta razon, y consultádome sobre ello, he resuelto: que Fr. Augustin de Frias, y Fr. Francisco de Tauste, que vinieron â dar quenta del estado que tenia la dicha Mission, vuelvan â ella, y lleven consigo otros doce Religiosos de su misma Orden, para que todos se incorporen con los demas, que allí han quedado. Y por lo que conviene que en estos Reynos aia Commissario de esta Religion, que tenga cuidado de estas Missiones, por la presente os encargo cuideis de ellas. Y en casso que se divida essa Provincia, lo ha de ser el Provincial que quedare en el Convento de Sevilla; por la conveniencia de la cercania de los Puertos. Y pondreis mui particular attencion, en que los Religiosos, que hubieren de passar con dicho Fr. Augustin de Frias, sean sujetos de toda aprobacion, y espiritu, en quien concurran todas las partes de virtud, prudencia, y letras, que se requiere para un fin tan alto, en que ha de interesar tanto el servicio de Nuestro Señor. Y siendo tan necessario, y conforme á las operaciones, en que han de entender, pues deben ser Missioneros

Comisario General de las misiones.

Lo es el Provincial de Andalucía

Apostolicos; espero que con esta attencion, se elixiran sujetos de esta calidad, como os lo encargo: pues si les assistiessen todas las prendas referidas, se assegura mas el intento. Y â Fr. Lorenzo de Magallon Prefecto de esta Mission, le ordeno por cedula de la fecha de esta, disponga, que los Religiossos, que son Aragoneses, y los demas, que aora están en ella, se agreguen, y queden sujetos al Provincial de la Provincia de Andalucia, como Commissario de esta Mission. Y del recibo de este Despacho me dareis aviso. Fecha en San Lorenzo â veinte y seis de Octubre de mill seiscientos y sesenta y dos años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor, Dn. Pedro de Medrano.

Encargos que le hace el Rey

Como este nombramiento no podía tener efecto en el orden religioso, sin la sanción de los Superiores mayores, el Padre Provincial que lo era á la sazón nuestro Rmo. y V. P. Francisco de Jerez, lo puso en conocimiento del Reverendísimo P. General, el cual le confirió para ello todas sus facultades: y luego por repetidos decretos del Definitorio general, que pueden verse en el citado P. Córdoba, el Provincial de Andalucía fué por razón de su oficio Comisario general de las misiones capuchinas de América.

Constituído en esa dignidad, y sujetos á la autoridad de nuestro Provincial los misioneros aragoneses de Cumaná, la Definición celebrada en Antequera á 7

Facultades de Roma

de Enero de 1666, confirmó en el cargo de Prefecto á nuestro P. Pedro de Berja, y nombró Viceprefecto al P. Lorenzo de Magallón, que hasta entonces había sido Prefecto de Cumaná; y unidos todos bajo una sola autoridad, determinaron lo que se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XIX

Viene un misionero á España y marcha á Roma para dar cuenta á la Santa Sede de los frutos de la misión

Deliberaciones.

Sometidos á una sola autoridad todos los misioneros, y convertidas ya algunas tribus, el Padre Prefecto que, como se ha dicho, era nuestro Vble. Padre Pedro de Berja, reunió á los demás PP. que componían aquella misión seráfica, para consultarles si sería conveniente proponer á los caciques de las tribus ya convertidas á la fe de Cristo, que diesen la obediencia á Su Santidad y á la Iglesia Romana, enviando por embajador uno de los PP. que diese al Papa relación exacta é individual de los progresos de la misión y del fruto conseguido el tiempo que en ella se habían ejercitado. Aprobado por todos el pensamiento, eligieron para que fuese á Roma al Vble. P. José de Carabantes, como se dijo en su vida, y tanto los jefes convertidos, como el Padre Prefecto de la misión, le entregaron los despachos necesarios para ejercitar el cargo de embajador, que aceptó el Padre José por obediencia, y se despidio de todos con recíprocos sentimientos.

El P. Carabantes

Partióse el venerable Padre, después de tan tierna despedida, y empezó feliz su navegación, aunque no le faltó el ejercicio de repetidas tormentas, ni el de peligros de piratas, que con superiores fuerzas intentaron cautivarle; pero como era el norte de su navegación la santa obediencia, y el motivo era el de darla á la apostólica silla en nombre de diferentes tribus y provincias, salió de toda especie de riesgo dichosamente triunfante.

Viene á España.

Desembarcó en Cadiz, y para recobrar el vigor perdido, se detuvo algunos días en dicha ciudad. Así que se sintió más esforzado, dirigió su viaje á la de Sevilla, para dar cuenta de todo al P. Provincial, Comisario de las misiones, y en Sevilla fué muy obsequiado por el Iltmo. Sr. D. Antonio Payno, Arzobispo entonces de la Metrópoli.

De Sevilla pasó á Valencia á buscar embarcación para ir á Roma, y diósela gustoso el Sr. Marqués de Astorga, que iba por embajador del Monarca católico á la Corte Romana, admitiéndole en su Galera Capitana. Desembarcó en el Puerto de Liorna, desde donde caminó á pie hasta llegar á aquella santa ciudad, que es Metrópoli del Orbe.

En ella dispuso con brevedad las cosas de tal suerte, que Su Santidad, atendiendo al piadoso motivo y causa de su venida, mandó que se juntasen los Eminentísimos Cardenales de la Congregación de propaganda Fide, y en presen-

Marcha á Roma.

cia de tan Venerable Colegio, hizo en idioma latino un discurso elegantísimo, narrando los trabajos de la misión y el objeto de la embajada. Después lo recibió Su Santidad en audiencia formal, y besándole el pie en nombre de cinco reyezuelos ó caciques, dióle la obediencia de palabra y por escrito, en la forma que contiene el mensaje siguiente: Beatísimo Padre: Repetidas gracias damos y deseamos se den á nuestro Dios y Criador, por habernos comunicado misericordiosamente la luz del evangelio, por medio de los padres capuchinos, que al presente tenemos en nuestras provincias, sacándonos de grandes y notables ignorancias; pues aún los que entre nosotros, y en estas naciones á nosotros sujetas, parecían tener mayor capacidad, nunca había llegado á conocer que después de esta vida hubiese otra inmortal y eterna, ni quién sea el Criador de cielo y tierra... pero ya fué Nuestro Señor servido de usar de su infinita misericordia con nosotros pobres, enviándonos ministros que también lo son, y no buscan más que nuestras almas, por cuya conversión andan sedientos, discurriendo los montes y despoblados por causa de los indios de nuestras naciones, que viven por los desiertos, sin la comodidad y política de las poblaciones; mas por el favor divino tenemos ya algunas, y en ellas la asistencia de los padres capuchinos; los cuales con indecible trabajo y con sus mismas ma-

Objeto de su ida.

Su mensaje.

nos han fabricado nueve Iglesias donde se dicen misas y se frecuenta el culto Divino. Y para obligarnos á dejar los desiertos y nuestras bárbaras costumbres nos han ayudado á hacer nuestras casas en forma de poblaciones políticas. Entre otras cosas, nos han enseñado, que vuestra Santidad está en lugar de Dios, y que como á Vicario suyo, le debemos dar la obediencia y estar á ella sujetos, lo cual nosotros abrazamos muy gustosos; y así desde aquí, con todo rendimiento del corazón y del alma, la damos y ofrecemos para siempre; y conformes todos los caciques y señores de estas provincias, besamos los pies de vuestra Santidad, y le suplicamos se compadezca de la salud de nuestras almas y nos encomiende á Dios. En fe de todo lo cual hicimos escribir esta, que va con uno de los Padres, que nos han doctrinado, y la hicimos firmar con nuestros propios nombres en estas nuestras Provincias de Amaná, Guacbaro y Acarigua, de las Indias Occidentales, en diez días del mes de Abril del año de mil seiscientos sesenta y seis.

Va en nombre de 5 reyes.

De Vuestra Beatitud, humildes siervos y obedientes hijos que sus pies besan; Domingo, Cacique de la Nación Azagua; Gaspar, Cacique de la Nación de los Tapíes; Macario, Cacique de la Nación de los Corés; Esteban, Cacique de la Nación Cayma; Cristóbal, Cacique de la Nación de los Caribes.

Firmas de estos.

Hízole Su Santidad muchas preguntas

y le dió una grande cantidad de reliquias, pastas de Agnus ricamente adornadas y mucha cantidad de medallas y rosarios para que se repartiesen entre los reyezuelos convertidos y entre sus vasallos; y con esto se despidió nuestro P. José.

Complacencia del Papa.

Dejó éste á Roma, y dando principio á su viaje lo prosiguió á pie hasta Liorna; aquí se embarcó en un buque pequeño, y á vista de Génova se levantó una recia tempestad, de la cual solo la Omnipotencia le pudo librar, convirtiendo en seguridad el peligro. Llegó á Genova, en cuyo puerto se hallaba un navío de Holanda, y el capitán lo llevó de limosna consigo. Diéronse á la vela con próspero viento; pero á breve rato divisaron una fragata de moros y otros navíos corsarios de estos bárbaros, que cercaron el bajel en que iba el venerable Padre, por todas partes, para apresarlo. Destituídos se hallaban de remedio humano, pero no del celestial, que fué tan improviso y oportuno en forma de niebla espesísima, que á dos pasos no se veían unos á otros; y así, sin saber como, se escaparon de entre las manos de sus enemigos; y aunque dos navíos de éstos fueron persiguiendo el bajel en que iba el siervo de Dios, no le pudieron apresar ni rendir, porque tomando puerto en uno de los del obispado de Almería, encontró en él la seguridad.

Vuelve el P. á España.

Apenas puso nuestro P. José los pies en Almería, se dirigió á Sevilla para po-

nerse á las órdenes de nuestro Padre Provincial, que era su Prelado legítimo, por ser Comisario de las misiones de América. Las intenciones y deseos de nuestro venerable P. eran volver á Venezuela para seguir sus tareas apostólicas entre los indios; pero Dios lo dispuso de otro modo, como en su vida dijimos, y en lugar de él fueron otros religiosos, de cuyos trabajos y empresas hablaremos en el capítulo que sigue.

CAPITULO XX

De los enormes trabajos que pasaron nuestros PP. para establecer las misiones en Venezuela.

Los misioneros.

Viéndose nombrado N. P. Provincial Comisario de las misiones de América, comunicó su nombramiento á las demás provincias de España, convidándolas para que enviasen operarios á la viña del Señor. Algunos se ofrecieron y llegaron á ser varones verdaderamente apostólicos en la conversión de los infieles, y de ellos haremos oportunamente honorífica mención; porque, el haber ido á nuestras misiones religiosas de todas las provincias de España, dió margen, andando el tiempo, á que cada una de ellas tuviera en América su misión especial con territorio propio, según tendremos ocasión de ver en el curso de esta historia. Mas dejando este asunto para su lugar correspondiente, narraremos ahora los trabajos que costaba á nuestros misioneros la redución y mantenimiento de los indios que convertían y agrupaban en pueblos indígenas.

Sus trabajos.

Como los pobres indios, además de ser extremadamente toscos, eran de tan

distintas tribus y de tan varias lenguas, como ya se dijo, daban muchísimo trabajo á los misioneros para instruirlos y doctrinarlos, porque era poco menos que imposible ó imposible del todo, que los religiosos aprendieran tanta variedad de idiomas. Intentaron algunas veces instruirlos por medio de intérprete; pero esto, además de ocasionar muchos errores é inconvenientes, era moralmente imposible, por no encontrarse en aquellas lenguas tan bárbaras voces ni términos adecuados, para darles á conocer los misterios que son necesarios saber para salvarse. Nuestro P. Olivares hablando de los trabajos que costaba á los misioneros instruir y mantener á los indios, dice en substancia lo que sigue: Ninguno de los indios que cogemos adultos, llega á poder aprender la lengua española; y aun para bautizarlos y disponerlos en la hora de la muerte, tenemos que suplir, siendo así que todos los días dos veces, de tarde y mañana, se les enseña Doctrina, se les explica y se les instruye en el modo posible. Los que se cogen pequeñitos, luego se bautizan, se les va enseñando la lengua española é instruyendo en los misterios de la Fe, y haciendo que ellos vayan en su idioma diciendo lo mismo á los adultos; pero aquí se tropieza cada día en los inconvenientes y errores que llevo dicho, pues jamás concuerdan los unos con los otros, y hasta un mismo intérprete varía cada día en lo que dice,

Lenguas de los indios.

Sus dificultades.

y preguntando á otro con los mismos términos lo que aquello quiere decir, hallamos que es un error intolerable, y á veces una formal herejía.

Más trabajos.

Además del referido trabajo, en lo que mira al bien espiritual de estos indios en su catequización y doctrina, tenían los Padres otro mayor en lo que tocaba á su conservación y población, y singularmente á su manutención; pues siendo tan inhábiles, tan flojos y nada aplicados para el trabajo, en hacer sus chozas para vivir, en cultivar la tierra para mantenerse y poderse vestir, se pasaban algunos meses y hasta años; pues en excitándolos un poco el religioso al trabajo con el celo de su manutención, ansiosos de su libertad cerril y vida ociosa, se volvían otra vez al monte, perdiéndose todo lo trabajado en su reducción y quedando ellos de peor condición que antes. Pero lo más pesado, según escribe el mencionado P., es que todo el tiempo que se mantienen estos indios en el pueblo nuevo que con ellos se forma, ó en el que ya formado se agregaron, carga sobre el pobre misionero el peso insoportable de tenerlos que mantener, vestir, curar sus enfermedades, etc., advirtiendo que para la manutención diaria de solo cien indios, se necesita cada dia un toro ó vaca, y dos fanegas de maiz, que todo importa por lo menos doce pesos; á esto hay que agregar otros gastos precisos, como el del vestido, herramientas, hachas, ca-

Caracter de los indios.

labozos, etc., para que vayan cortando maderas y fabricando sus casas; y como los misioneros no tienen subvención ninguna para este fin, se hace todo á expensas de la Divina Providencia, y á costa de la industria del misionero, ayudado para esto, en el modo posible, de los demás pueblos de misiones, en la conformidad que diré después. Y siendo esta pensión de todos los años, pues todos se hacen reducción de indios, como consta de los áutos é informaciones que justifican el número de indios gentiles y apóstatas que cada año se han sacado desnudos de los montes, se podrá inferir y sacar en limpio los costos, afanes y fatigas que lo sobredicho cuesta á los misioneros.

Su pereza.

Para prueba de esto, véanse los autos hechos por el Gobernador de esta provincia de Caracas, D. Marcos de Castro, con ocasión de haber pedido este ministro que para defensa de la costa del mar y puerto de la Guaira, se trajesen los indios gentiles que sacásemos de la primera jornada, y habiendo hecho una aquel año el P. Fr. Salvador de Cádiz, condujo ciento veinte á la Ciudad de Caracas, entre párvulos y adultos; y siendo esta ciudad la cabeza de la provincia, á donde van con abundancia todos los bastimentos de ella, se hallaron muy embarazados el Gobernador y el señor Obispo para mantener por seis meses á dichos indios, que se entregaron desde luego al Ordinario, y se pu-

Dificultad en mantenerlos.

Sus causas

sieron al cuidado del cura de Mayquetia, pueblo de indios situado á media legua del puerto de la Guaira, en la misma costa del mar, agregándolos á los que tenía el dicho cura á su cargo en este pueblo; y se le encomendó por dicho Sr. Gobernador al P. Fr. Salvador que, saliendo cada día por la ciudad acompañado de dos Sres. Capitulares y Regidores solicitase de los vecinos alguna limosna para mantener á dichos indios siquiera por seis meses; y habiendo practicado esta diligencia y juntando entre los vecinos más de mil quinientos pesos, que se depositaron por el Gobernador en un vecino llamado Juan Crisóstomo de Saavedra; á los tres ó cuatro meses, consumida ya la limosna en vestuario, víveres y herramientas, no teniendo con que mantenerse, se fueron, y penetrando por unas serranías inaccesibles, se volvieron á sus tierras y gentilismo. Pues si en una ciudad como Caracas, cabeza de la provincia, donde asisten los señores Obispos y Gobernadores, donde hay abundancia de bastimentos y caudales crecidos, se hallan tan embarazados para mantener ciento veinte indios, considérense los afanes, trabajos, cuidados, é industrias, que costarán á los misioneros mantener, no seis meses, sino todo el año, los indios que anualmente se sacan de las jornadas, sin haber para ellos fondo, caudal, ni asignación alguna, más que la providencia divina y la industria y

Providencia de Dios.

trabajo del religioso á cuyo cargo se ponen en unas tierras pobres, faltas de recursos y de caudales. Además de esto, es necesario hacerse cargo de que los indios que se sacan, aunque no fuesen tan bárbaros, inútiles, flojos y sin práctica alguna de agricultura, (como llevo dicho), es necesario mantenerlos, á lo menos año y medio; porque como quiera que estas jornadas y expediciones, que hacemos para su reducción son, y es preciso que sean, en tiempo de verano; cuando llegan á poblado es ya á entradas de invierno, tiempo en que no se puede preparar la tierra que en estas partes se preparan para sembrar en tiempo de verano, haciendo rozas de árboles en las montañas, los cuales se dejan secar con el rigor de los soles del verano, y ya secos, se les pega fuego; y en la tierra beneficiada con las cenizas, se siembra el maiz ú otras semillas; por lo cual, siempre vienen los indios recién sacados á hacer sus sementeras un año después que salieron de los montes; y tardando seis meses después de la siembra en cogerse el fruto, viene á salir por buena cuenta, ser necesario que año y medio los mantenga de todo el misionero, para que no perezcan ó se vuelvan á los montes: y en este año y medio no hacen poco los indios en fabricar sus casas ó chozas.

Industria de los PP.

Los arbítrios que para aminorar estos crecidos costos y excesivos trabajos se pudieran discurrir, todos se han ensa-

Tanteo de medios

yado, y en todo hemos hallado insuperables escollos en la práctica, sin habernos quedado medio que no hayamos tanteado. El primero que se ofreció fué que en el pueblo á que se habían de agregar los indios que se redujeran, les tuviesen ya prevenidas los indios en él establecidos las tierras en que hacer sus sementeras luego que llegasen; pero como no se sabe los indios que se han de sacar, ni de qué lengua ó nación han de ser, no se les puede asignar á ningún pueblo, hasta que salgan, para colocarlos entonces en el que más convenga, según su respectiva nación; pues en hallándose mezclada una nación con otra, es cierta é indubitable la fuga de alguna de ellas, porque irremediablemente se matan los unos á los otros con venenos; y aunque sean de la propia tribu, si son de opuesta parcialidad, sucede lo mismo, y aún peor. Esto nos ha enseñado la experiencia de muchos años.

Escollos insuperables.

El segundo inconveniente que se sigue, y aún es más insuperable, en caso de que se supiera ciertamente el pueblo en que se habían de colocar, es, que en sabiendo los indios, que allí se les han de agregar otros, no hay persuasión que baste para hacerles dar un golpe en la tierra para otros, porque dicen que no son esclavos de ellos; y entonces trabajan con más lentitud en sus propias sementeras, por escusarse de nuevos huéspedes que les vengan á comer su trabajo, según dicen ellos; y si el padre

Más inconvenientes.

misionero quiere obligarlos, se sublevan, ó se huyen, que es peor.

Ni cazar ni pescar.

El segundo arbitrio, que se ha intentado para ayuda de su manutención, es que salgan á cazar á las sábanas ó montañas, y á pescar á los ríos; pero esto nos ha enseñado también la experiencia ser la perdición de los pueblos, porque dejando á parte que la caza y pesca se ahuyenta así de los poblados, ha ocurrido que dichos indios, en las ocasiones que se les permitió ir á cazar ó pescar, como quiera que gastan en esto mucho tiempo, cuando se estaban esperando de uno en otro día, resultaba estar ellos cien leguas retirados de poblado y vueltos á su paganismo. Además, si se les deja ir á la cacería y pesca, nunca están en el pueblo, ni acuden á la doctrina, ni hacen sus casas, ni se instruyen en cultivar la tierra, á que tienen siempre grande horror, por no haberse criado en ello, ni en trabajo alguno que les haga doblar el espinazo; por esta razón, aunque no se huyeran, quedarían siempre incultos y en la misma barbarie que tenían en su gentilismo; por donde se ve ser preciso y necesario que el cuidado de su manutención en un todo, á lo menos el año y medio de recien llegados, dependa del trabajo, solicitud, y agencia del misionero.

Unico arbitrio.

El único medio, y arbitrio, que se ha encontrado para mantener estos indios recién convertidos, vestirlos, á lo menos

lo que conduce á la decencia, curarlos en sus enfermedades, y darles los instrumentos de hachas, machetes y otros hierros para cultivar la tierra, etc., pende de la buena armonía y dependencia que tienen entre sí todos los pueblos indios de nuestras misiones; pues, aquellos que se hallan ya poblados y arraigados de algunos años, contribuyen, (por vía de limosna, préstamo ó compensación del bien que de los otros en su tiempo recibieron), con aquellos granos ó frutos que su país produce, para ayudar á la manutención de los recién convertidos, que siempre es cosa muy corta de cada pueblo, como de diez á doce fanegas de maiz, porque apenas siembran para mantenerse ellos. Esto es evidente en todos los pueblos de indios, que hay en esta provincia desde el principio de las conquistas, aún siendo de otra expedición que los nuestros; pues, apenas han pasado dos meses de la cosecha de sus frutos, cuando ya no tienen un grano de maiz que comer, por haberlo consumido todo en sus bebidas, de lo que es testigo toda la provincia.

Otros medios

En este supuesto, para conseguir nuestros misioneros algún grano que dar á los recién convertidos, y para que no les falte á los mismos indios del pueblo, con ruegos y caricias, y sobre todo pagándoles y grangeándoles la voluntad con algunos dones, les mueven á que hagan todos una siembra de comunidad, cuyos frutos se depositan en casa

El más oportuno.

del misionero, los que siempre son escasos, por la razón sobredicha; y de estos socorre el religioso las necesidades de los enfermos, de los muchachos y de los indios de su pueblo; y de lo que sobra y puede reservar, socorre las necesidades de los recién convertidos, enviándolo al pueblo en donde se colocan; que aunque muchas veces son mayores los costos de la conducción que el valor principal de dichos frutos, se socorre. en parte, tan grave necesidad, ayudando en algo, cuando no en todo, á la manutención de los nuevos convertidos; lo demás lo suple la industria y trabajo del misionero, ó las limosnas con que ayudan los fieles españoles de las ciudades y villas más inmediatas á la población donde se colocan los indios recién convertidos: y muchas veces la Providencia divina, con repetidos prodigios, es la que ha sustentado á estos pueblos de indios, sobre todo en tiempos de epidemias y calamidades.

Sus resultas.

Esto dice en substancia el P. Miguel de Olivares, hablando de los trabajos que pasaban nuestros misioneros cuando llevaban las misiones casi un siglo de establecidas: figúrese el lector ahora lo que sucedería en los principios de las mismas, cuando nada tenían, y misioneros é indios andaban á la clemencia de Dios, como las aves del aire y los animales del campo. Para que aquel terreno inculto produjera frutos de bendición, era preciso regarlo con sudores de

Providencia divina

apóstoles y con sangre de mártires; y el primero que dió la suya por la salud de aquellas almas fué el heróico religioso que diremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXI

Vida y martirio del P. V. Plácido de Belicena y trabajos apostólicos del P. Bernardo de Sevilla

Así que llegaron á Venezuela los PP. Diego de Marchena y Plácido de Belicena, trabajaron con ahinco en aprender las lenguas, usos y costumbres de los indios que iban á convertir, para entenderse bien con ellos y poderlos atraer con mayor facilidad á la religión cristiana y al amor y estimación de España. El P. Belicena.

Así que estuvieron capacitados para tan árdua empresa, la empezaron con valentía y entusiasmo apostólicos, siendo el P. Diego el primero que entró, por los años de mil seiscientos sesenta y cinco, á los ríos de los Llanos, donde redujo y sacó como trescientos indios Dazaros, los que agregó al pueblo de Tucuragua; y á los tres ó cuatro meses, después de haber gastado mucho en la manutención de dichos indios, en vestirlos y darles á todos hachas, machetes y calabozos, se huyeron á los montes, sin más motivo que su natural veleidad é inconstancia.

El siguiente año de 1666 hizo varias entradas á los Llanos el P. Fr. Plácido Convierte 400 indios.

de Belicena, y habiendo sacado de ellos más de cuatrocientos indios gentiles, sin haber llevado consigo más que dos guías de los recién convertidos, fundó con ellos un nuevo pueblo en el sitio de Paraima, inmediato al río del Pao; y habiéndolos mantenido y vestido y dádoles herramientas, se quisieron huir á los montes; pero amonestándoles el expresado Fr. Plácido que no se huyesen ni dejasen la Fe de Cristo, que él los mantendría y sustentaría de todo lo necesario; enfureciéndose dichos indios fueron á sus casas, y vinieron armados con hachas, lanzas y machetes que el mismo religioso misionero les había dado, y dentro de la misma Iglesia lo mataron de un hachazo, dándole también muchas lanzadas y flechazos. Este fué el primer mártir que tuvo nuestra Provincia Capuchina en las misiones de Caracas, y por eso vamos á transcribir aquí el compendio de su vida, que trae el Padre Córdoba en la crónica del Convento Gaditano, 145.

Forma un pueblo con ellos.

Llamóse en el siglo nuestro glorioso mártir Fr. Plácido, Bartolomé Gregorio Sánchez, hijo legítimo de Bartolomé Sanchez de Hinojosa y de María Calancha, honrados labradores, vecinos de Belicena, pequeño pueblo cerca de Santa Fe en la vega de Granada. No sabemos cosa alguna especial de su niñez y juventud, hasta que siendo de edad de 20 años tomó el hábito capuchino el día 3 de Octubre de 1644 en nuestro

Su santa vida.

convento de Granada; y habiendo profesado en el siguiente de 45, fué después puesto á los estudios, portándose siempre como verdadero hijo de nuestro S. P. S. Francisco. El haberlo elegido los Prelados para el evangélico empleo de la misión, es testimonio bastante de sus excelentes virtudes; porque en aquellos primeros tiempos de las misiones no se permitían ir á ellas sino á religiosos muy santos y ejemplares, como lo califican las vidas de todos los que entonces fueron. El era un santo en el concepto de todos, y Dios quiso manifestar cuanto amaba al P. Fr. Plácido y cuan gratas le eran sus virtudes, honrándolo con la corona del martirio, para que fuese el primer capuchino de esta provincia que alentase con su ejemplo á los que después habían de sacrificarse como él en tan remotos paises, solicitando á costa de su sangre que aquellas gentes conociesen á su Criador y abrazasen la verdadera Fe.

Sus virtudes.

Recuérdese aquí que los indios de los llanos de Caracas y demás parajes de aquellas misiones andaban por los montes como fieras y vivían como los animales irracionales; y que el modo de convertirlos que observaban los misioneros era entrar en busca de ellos, guiados de dos ó tres indios ya domésticos, y con halagos y dádivas atraerlos y formarles poblaciones, en que irlos poco á poco instruyendo y doctrinando; y que este fué el principio de muchas pobla-

Vá á las misiones.

ciones y ciudades que tiene hoy Venezuela, las cuales deben su origen á la solicitud y diligencia de los capuchinos.

Lo que en ellas hizo

En esta improba tarea estuvo ocupado el siervo de Dios Fr. Plácido con apostólicas solicitudes durante cuatro años, haciendo diversas entradas en los montes, según se ha dicho, y sacando de ellos muchas almas para poblarlas en diversos lugares. Llegó el año de 1665, é inflamado en el amor divino, pidió licencia al Prefecto para ir á recoger más almas, y penetrar hasta lo más retirado de aquellos dilatados llanos. Concedióselа gustoso, y para ello se preparó algunos días: después, tomando su bendición, salió de la población de San Francisco del Pao, el día primero de cuaresma del año de 1665 llevando consigo algunos indios de ella que eran ya cristianos, y un intérprete. Fueron navegando por el Pao, hasta llegar al río, que llaman de la portuguesa, que es un brazo del caudaloso Orinoco.

Allí en sus riberas, encontró una gran partida de indios Caribes, que cual manada de brutos discurrían y vagueaban por una y otra parte en sus canoas. Asustados los bárbaros con tan impensado encuentro, procuraron matarle. Envistióle un cacique que los capitaneaba con la macana, hecho un aspid de cólera; y el siervo de Dios lo esperó tan sin turbación de rodillas, que admirado el bárbaro de ver tal serenidad, le sirvió de motivo para sosegar su cólera

Su celo apostólico.

y no descargar el golpe. Llegaron después los indios y el intérprete, é informaron al cacique de quien era el padre, y del fin con que iba á buscarlos, que era para hacerlos cristianos y poblarlos, para que con eso lograsen el vivir cristianamente y después la bienaventuranza eterna. Comenzaron los indios desde entonces á oir con gusto las pláticas del siervo de Dios, y se rindieron á ellas mas de cuatrocientas almas, las que, embarcándolas en sesenta canoas, empezaron á navegar rio arriba, dándole á Dios repetidas gracias por el buen suceso de su viaje.

Se exponen á morir.

Fué navegando el santo Padre con su armadilla por la costa, y para que fuese más glorioso el triunfo, quiso el Señor que en el viaje (que duró hasta Pascua de Resurrección) tuviese no pocos trabajos que ofrecerle, por las destemplanzas del clima y falta de mantenimiento, la cual fué tal, que en espacio de más de cincuenta días no comió otra cosa que pescado, del que desde las mismas canoas cogían con anzuelos, sin pan ni otra cosa alguna. En todo ese viaje larguísimo tuvo por instantes jugada la vida, así por la inconstancia de los indios, como por la falta de sustento; de lo cual le resultó enfermar tan gravemente, que no pudo proseguir el viaje. Por esa causa le fué preciso despachar desde allí un indio de los que llevó en su compañía, dando aviso del estado de su jornada á los religiosos de la población

Gloriosa jornada.

Enferma gravemente.

del Pao, para que con toda brevedad saliese alguno al encuentro á conducir la gente. Llegó el aviso y fué Fr. Nicolás de Rentería, religioso lego, que la condujo; y el santo Padre se fué por tierra á la población, donde se reparó algo de la falta de salud.

Llegó después Fr. Nicolás con toda la gente de las canoas, y saltando en tierra, la recogieron en el sitio que tenían ya destinado para poblarlos, en el cual había Iglesia que precedentemente habían hecho. Dista este sitio de la población del Pao cinco ó seis leguas, y así que desembarcaron fué el santo Padre á recibirlos, dándoles un buen refresco, y los acomodó en chozas mientras ellos iban haciendo sus casas. Señalóles á todos tierras para tener sus labranzas, y para más asegurarlos dispuso que Fr. Nicolás fuese luego á Nueva Valencia y les trajese ocho cargas de maíz, harpones, anzuelos, hachas, cuchillos, azadas y otras cosas necesarias para hacer las casas y beneficiar las tierras.

Después de formada la población con sus casas, bautizó á los párvulos, y desde luego fué catequizando é instruyendo á los adultos, doctrinándolos y asistiéndoles en cuanto pudo con gran caridad y paciencia; y cuando los creía más seguros y contentos en virtud de la asistencia y cuidados con que los socorría, entonces fué cuando resplandeció, si lo sumo de la caridad y amor del siervo de

Su amor á los indios

Dios, la inconstancia y ninguna reflexión de aquellos naturales. Advirtió el P. Plácido un día que andaban inquietos y azorados, cosa que le llamó la atención; y sospechando si querían volverse al monte, fué por las casas haciendo su visita ordinaria para reconocer si había enfermos ó pleitos ó algo que remediar. Llegó á una casa donde había entre otros un indio de otra nación diversa, gran instrumento del demonio, que se valió de él para persuadir á los otros que la doctrina que el P. les enseñaba era engaño, por lo que les estaba mejor matarlo y volverse a sus costumbres antiguas. Resueltos ya á ponerlo por obra, y conociéndolo el santo Padre, lleno de caritativo celo y vivamente penetrado de dolor, empezó á exhortarlos á que no diesen oidos ni admitiesen las impías sugestiones del infernal dragón, que les instaba á buscar su antigua y aparente libertad para eternamente cautivarlos; que intentar la fuga era volver las espaldas a Dios y posponer la ley de Cristo á sus brutales costumbres; ofrecióles, por último, mantenerlo de comida y vestido, como hasta allí lo había hecho, por amor de Dios: y todo esto lo dijo con suavidad tanta, que podía enternecer el corazón mas duro; pero el indio se enfureció al oirlo y acometió al venerable Padre, derribándolo en el suelo y gritando: ¡muera, muera este! Los demás huyeron espantados al ver tal acción; y el indio se fué tras ellos,

Ingratitud de estos.

Maltratan al Padre.

Lo matan en la Iglesia.

por lo cual, el Padre, viéndose solo, se levantó y marchó á la Iglesia para rogar á Dios por ellos y ofrecerle su vida por la salvación de aquellas almas. Apenas había entrado en el templo, cuando vinieron tumultuados aquellos sacrílegos brutos, armados con hachas, lanzas y machetes, y, entrando en la Iglesia, como crueles tigres se abalanzaron al varón de Dios, que estaba puesto de rodillas, pidiendo al Señor por aquellos miserables, y muy en breve le quitaron la vida. Fué su dichosísima muerte el día 14 de Mayo de 1666, logrando en este día lo que siempre había deseado, esto es, dar su vida por Aquel que por él y por todos había dado la suya en la cruz. El P. Anguiano cuenta la muerte de nuestro venerable P. Plácido de Belicena de otra manera muy distinta, y dice que fué el 30 de Mayo; pero nosotros, por las causas dichas anteriormente, seguimos al P. Córdoba.

Viendo ya difunto al Padre, determinaron volverse al monte y llevarse consigo el cadáver y arrojarlo al río para que no pareciese. Así lo ejecutaron, llevándose arrastrando al venerable difunto; pero por disposición Divina, luego que llegó al monte, se hizo el cadáver tan pesado, que no bastó la industria ni la fuerza para moverlo; de lo que atemorizados aquellos infieles, huyeron con sus mujeres é hijos y se ausentaron del sitio, dejándolo en medio de aquel bosque. Pasados tres días, llegó el Domingo

Arrastran el cadáver

de Pentecostés, día en que los vaqueros del hato de D. Juan de Solórzano y otros que había más distantes acudieron al pueblo de la misión á oir Misa como acostumbraban; pero, entrando en el pueblo, lo hallaron despoblado, profanada la Iglesia, y con claros indicios de que habían muerto al Padre: después hallaron tres indios pequeños huérfanos, que se habían quedado escondidos, y de ellos supieron individualmente todo lo que había pasado. La gente empezó con prontitud y diligencia á buscar el cadáver para darle sepulfura, pero habiendo gastado en esto algunas horas, no pudieron hallarlo. Advirtieron en medio de aquella confusión, que un animalejo llamado chiguire, andaba diligente entrando y saliendo en la Iglesia, y que se encaminaba al monte: movidos de curiosidad lo siguieron, y en medio de aquellas espesuras hallaron el cuerpo despedazado con los golpes del machete, pero la sangre, tan fresca y tan reciente, como si hubiera acabado de expirar.

Lo dejan en el monte.

Contenta la gente con tan precioso hallazgo, lo bajaron al río, y puesto en una canoa lo llevaron río arriba al pueblo que doctrinaba el P. Fr. Pedro de Berja, quien lo lloró, le hizo honras fúnebres y le dió sepultura. Después se supo que aquel chiguire lo había criado en su casa el siervo de Dios como á un perrito, y quiso su Majestad servirse de él para descubrir el cadáver de su siervo, y para dar á entender que suele ha-

Fué hallado milagrosamente.

Información jurídica.

llarse más lealtad en un animal bruto que en los racionales, que se dejan llevar de sus pasiones. Luego que se supo este caso, se mandó hacer las informaciones necesarias para incoar proceso de beatificación; y en el año de 1685, don Diego de Mela y Maldonado, Gobernador que era de aquella provincia, mandó también que se hicieran informaciones, las cuales se incorporaron á las de la fundación de la villa de San Carlos, que fundaron los capuchinos. Después, por los meses de Agosto y Septiembre de 1690, de orden del Sr. Marqués del Casal, Gobernador y Capitán general de aquella provincia, se hicieron nuevas informaciones, unas en Caracas y otras en San Carlos. Hablando el P. Miguel de Olivares en su citada memoria de estos procesos ó informaciones, dice estas formales palabras: Conviene tener estos autos y su contenido muy presentes; los que no se remiten de nuevo ahora, porque no hay medios para pagar su compulsa; pues el uno tiene 240 folios y el otro 349. El Vble. P. Fr. Plácido de Belicena fué siempre tenido en la antigua provincia por un mártir de Cristo, digno de los altares, y su memoria se conservó en cuadros y estampas que le representan en el acto del martirio, con un hacha ó destral clavado en la cabeza. como lo representa el siguiente grabado, reproducción de un cuadro antiguo del convento de Sevilla.

Retrato del V. P.

V. P. Plácido de Belicena

religioso capuchino de la provincia de Andalucía, varón apostólico que lleno de celo por la salvación de las almas pasó á nuestras misiones de Venezuela, donde después de muchos trabajos, murió martirizado por los indios caribes el 14 de Mayo del año 1666.

El Padre Bernardo.

El mismo año que el P. Belicena, murió también en las misiones el P. Bernardo de Sevilla, cuyo fallecimiento dice el necrologio que aconteció en Cartagena de Indias. Este P. Bernardo fué uno de los muchos que en su tiempo partieron á las misiones de América, probablemente á las nuestras de Venezuela; pero por falta de datos no sabemos cómo ni por qué pasó á Cartagena y tomó parte en la misión del Dariel. Lo único que consta por la carta que luego insertaremos, es que estuvo en dicha misión, que en ella hizo mucho fruto, que se vió perseguido y calumniado por otros religiosos, y que lo defendió victoriosamente el Sr. Obispo y su Cabildo eclesiástico, según se vé por la siguiente carta dirigida á nuestro M. R. P. Provincial por el Vicario general de aquel Obispado, y transcrita por el P. Córdoba en la crónica de Cádiz núm. 162.

M. R. P.: Aunque por Cabildo se ha escrito á V. P. M. R., ha sido lo que pareció bastaba para no faltar á tan debida atención siendo el afecto y devoción al P. Fr. Bernardo de Sevilla, de quien se halla toda esta Ciudad con particulares afectos por su buena y ejemplar vida; el Ilmo. Sr. Obispo de esta Ciudad bien reconoció el fondo de su virtud, cuando á pedimento de los indios del Dariel le nombró por su Cura Misionero de que se hallaban los vecinos muy satisfechos, como contentos

Lo que de él sabemos.

los cuatro indios de ellos que vinieron á solo esto, de que por su parte procuraría la conversión de tantas almas, confiando en Dios Nuestro Señor de que por medio suyo tendrían redución á nuestra Santa Fé y sujeción á su Majestad, que Dios guarde; pero el primer móvil que desquició esta materia tan adelantada fué el P. Fr. Pedro de Soria, que también se halla en esta Ciudad, que por medio de papeles que escribió al Gobernador de esta plaza y algunos recaudos con interpositas personas contradijo, y dificultó lo que estaba facilitado con el Gobernador: hizo junta, y entre muchos de ordinario hay varios pareceres, y fué poderosa sola esta intervención y malograron el fruto grande que se esperaba en servicio de ambas Majestades, y se suspendió hasta que el Rey nuestro señor lo resuelva y determine, cuando sin costa de su real hacienda, se hallara ejecutado lo que de su cristiano celo nunca se puede dudar dejase de aprobarlo tan en crédito de la Sagrada religión de V. P. M. R.

Sus persecuciones.

Debió de convenir así por otros fines, que nuestro humano entendimiento no penetra, y así en cuanto fuere de nuestra parte debemos trabajar para conseguir lo que fuese del servicio y agrado de Dios Nuestro Señor. Y así en este particular podrá V. P. M. R. poner el cuidado que una materia tan grande pide. y con solicitud y cuidado espero vendrán más relihiosos á acompañar al

Sus trabajos.

Le aman los indios.

P. Fr. Bernardino, á quienes son debidas las gracias por la prontitud con que estuvo á lo que Dios dispusiese, no pidiendo ni escusándose; volviéronse los indios, si bien fué uno ya bautizado. Y para su consuelo fué menester asegurarles de que iría el P. Fr. Bernardo con más religiosos que de España vendrían, de cuyos agasajos se hallaban obligados, y con particular obligación y devoción. Finalmente como esta materia se hizo opinable por la referida contradición, puede ser que lo sea también en los informes, y así me remito á los autos y testimonios, y crea V. P. M. R. que hallándome con el gobierno de esta Iglesia y como Provisor y Vicario General de este Obispado en ausencia de mi Obispo digo lo que siento, y lo que su Ilma. desnudamente dijera, reservando aún todavía algunas circunstancias que en otra ocasión sabrá V. P. M. R. por extensa relación: y ahora no hace viaje el P. Fr. Bernardo, según me ha dicho, por la falta de seguridad de Embarcación, y lo desaviado que va. Espero en nuestro Señor que con la ayuda de V. P. M. R. vendrá de España en Galeones confirmado para que de esa suerte la Majestad de Nuestro Señor sea servido, y se logren tantas Almas. Guarde Dios á V. P. M. R. para que viva y acave en su Santo servicio. Cartagena, y Marzo 16 de 1666.=De V. Rma. muy aficionado Capellán Q. S. M. B. Doctor. D. Juan Guerrero Freile.

Su elogio.

CAPITULO XXII

Trabajos, sacrificios y santa muerte de otros misioneros

Muerto nuestro V. P. Plácido, los misioneros continuaron su dificilísima y apostólica tarea, haciendo nuevas excursiones en busca de aquellos indios feroces para amansarlos con las doctrinas y predicación del Evangelio. El P. Pedro de Berja prefería para sus excursiones los ríos, en cuyas orillas encontraba con frecuencia rancherías de indígenas; y una vez que penetró por ellos con cuatro indios intérpretes, se encontró en la confluencia de dos rías con más de sesenta canoas, en las que habría cerca de mil indios, que le quisieron matar; Dios lo libró milagrosamente, y consiguió reducirlos y atraerlos á poblar las tierras altas del Pao; y después de haber gastado con ellos mucho en su manutención, se le fueron huyendo poco á poco en parcialidades, perdiéndose todo cuanto había trabajado.

El V. P. Berja

Por el año de 1670 volvió á entrar á los Llanos el P. Fr. Diego de Marchena apostólicamente, y logró reducir y sacar como doscientos y ochenta indios

El P. Diego de Marchena.

de ambos sexos, con los que erigió y fundó otro nuevo pueblo sobre el río del Pao, en el sitio que llaman las Cocuisas, cerca del hato que era de D. Manuel de Tobar; y después de lo que dicho Padre gastó con ellos en su alimento, vestuario, etc., se le huyeron. Luego volvió á entrar este Religioso al río de la Portuguesa, de donde sacó también buena cantidad de indios (cuyo número no consta), y los agregó al pueblo de Tucuragua para que no se huyeran.

Sus trabajos.

Por este mismo tiempo, esto es, por los años de 1670, se levantaron en rebelión, por no querer pagar tributos, los indios Gayones que había en la jurisdicción de Barquisimeto, cometiendo muchas muertes, robos y hostilidades, de tal modo, que no osaban los españoles andar por los caminos sin buena escolta; el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que entonces lo era D. Fr. Antonio González, exhortó al Prefecto de nuestras misiones para que pasasen algunos religiosos capuchinos á su pacificación. Con este motivo, pasó primero el Padre Fr. Diego de Marchena, y después el P. Fr. Agustín de Villabañes y el Padre Fr. Miguel de Madrid, el cual murió en la demanda á manos de los indios, como consta de los autos que hizo la Real justicia de la ciudad de Barquisimeto: y habiendo trabajado los dichos religiosos con gran celo, lograron pacificar los indios Gayones y reducirlos á población, y con ellos formaron tres pueblos, el

Insurrección india.

uno intitulado el Cerrito de Santa Rosa, á una legua distante de dicha ciudad de Barquisimeto, con ciento treinta y ocho familias; el segundo fué San Juan Bautista de Duaca, y el tercero Jaritagua; los cuales pueblos estuvieron administrando los misioneros capuchinos por más de veinte años, como consta de una real cédula fecha en Madrid á 6 de Abril de 1691 (la que se debe tener muy presente), pues de ella consta lo mucho que trabajaron los capuchinos en la pacificación de dichos indios y las persecuciones y calumnias que en premio y pago de este buen servicio á Dios, al Rey y á la provincia de Caracas, experimentaron por el teniente de la ciudad de Barquisimeto, D. José Anieto, por lo que, cansados los religiosos, se vieron obligados á abandonar dichos pueblos y entregarlos al Ordinario, después de lo cual se volvieron muchos á los montes y anduvieron dispersos por ellos como los bárbaros.

La apaciguan los capuchinos.

Nuestros misioneros siguieron haciendo repetidas entradas para reducir á los indios gentiles de los que sacaron muchos, poblaron, mantuvieron y vistieron con gran trabajo de las limosnas que les daban los fieles; pero como quiera que las tierras en que los poblaban, no estaban habitadas por españoles que los pudiesen sujetar, y el principal fin que les movía á su redución, no era el amor á la fe de Jesucristo, sino surtirse de hachas, cuchillos, calabo-

Falsedad de los indios.

zos, machetes y otros instrumentos que ellos apetecían y los religiosos les daban para tenerlos contentos, así que lo conseguían se iban á sus tierras, dejando solo al religioso, si no le quitaban la vida, en premio de lo que les había dado.

Su comportamiento.

Esto le pasó al P. Juan de Trigueros, que hizo una excursión por el término y jurisdicción de Guanare, ciudad de aquella provincia, y entró apostólicamente sin escolta alguna, reduciendo muchos indios Guamos y Dazaros, los que á poco tiempo de poblados se volvieron á huir; y haciendo otra entrada con indios prácticos para buscarlos, los encontró sobre el río de Guanare, en una ranchería, donde ellos levantaron gran gritería y se fueron huyendo río abajo; mas porque no se espantasen, se quedó este religioso esperando en la orilla del río y envió á un indio intérprete de la misma Nación para que les dijese á los indios del monte que lo esperasen; y viendo que tardaba el indio intérprete, le fueron siguiendo por las huellas, y á cosa de media legua de distancia lo hallaron muerto á flechazos y lanzadas, que le dieron los mismos indios gentiles del monte que iban huyendo.

Este indio, de santa memoria, verdadero mártir de la fe, se llamaba Juan Granados, y fué el primero que por la doctrina y vigilancia de los Padres, dejando su vida salvaje, recibió la fe católica y entabló una vida honesta y cris-

Un donado mártir.

tiana. Desde su conversión, no sólo acompañaba á los misioneros en sus viajes cuando iban buscando á los indios por los montes y soledades en que vivían errantes para poderlos instruir, sino que también convertido de cierto modo en cazador de almas, buscaba á los indios en sus rancherias, y si por casualidad los encontraba, con sus mismas exhortaciones los apartaba de su vida brutal, trabajando con todas sus fuerzas en asunto tan importante, con cuyo auxilio y ayuda aquellos primeros Padres atrajeron á muchos indios á la fe católica. Este indio fué guía y confidente de todos los PP. que penetraban en los montes buscando indios para convertirlos; y en cierta ocasión tuvo la dicha de presenciar una aparición de la Virgen Santisima el V. P. Pedro de Berja en Cumaná, como se dirá cuando lleguemos á escribir la vida de dicho siervo de Dios.

Se ofrece al martirio.

Mas habiéndose dado, de todas veras, por guía y compañero del V. P. Juan de Trigueros, para buscar á los indios que andaban vagueando por los bosques, aconteció que, en los últimos días del año 1676, se acercaron á unos montes donde estaba escondida una multitud de bárbaros, y conociendo el predicho Juan Granados perfectamente la ferocidad de aquellos indios y el peligro que corrían, tanto el V. P. Juan como sus compañeros si intentasen acercarse á ellos, espantado, les dijo con in

Predica á los indios.

trepidez: ¡Oh, Padre! advierte V. P. que estos indios son enemigos encarnizados y traidores; y además que ellos son muchos y nosotros poquísimos: por tanto, ten por cierto, que apenas nos vean nos acometerán y harán pedazos. Si quieres, yo gustosamente me acercaré á ellos; y si me quitasen la vida, con alegría la consagro á Dios por su salud; y dado caso que esto aconteciere, no he de ser yo tan ferozmente maltratado como lo serías tú y tus compañeros.

Se ofrece al martirio.

Oyendo esto el V. Padre, lleno de admiración, alabando su celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, le permitió que entrase solo. Y habiendo llegado á los indios, les empezó á decir que se sujetasen expontáneamente á los PP. capuchinos que habían venido de España solamente por su salud eterna: que abrazasen su doctrina, si querían conseguir la verdadera felicidad, porque sus almas eran inmortales, y solamente aquellos que confesaban la fe católica y guardaban los preceptos de la ley evangélica que enseñaban los predichos Padres, podían poseer la vida eterna y gloriosa. Estos y otros saludables consejos dió Juan Granados á aquellos indios, como lo hubiera hecho el más celoso predicador evangélico; mas los indios le acometieron con gran ferocidad, le atravesaron el cuerpo con sus espadas y lanzas de madera y le dejaron solo. Mas al siguiente día, viendo el V. P. Juan de Trigueros y sus compa-

Predica á los indios.

ñeros que Juan Granados se tardaba, salieron todos á buscarle, porque sospecharon lo que le había pasado, como poco después se lo enseñó la experiencia, pues encontraron al venerable cadáver despedazado, y tomándolo devotamente lo traladaron á la ciudad de Guanaguare, en cuya Iglesia Parroquial le dieron honrosa sepultura. Todas estas noticias las escribió el P. Pablo de Orihuela, en el año 1682, diciendo que las supo por los mismos agresores que él había ya convertido en dicho año,

Estos lo matan.

Nuestro V. P. Juan de Trigueros corrió la misma suerte que su compañero, el mártir Juan Granados, porque á poco de muerto éste, yendo el V. P. en busca de indios para adoctrinarlos é instruirlos en la fe de Jesucristo fué martirizado y asesinado por ellos. El modo y manera de su martirio no se pudo averiguar con precisión, porque sabiendo los otros PP. que iba hacia la misión de Tucuragua y viendo que se tardaba mucho, temiendo algún mal suceso, salieron á buscarlo y lo hallaron muerto á las orillas del río de Guanare, con indicios vehementes de haber sido ahogado y maltratado por los indios fugitivos que por allí estaban. Con este suceso, y con el de la muerte que dieron los indios en Paraima al P. Fr. Plácido de Belicena, y con la que intentaron dar al Padre Fr. Pedro de Berja, y con las repetidas fugas que hacían los indios ya poblados, trabajaban en vano los misioneros en

Martirio del Padre Juan de Trigueros.

hacer entradas para su redución, porque, ó los querían matar, ó huían de ellos, acusándoles su mala conciencia y su instabilidad. Por esta razón, viendo los religiosos cerradas las puertas y caminos para poder entrar á reducirlos apostólicamente, se retiraron al pueblo de Tucuragua (que era muy numeroso y poblado de muchos indios), quedándose el P. Fr. Pedro de Berja con los indios que le habían permanecido fieles en el pueblo del Pao (que serían como quinientos); pero luego, considerando el desamparo con que se hallaba en aquellos desiertos, la instabilidad é inconstancia de los indios, el riesgo que cada día amenazaba de su fuga, y, sobre todo, lo poco que los indios podían allí adelantar, por ser las tierras del Pao pobres de montañas para sembrar en ellas sus frutos; con ruegos y persuasiones movió el ánimo de dichos indios para mudarlos y trasladarlos al río de Tirgua, como de hecho se mudaron, formándose una población con el título de San Francisco, quedando los demás religiosos empleados en la pacificación y población de los indios Gayones, como queda dicho.

Determinación de los PP

Esto dió margen á que los misioneros representaran á los Sres. Obispo y Gobernador de Caracas el estado en que se hallaban las misiones, y la imposibilidad que había para que se conservasen y se mantuviesen los indios reducidos sin que hubiese pueblos de españoles que los sujetaran para que no se huye

Ordenes reales.

sen; y habiendo hecho Junta dichos Sres. de ambos Cabildos, Prelados de las Religiones y otros sujetos de ciencia y experiencia, hicieron las Ordenanzas, que por real cédula fechada en San Lorenzo á 28 de Septiembre de 1676, aprobó su Majestad, siendo uno de los capítulos de ellas, que cerca de las misiones pobladas y que en adelante se poblasen, se fundara un pueblo de españoles, con treinta ó cuarenta vecinos de buena vida y ejemplo, para que sirviesen de contener á los indios en sus fugas, reprimirlos en sus motines y acompañar á los misioneros para la reducción de los indios gentiles; y así se comenzó á ejecutar desde el año 1676.

CAPITULO XXIII

De la forma de gobierno que hubo en nuestras misiones de América durante la época que vamos narrando

Antecedentes.

A los religiosos de la misión de Cumaná, que eran arogoneses, no les cayó bien que el Rey y el P. General los pusieran bajo la jurisdicción inmediata del Provincial de Andalucía, nombrado Comisario general de aquellas misiones; y se sometieron á él pensando que su Comisariato duraría poco tiempo, pero viendo que se prolongaba más de lo que ellos querían, determinaron salir de dicha jurisdicción, alegando que muerto el General que los puso bajo la misma, no tenía ya fuerza su determinación hasta que otro General lo confirmara; y esto dió margen á que nuestro P. Provincial escribiera á N. Rmo. Padre Esteban de Cesena la siguiente solicitud que dejamos en su original latino, fechado el año 1671:

Carta del P. Provincial.

Fr. Josephus de Campos Minister Provincialis Provinciæ Bæthicæ exponit: quod tam ipse quam eius antecessores et successores habent plenam facultatem a Maiestate Regis Catholici super Missionem de Caracas: et licet Regalis

Patronatus iure id a Sede Apostolica sibi fuerit concessum, tamen ut res spirituales inoffenso pede agantur, humiliter exposcit, ut R.ma P. V. suas vices illi concedat erga Religiosos prædictæ Missioni a Rege Catholico destinatos et destinandos, quam sicuti ipsius Maiestatis nomine ut Præfectus gubernat, ita R.mæ P. V. nomine (Deo auspice) possit gubernare et de rebus necessariis tam spiritualibus quam temporalibus opportune. ut sua interest, providere, etc.

Su petición.

Al margen de este oficio contestó el Rmo. P. General lo que sigue:

Committimus prædicto P. Josepho de Campos Ministro Provinciali Bæthicæ, nostras vices visitandi, ut Præfectus noster, Religiosos nostri Ordinis tam destinatos quam destinandos ad Missionem Caracas a Maiestate Regis Catholici, pro eo quod ad Nos pertinet: quam etiam extendimus ad successores. Datum Romæ die 25 Maii 1671.—Fr. Stephanus Minister Generalis.

Contestación del General.

Para que esta orden generalicia tuviera fuerza perpetuamente y no pudieran recurrir más contra ella después que el P. General terminara el tiempo de su oficio en el capítulo general celebrado en Roma en 1671, el Provincial y Custodio de esta Provincia pidieron al Definitorio general que la diera fuerza de ley en la solicitud que sigue:

Nueva solicitud.

R.mi PP. Generalis et Diffinitores Generales: — Provincialis, et Custodes Provinciæ Bæthicæ humillime expo-

Fué hecha al Def. General

nunt PP. VV. Adm. RR. quod cum aliquibus abhinc annis, aliqui Religiosi Hispani nostræ Religionis, et ex nostra dicta Provincia, transmissi fuerint ad Provincias de Cumana, et Venezuela in Indiarum Occidentalium partibus, ad Indorum infidelium conversionem, ex mandato Catholici Hispaniarum Regis, qui in suo regio diplomate disposuit: quod memorati Religiosi in dictis Indiarum partibus commorantes, subiecti et subditi sint gubernio P. Provincialis dictæ Provinciæ Bæthicæ sub titulo Commissarii dictæ Missionis, sicuti huc usque permanserunt et gubernantur sub Præfecto et Vice Præfecto illius Missionis, a Provinciali et Diffinitorio Provinciæ supradictæ nominatis et institutis. Quod quidem a Patribus Generalibus diversis temporibus fuit per Litteras approbatum et confirmatum. Sed ut firmius ad majorem Dei gloriam, et Catholicae Fidei exaltationem, gubernium dictæ Missionis cum supradicta dispositione stabiliatur, postulant humiliter a PP. VV. Adm. RR. confirmationem supradictorum omnium, et novam dicti gubernii concessionem in debita forma pro Provincialibus pro tempore existentibus dictæ Provinciæ Bæthicæ: quam gratiam expectant a summa benignitate PP. VV. Adm. RR. quos Deus, etc.

Contestación del mismo.

A esta solicitud respondió el Definitorio general con el decreto que sigue:

Decretum Definitorii Generalis.—Nos infrascripti Minister Generalis et Defini-

tores Generales, visa supradicta supplicatione et instantia Nobis facta, consideratis omnibus considerandis, mature deliberatione adhibita, communi consensu libenter confirmamus et approbamus supradictum gubernium, et dispositionem Missionis Provinciarum de Cumana et Venezuela, sicut approbatum et huc usque stabilitum fuit, necnon de novo concedimus P.P. Provincialibus Baethicae Provinciae pro tempore existentibus, memorati gubernii stabilimentum, et continuationem; ad quod omnem nostram auctoritatem illis concedimus, quam de jure necessaria sit, et possumus, et debemus ipsis concedere. Et stricte ordinamus et mandamus omnibus et singulis Religiosis nostri Ordinis in dictae Missionis partibus existentibus, et futuris temporibus commoraturis: ut in omnibus et per omnia subditi sint, et obediant dictis Provinciae Baethicae Provincialibus; nec non Praefectibus et Vice-praefectibus ab ipsis Provincialibus cum Diffinitoribus pro dicta Missione nominatis, et constitutis, sicuti ad haec usque tempora observatum fuit. Insuper P.P. Provinciales tam praesentem quam futuros, in Domino hortamur: ut magna, quam opus meritat cura et diligentia, invigilent et attendat, non solum ad conservandam, sed ad augendam dictam Missionem, cum sancto zelo illam religiosis et ferventibus operariis providendo, qui exemplo et doctrina pretiosum animarum lucrum, possint Eccle-

Lo que ordena y manda.

Lo que aconseja

Valor de este decreto.

siae Sanctae accumulare. Nec illis arrideant, qui nativo propriae Provinciae commodo inhiantes, infructuosas Missionum operationes evulgant, ut spiritum mittantque operarios, qui perseveranter instent, et laborent in illa vinea, ubi scimus magnam esse messem, et operarios paucos: super quo dictorum P. P. Provincialium et aliorum Superiorum conscientias graviter oneramus. Sic dicimus, hortamur, et decernimus, et observari mandamus; et omni, et alio meliori modo, et forma. Datum Romae die decima sexta Junii anni millesimi sexcentesimi septuagesimi primi.—Ita decrevi Ego Fr. Stephanus, Minister Generalis.—Fr. Bonaventura, Diffnr. et Procurator Generalis. – Fr. Jovita, Diffnr. Genlis. Fr. Franciscus de Xerez, Diffnr. Genlis. Fr. Alexander Lugdunensis, Diffnr. Genlis. Fr. Petrus Pictaviensis, Diffnr. Genlis. -- Fr. Carolus Maria Maceratensis, Diffnr. Generalis.

Este decreto aquietó por lo pronto á los P.P. Aragoneses que se sometieron á las determinaciones del Rey y de los Superiores de la Orden; pero más tarde pretendieron de nuevo eximirse de la jurisdicción del P. Provincial de la Bética; y viendo que no podían conseguirlo, pidieron y obtuvieron el año de 1676 que la Misión se dividiera en dos partes, Venezuela y Cumaná, y que se adjudicara la última á los P.P. de la Provincia de Aragón, y la otra á los de Andalucía, para que cada una cuidara de su

Se divide la misión.

misión y enviaran á la misma misioneros propios. Desde entonces comenzaron á celebrarse en ambas misiones elecciones particulares, según la disposición de Adriano VI, y cada una de ellas elegía su Prefecto, con dos consiliarios ó asistentes, y estos tres nombraban los superiores locales; pero tanto estos, como aquellos debían ser confirmados por el P. Provincial de la Bética, como verdadero Superior y Comisario General de dichas misiones.

El Provincial de la Bética queda Comisario de ambas.

Mas como quiera que el Provincialato no dura mas que por tres años, y en ellos (por causas de las distancias) apenas tenía tiempo el Provincial para enterarse del estado de las misiones, y atender á sus necesidades, los misioneros representaron al Rey los perjuicios que de ahí se originaban, lo cual dió por resultado el nombramiento de un Procurador General de las misiones, según se colije de la siguiente cédula Real dirigida á N. Rmo. P. General.

«El Rey.—Revdo. y devoto P. Fray Bernardino de Aressio, Ministro General de la Religión de Capuchinos. – Fr. Ildefonso de Zaragoza, Religiosso Capuchinos de las Missiones de Caracas, me ha presentado lo mucho que convenía dar providencia para que el Commissario General nombrado para las Missiones de Indias fuesse permanente, para que mexor pudiese asistir, y cuidar á lo que se ofreciesse en dichas Missiones: y como quiera que el año de mill seiscientos se-

Carta del Rey á N. P. General

Lo que en ella pide.

senta y dos se resolvió con todo acuerdo, que el Commissario General de estas Missiones fuese en adelante precissamente el Provincial de la Provincia de Andalucía, y en esto no conviene aver novedad; he resuelto, que para evitar los inconvenientes, que se podían seguir de no aver Prelado perpétuo de estas Missiones, aia por aora, demás de el Commissario General, un Procurador General, que resida en Sevilla, á quien aian de venir todas las noticias del estado, y progreso de aquellas Missiones; para que este las communique al Provincial, para que le dé la providencia necessaria, y que conduxere al mexor réximen, y gobierno de dichas Missiones. Y assi he querido rogaros (como lo hago) nombreis al religioso que os pareciere más á propósito para este encargo, el cual ha de ser precisamente hijo de la Provincia de Andalucía: y ha de durar, y servir este Officio el mismo septenio, que duran los Generales de la Orden, y no más tiempo; estando en poder de la persona, que nombraderes por tal Procurador General, todos los Papeles, y dependencias á las Missiones, que Vuestra Religión tiene en Indias: para cuio effecto se formará un Archivio, el cual se entregará por inventario al nuevo Procurador General, para que siempre conste los papeles, que se entregan de una mano á otra: y me avisareis de la persona, que eligiereis para este officio; y de las Ordenas, que expidiéredes pará el

Que el P. Procurador sea de Andalucía.

mexor logro de lo que se desea: haciendo que este despacho se note en los Papeles del Archivo de la Religión, para que conste en todo tiempo de la providencia dada en este punto. Madrid á 27 de Agosto de 1692. – Yo el Rey.—Por mandado del Rey N. S. —Dn. Juan de la Rea.»

Fecha de la cédula real.

El cargo de Procurador General de las Misiones creado por el precedente decreto, pasó poco tiempo después á ser perpetuo, según consta de otra cédula real que ponemos á continuación.

«Reverendo, y Devoto P. Ministro Genaral de la Religion de los Capuchinos. —Fr. Arcadio de Ossuna, Predicador y Vice-Commissario,y Procurador General de todas las Missiones,que tiene Vuestra Religión en las Indias, me ha representado, tengo mandado al Comissario General de dichas Missiones, nombrasse con Vuestra autoridad, como Vuestros antessesores se la han dado para siempre, un Religioso de la Provincia de Andalucía,que sirviesse el Officio de Procurador General de dichas Missiones al septenio, de que se han experimentado graves inconvenientes, como el de que hallándosse el Procurador con algún conocimiento de las cosas pertenecientes á las dichas Missiones, para la prompta expedición de ellas, se nombra otro, que entra insperto, y sin conocimientos de las providencias, que se deben dar para el cumplimiento de su obligación. Cuios motivos, en virtud de poder que presen-

Otra carta del Rey á N.P. General.

Lo que demanda en ella.

tó del dicho Comissario General, y Provincial de la Andalucía, especial para hacerme esta representación, me ha suplicado fuesse servido de mandar que el dicho Officio de Procurador General sea de por vida, sin que con pretexto alguno, aunque sea el de promover al que lo fuere á puesto. ó dignidad de la Religión, ni el que exerciere este Officio pueda hacer dexación, ni renuncia de él, sin que primero se me informe de las razones y y causas que tuvieren para ello: y que el Commissario General, ni otro Prelado pueda removerle de él, sin orden mía. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con el poder citado, que presentó, y lo que dixo un fiscal en él; y teniéndose por justas las causas que me representa; attendiendo á ellas; he querido rogaros y encargaros, deis las órdenes convenientes, para que el dicho Fr. Arcadio de Ossuna continúe por su vida en este Officio, sin que le puede ceder, ni renunciar con motivo, ó pretexto alguno; attendiéndole, y fomentándole, para que lo exercite en quanto sea posible, ó el que le succediere en él ni los Prelados removerlos de dicho Officio sin darme qüenta de las causas, que Vos, y ellos tuvieren para su remoción, por convenir assí á la mexor dirección, y maior firmeza del Santo Instituto de las Missiones, y para su mexor gobierno, y efficaz assistencia de ellas; que assí conviene al servicio de Dios, y mio. Fecha en Madrid á 11 de Junio de mill, seiscientos noventa y nue-

Que el cargo de Procurador sea vitalicio.

ve años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor, Dn. Juan de la Rea.»

Se determina así.

De esta determinación dió cuenta el rey al Provincial de Andalucía en la siguiente carta:

El Rey.—Venerable y devoto P. Provincial de los Capuchinos de la Provincia de Andalucía, y Commissario General de las Missiones, que Vuestra Religión tiene en las Indias.—Attendiendo á lo que Fr. Arcadio de Ossuna, Predicador, Vice Commissario, y Procurador General de dichas Missiones,de orden y en virtud de vuestro poder me ha representado cerca de lo que conviene, que el Officio de Procurador General sea vitalicio, y que el que lo exerciere no pueda hacer dejación de él, ni sus Prelados removerle, ni quitarle con ningún pretexto: por cédula de la fecha de esta: encargo al General de vuestra Religión dé las órdenes convenientes á este fin, de que he querido avisaros, para que lo tengais entendido; y manifestaros es mui de mi Real gratitud todo lo que executais en el fomento de las Missiones, de que os doy las gracias, esperando de vuestro zelo al servicio de Dios, y mio, lo continuareis, para que se logren los frutos del Santo Instituto de las Missiones,á que por todos medios debeis atender, para descargo de mi real conciencia, y la vuestra.—Fecha en Madrid, á 11 de Junio de 1699, años.—Yo el Rey.—Por mandado de el

Comunica la orden á N. P. Provincial

Rey, Nuestro Señor.—Don Juan de la Rea.»

Disposiciones de este

Constituído, á perpetuidad el cargo de Comisario General de las misiones en el Provincial de Andalucía, y determinado que el de Procurador General de las mismas fuera vitalicio, N. P. Provincial, que lo era entonces el M. R. P. Felipe de Cazorla, creyó llegado el tiempo de que se fueran reuniendo en determinadas regiones los misioneros hijos de una misma Provincia, para que de esta suerte adquiriera cada una territorio y misión propia. Con este fin aprovechó dicho P. Provincial la ocasión de embarcarse para nuestras misiones una expedición compuesta de 12 PP. catalanes y 12 aragoneses, y rogó al Consejo de Indias que se le permitiera destinar los Padres de Cataluña á la Provincia de Guayana, y los aragoneses á Cumaná, señalando territorio separado á cada grupo de misioneros; lo que otorgó S. M. al dicho P. Comisario de las misiones en su real cédula fechada el 25 de Febrero de 1687, año en que comenzaron los Catalanes á tener en América misión propia, aunque dependiente del Provincial de Andalucía, en cuanto era Comisario General de todas.

Adquieren misión propia los PP. catalanes.

De igual manera, los capuchinos valencianos que, mezclados con los nuestros, se habían empleado en el ministerio apostólico durante largo tiempo, solicitaron territorio aparte, donde ocuparse en la conversión de los indios.—Conocien-

do nuestro P. Comisario lo justo de la petición, y viendo que la Provincia de Valencia se comprometía á mantener suficiente número de religiosos en el paraje que se le señalase, pidió al Rey que se le destinara al obispado de Sta. Marta, que comprendía entonces la Guagira, la cuenca del río de la Hacha, y Maracaibo, y así lo acordó S. M. en real cédula despachada al P. Provincial de Andalucía, Comisario de las misiones, el 19 de Enero de 1693.

Idem los valencianos.

De esta suerte cada una de las Provincias Capuchinas de España fué obteniendo en América misión, y territorio propio, siendo digno de notarse que nuestra misión de Venezuela fué la Madre de todas ellas y la escuela donde aprendían las demás el método y manera de catequizar y convertir á los indios. —De esto tenemos buena prueba en la real cédula antes citada, en la cual ordena S. M. que con los diez misioneros valencianos, destinados á Sta. Marta, vayan cuatro PP. de las misiones de Caracas, para dar forma á la nueva misión y fundarla sobre base sólida, ya que ellos, por la experiencia de muchos años, eran maestros en reducir los indios salvajes á vida civilizada.

Todas fueron hijas de la nuestra.

CAPITULO XXIV

De las varias maneras de reducir á los indios que empleaban los misioneros

Real decreto.

Ya se dijo el fin del capítulo XXII que, para evitar el martirio, que los indios daban á los misioneros, ordenó el Rey por decreto fechado en el Escorial á 28 de Septiembre de 1676, que «cerca de las misiones pobladas y que en adelante se poblasen, se fundara un pueblo de españoles, con treinta ó cuarenta vecinos de buena vida y ejemplo, «para que sirviesen de contener a los indios en sus fugas, reprimirlos en sus motines y acompañar á los misioneros para reducir á los indios gentiles;» y así se comenzó á ejecutar desde el año 1677.

No fué del agrado de todos los misioneros el llevar escolta para seguridad de sus vidas, cuando entraban en tierra de indios á catequizarlos y convertirlos, ya por parecerle que eso era poco evangélico, ya también, porque temían los desmanes que la escolta había de cometer tarde ó temprano con los pobres indígenas. La experiencia demostró bien pronto que no eran vanos estos temores, y

Como fué recibido.

los mismos misioneros suplicaron al rey que aboliera esa ordenación, como lo hizo á 22 de Septiembre de 1689 en cédula real fechada en Madrid y dirigida al Padre Prefecto, decretando que en adelante se *solicite la redución de los indios, así gentiles, como apóstatas, por medio únicamente de los Religiosos de las Misiones, con la blandura y suavidad que conviene, para que sea la palabra Evangélica, la que los sujete y recobre, &.*

Súplica de los misioneros.

Algunos años después prevaleció la opinión contraria, y entonces el Rey volvió á ordenar que los Misioneros fueran á reducir á los indios escoltados por españoles de los pueblos más cercanos. «Y para que á estos se remunere la costa y el trabajo que han de tener en estas entradas, (dice la real cédula) he resuelto que los referidos indios rebeldes, apóstatas y fugitivos de dichas misiones que sacasen (de los bosques) sirvan á los vecinos de los pueblos de San Sebastián de los Reyes y Guanaguare y á los de la Villa de San Carlos de Austria, por tiempo de diez años, tres días en la semana; con calidad que los cinco primeros años los mantengan, vistan y sustenten de todo, y los curen en sus enfermedades; y en los otros cinco últimos les paguen su jornal y trabajo, según y en la forma que se estilare en dicha Provincia, para que con esto sean remunerados de su trabajo los dichos vecinos, y los indios logren la conveniencia de ser sustentados, y de ir aprendiendo nuestra policía

Otro decreto real.

y costumbres; siendo del cuidado de los misionarios enseñarles á el mismo tiempo la doctrina cristiana, y estar á la vista para que se les haga buen tratamiento; advirtiendo que los indios que en estas y en las demás entradas que se hicieren salieren de su voluntad á ser cristianos y que se reducen buenamente, estos se han de quedar, como mando queden, libres, sin que se les pueda obligar en los diez años á ningún género de servidumbre ni sujeción personal; y pasados los diez años referidos es mi voluntad que unos y otros indios reducidos ya á doctrina se encomienden que queden en la mismo conformidad y estado que todos los demás de dicha provincia, etcétera.»

Su contenido.

Bien se echa de ver que esta determinación se prestaba á grandes abusos, y de hecho los cometieron las escoltas en tanto grado y tan enormes, que los misioneros se creyeron obligados á escribir libros, explicando el alcance de la ordenación real; y memoriales al rey, defendiendo á los indios y delatando los abusos que con ellos se cometían. En mi poder obra un memorial de aquel santo misionero que se llamó P. Ambrosio de Baza, el cual consta de 36 hojas en folio, escritas por ambos lados, y fechadas en Caracas el 14 de Marzo de 1698, en el que delata atropellos y fechorías de algunos escoltantes, capaces de indignar á quien tenga en su alma sentimientos de humanidad.

Se abusó de él.

Del mismo P. se conserva también en nuestro archivo otro libro manuscrito titulado «*Medicina Racional, acerca de las entradas á sacar indios gentiles de los llanos de Caracas por el P. Fr. Ambrosio de Baza*» en el se cual defiende con método escolástico la licitud de lo ordenado por el Rey y la manera de hacerlo sin atropellar los derechos de los pobres indios ni faltar á los deberes que imponen la justicia y la humanidad. Ambos manuscritos dan mucha luz sobre el estado de aquellas provincias al finalizar el siglo XVII y de ellos son algunas noticias de las que van en estos capítulos.

Testimonio fidedigno.

Una triste experiencia enseñó á los misioneros los gravísimos inconvenientes é inevitables males que resultaban de que los indios sacados en dichas jornadas se repartieran entre los vecinos y soldados que escoltaban y acompañaban á los misioneros en sus expediciones; porque como los indios eran por esta causa separados unos de otros, y se dividían las familias y parentelas, se huían unos, desesperaban otros, y algunos se morían de pena, con otros muchos males é inconvenientes, que de ahí se seguían; y entonces determinaron en Junta Capitular, que «las referidas entradas á la reducción de los indios, y sus considerables costos, cargase solamente sobre los religiosos y Misiones, destacando de cada pueblo aquellos indios más fieles y leales que se conocían, y reclutando en-

Nuevo arbitrio.

tre los españoles de las ciudades ó villas inmediatas, los que voluntariamente quisiesen acompañar y escoltar al misionero que salía á la reducción de los indios, renunciando el derecho de llevarse algunos de los que se cogiesen; y cuando faltasen soldados para estas expediciones, que se solicitasen pagados, dándoles su estipendio ó jornal de las limosnas, que para este efecto se juntasen; y que de ellas mismas saliesen los costos, que se habían de hacer (que son muchos) para los víveres, municiones, pertrechos, &; y que los indios que se sacasen, se colocasen en los pueblos de sus respectivas naciones, ó se fundasen otros de nuevo, según las circunstancias, que por entonces concurriesen: y que para la manutención, vestuario y herramientas, de que se habían de surtir estos recien convertidos, ayudasen los pueblos de todas las Misiones.

Sus resultados

De esta suerte unas veces escoltados y otras solos, nuestros misioneros estuvieron siempre en constante comunicación con los indios, predicándoles el evangelio é instruyéndolos y civilizándolos, y formando con ellos numerosos pueblos, como se dirá más largamente en el capítulo que sigue.

Fueron favorables.

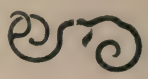

CAPÍTULO XXV

Progresos de la misión y nuevos pueblos fundados por los misioneros

Los adelantos de la misión en el último tercio del siglo XVII, los recopila vuestro P. Miguel de Olivares de la siguiente manera.

Nuevas poblaciones.

«En el año 1678 fundaron nuestros misioneros capuchinos la villa de Tirgua, á la que pusieron por nombre San Carlos de Austria; y los primeros años costó gran trabajo en congregar y juntar los vecinos de ella, porque estaba entonces aquella provincia muy despoblada, de tal suerte, que desde Valencia hasta la ciudad de Barquisimeto, que hay sesenta leguas de distancia, y desde dicha ciudad de Valencia á la de Guanare, más de setenta, todo era despoblado y desierto.

Contradijeron esta fundación las ciudades de Tirgua y de Valencia, siguiéndose de esto grandes litigios contra los misioneros, los que por derecho natural y divino se vieron precisados á defenderse, hasta que por fin el Rey por real cédula fechada en Buen-Retiro á 9 de Mayo de 1687, se sirvió aprobar, no sólo

San Carlos de Austria.

la fundación de dicha villa, dándose por muy bien servido de ello, sino que por otra Real cédula de la misma fecha aprobó la asignación de parroquia y señalamiento de Diezmos, que en ella hizo el cabildo, (Sede vacante) de la Iglesia Catedral de Caracas. Dicha villa fué de gran servicio y utilidad á Venezuela y llegó á ser una de las poblaciones más numerosas y ricas de ellas, fuera de la ciudad de Caracas; fué además cabeza de partido y la madre de los cuatro pueblos de misiones siguientes: San Francisco de Tirgua, San José de Mapuey, San Diego de Coxede y San Rafael de Indias.

Su importancia.

También fundaron nuestros misioneros la villa de Araure á la que pusieron por nombre Ntra. Sra. del Pilar: esta villa servía de resguardo á los pueblos de Misión llamados San Antonio de Turén, que dista cuatro leguas de ella,al Sur,y al pueblo de Santa Bárbara de Agua Bianca, en donde se colocaron por dos veces cantidad crecida de indios Guamos y Otomacos.

Cuando tuvieron nuestros misioneros tierras á propósito para mantener los indios gentiles y apóstatas que sacaban, y fuerzas para contenerlos en sus fugas por medio de los vecinos de la villa de San Carlos, prosiguieron las entradas á los rios de los llanos, recorriéndolos anualmente, y sacando porciones de indios, que colocaban unos en el pueblo de San Francisco de Tirgua y otros en

San Francisco de Tirgua.

el de Tucuragua. En este tiempo fundaron los misioneros el pueblo de San José de Mapuey, dos leguas distante de la villa de San Carlos; y el pueblo de San Pablo de Tinaco, cuatro leguas distante de dicha villa, el que tenía multitud de indios, de nación Guamos y Dazaros: y aunque los pocos vecinos que tenía por entonces la expresada villa, eran muy pobres, no obstante, solían acompañar algunas veces á los misioneros á las entradas que hacían á la reducción de los indios, y otras veces entraban por sí solos los religiosos, con algunos indios de guía.

San José de Mapuey.

Por los años de 1678 y el siguiente de 1679 entró el P. Fr. Gabriel de Sanlúcar acompañado de algunos vecinos de dicha villa, y habiendo navegado muchos días, y topado gran porción de indios en el rio de la Portuguesa, no pudo conseguir el reducirlos, pues nunca le quisieron esperar á oir sus razones; y prosiguiendo la navegación, encontró una corta Ranchería de veintitres indios de ambos sexos, que redujo dicho religioso y llevó consigo, prosiguiendo la navegación rio abajo en busca de más almas; pero á poco tiempo les salieron al encuentro más de doscientos indios gandules armados en guerra, con flechas, dardos y lanzas, y embistiendo con el religioso, y la escolta que llevaba, que era sólo de veinte y cinco hombres, les obligaron á huir, abandonar las canoas, las armas y bastimentos que

Nuevas reducciones.

llevaban, quedándose todo en poder de los paganos. El expresado P. Fr. Gabriel de Sanlúcar, acompañado del Padre Fr. Diego de Marchena y de algunos vecinos de la villa, prosiguieron su excursión, y después de lo mucho que caminaron por tierra y navegaron por los rios, sólo pudieron reducir, y traer á poblar a las misiones cincuenta y seis indios, por no encontrar mayor cantidad, á causa de haberse ellos remontado, y escondido por la escaramuza que queda referida.

Excursión peligrosa.

Los años de 1681, 82 y 83 entró sucesivamente todos tres años el P. Fr. Pablo de Orihuela con escolta, que llevó de la villa, y con su ayuda redujo y sacó doscientos cincuenta indios, con poca diferencia y los unió á los que antes tenía ya reducidos en el pueblo de misión de San Pablo de Tinaco, cuatro ó cinco leguas de la villa, como ya se ha dicho.

El año de 1684 entró con la misma escolta el P. Fray Buenaventura de Vistabella, y después de muchas peregrinaciones y trabajos, sólo trajo á la misión unos pocos indios viejos: pues, aunque se encontró con muchos ranchos, y poblaciones de indios (que los más parecían ser de los fugitivos) nunca le quisieron esperar, ni oir sus razones, sino que se daban á huir, y esconderse en los caños, lagunas y matorrales, que en aquellos llanos hay.

S. Pablo de Tinaco.

El año de 1686, entró otra vez con escolta el P. Fr. Ildefonso de Zaragoza,

y sacó ochenta y cuatro indios gentiles: y sabiendo, que más abajo del rio de la Portuguesa había gran porción de ellos en diferentee rancherías, pasó á reducirlos; y porque no se espantasen, y huyesen, determinó irse solo en una Canoita, con tres ó cuatro indios intérpretes: y aunque los vecinos de la villa, que le iban escoltando, le persuadieron que no lo hiciese, porque era temeridad, sin llevar consigo la escolta, atentos los sucesos que habían precedido con otros, y haber tantos indios fugitivos de las misiones, no lo permitió y se fué solo en la canoa, con los tres ó cuatro indios interpretes, y habiéndole seguido la escolta, se pusieron en paraje avanzado, en donde no pudiesen verlos; (como no los vieron los indios) y habiendo llegado el expresado P. Fr. Ildefonso, y con suaves palabras, y promesas, por sí, y por los intérpretes, tratado de reducir aquellas gentes, se alborotaron de tal manera, que a voces gritaron todos que lo matasen, y tomando las flechas comenzaron á dispararlas en él, y al venirle una flecha por las espaldas, uno de los indios intérpretes, metió el brazo para apartarla y se lo atravesó todo hasta las costillas. La escolta que estaba oculta y en emboscada, al ver el peligro en que se hallaba el Misionero, y los tres indios intérpretes, salieron de improviso á defenderlos, siéndoles preciso á los españoles usar de las armas, con lo cual huyeron los indios, exceptos

Indios que se reducen.

Indios irreductibles.

Se aumenta la población de San Pablo.

los ochenta y cuatro que antecedentemente tenían reducidos, y con ellos se volvieron á la villa, y los poblaron en la misión referida de San Pablo del Tinaco.

El año de 1689, y en el siguiente 1690 entró el P. Fr. Ildefonso de Zaragoza, sin auxilio de escoltas, solo con dos ó tres indios que gobernaban la canoa, y servían de intérpretes; y habiendo navegado más de trescientas leguas, según consta de los autos, y llegado al brazo de Apure, que se junta con el Guarico, encontró con una gran porción de indios, a los que no pudo traer en su compañía, si bien le dieron palabra de que se irían dentro del término de algunos meses con los misioneros.

En este propio año, por distinto paraje y rumbo, salió apostólicamente el P. Fr. Buenaventura de Vistabella, embarcado en una canoa, con cinco ó seis indios intérpretes, y habiendo penetrado en los ríos de Tirgua, Coxede y la Portuguesa, se encontró en éste c on gran cantidad de indios, los que redujo con la condición de que *se habían de poblar en el mismo río, cerca de Apure, en un sitio que llaman Camaguán* (el cual en tiempo de invierno queda aislado en más de cuarenta, ó cincuenta leguas en contorno) *y que les habían de enviar las familias de su nación, y parentela que estaban pobladas en la Misión de San José, ofreciéndole que se poblarían allí muchos indios, por ser sus tierras, y río*

Excursión del P. Vistabella.

muy abundante de pesquerías, &. Con estas y otras promesas, que no cumplieron, engañaron al P. Vistabella, quien escribió al Prefecto, significándole la copiosa mies que por aquellos parajes había, y las condiciones que pedían, y que el P. Vistabella, se sacrificaría á vivir con ellos, é instruirlos en la fe; y que le enviasen las familias que ellos pedían, y un religioso compañero, con ornamentos para celebrar, y algún socorro de hachas, machetes, calabozos, cuchillos, &. para contentar, y surtir á aquellos indios. El P. Prefecto, en vista de esta noticia, consultó á los religiosos antiguos, los que fueron de parecer, que no se enviasen las familias que pedían los indios, y estaban aseguradas ya en las Misiones, pues la experiencia, y conocimiento que tenían ya de los indios les hacía caer que se habían de malograr, y perder unos y otros. Sin embargo de este parecer, por dejar á la providencia de Dios el acierto, que pudiera haber, si los indios permanecían fieles á su palabra, despachó el P. Prefecto al P. Fr. Arcangel de Albaida con todas las familias que pudieron caber en las canoas, y con el surtimiento que pedía de ornamentos, bastimentos, herramientas y sierras para los indios; y el paradero de todo fué, que así que se hallaron con sus parientes, y crecieron los ríos, saliendo de madre, é inundándose las sábanas, quedando aislados en el expresado sitio de Camaguán, en la conformi-

Perfidia de los indios.

Trabajos de los misioneros

dad que queda dicho, quisieron matar los indios á los dos expresados misioneros, los que salieron huyendo por aquellos Aguarales ó Mar, á pie con el agua á los pechos, y á la cintura, con mucha hambre, tal, que les obligó á apacentarse del pasto que hallaban como si fueran bestias. Por fin salieron (casi milagrosamente) después de algunos días al sitio y hato de Parayma, sobre el Pao, hechos mil pedazos. muertos de hambre, quedando el P. Vistabella tullido, y enfermo, de que se le originó en breve la muerte; y los indios, así gentiles, como los cristianos que habían llevado, todos perdidos y de peor condición de la en que estaban antes; haciéndose con éste, y otros ejemplares sucedidos, más difícil su reducción por sola la palabra Evangélica, que no oyen, ni aunque oigan, comprenden, por ser en todo de tan corta capacidad, y tan brutales, que es necesario trabajar primero muchos años, y hacerlos á la fuerza primeramente racionales, para que guarden la ley natural y sean sociables, y después con suavidad irlos aficionando á la Ley Divina y á la Fe de Jesucristo.

Sus padecimientos.

La última década del siglo XVII fué muy fecunda en la reducción de indios, porque además de las entradas que hacían los misioneros escoltados por los vecinos de la villa de San Carlos, como de la ciudad de San Sebastián de los Reyes, y de la de Guanare, entraban

Más reducciones.

también apostólicamente, y sin soldados á reducir los indios, según las circunstancias, el tiempo, y fervor les ayudaba, siempre con algún fruto. En esos diez años se multiplicaron muchas las entradas; pues como había religiosos abuntes y celosos, hubo años que se hicieron cuatro y cinco jornadas, sacando en ellas muchos indios, y fundando en ellos los trece pueblos siguientes: Los Cerritos del Pao, el año de 1692; Camatagua, el de 1693; Mapubares, el mismo año de 93; Calabozo, el año de 1695; Guanayen, el año de 1696; San Diego, el de 1698; San Pablo del Guarico (á distinción de el del río Tinaco) año de 1699. El pueblo de Aragnata, fué el año de 1691; el pueblo de los Aceites, de indios Guyres, año de 1697; el de Parayma (distinto de aquel en que mataron al P. Fr. Plácido) el año de 1699; el de San Antonio de Araure, el año de 1694; el de la Purísima Concepción del Pao, el año de 1700, y el de San Diego de Coxede, el mismo año de 1700.

Se fundan trece pueblos.

Todos estos pueblos que se fundaron, las entradas que se hicieron y la manutención de los muchos indios que se sacaron, ocasionó gastos enormes, y todos fueron á expensas de los religiosos ó mejor dicho de la Divina Providencia, sin haber causado costo alguno á la Real Hacienda más que el de la conducción de algunos religiosos al puerto de la Guayra, pues muchas veces vinieron de limosna, habiéndolos conducido los ca-

No hacen gastos á la Hacienda.

pitanes de los bajeles por amor de Dios; (como consta de los despachos de dichos religiosos, dados en la casa de la Contratación de las Indias.) Informada la reina, y el Consejo de Indias del adelanto de nuestras misiones de Venezuela y del ningún gasto que habían ocasionado á la Real Hacienda, parecióles prudente alentar el celo de aquellos religiosos, dándoles las gracias de Real orden, como lo hicieron en la Real Cédula que copiamos á continuación:

Se dan gracias á los misioneros de R. O.

«El Rey. y la Reina Gobernadora.—Prefecto y Religiosos de la Provincia de Venezuela:—Por Fr. Marcelino de San Vicente se ha representado, que desde que se fundaron esas misiones hasta el año de 1690, no ha hecho ningún costo á mi Real Hacienda, sino solamente el de conducir algunos religiosos al puerto de la Guayra; y que han sido muchos los que se han tenido en fundar dos villas de españoles, y veinticinco pueblos de indios; que pasan de treinta mil los que se han poblado, aunque por la inconstancia se han vuelto á huir muchos: habiéndose extendido la provincia, y jurisdicción de Caracas con las misiones, más de ciento cincuenta leguas, poblándose de muchos españoles. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con una certificación de los Oficiales Reales de Caracas, por donde constó lo cierto de esta representación, y lo que dijo el fiscal de él: he resuelto daros repetidas gracias por vuestra cristiandad, quedan-

Cédula real.

do enteramante satisfecho de vuestro obrar; y con grandes esperanzas de que lo continuareis, como conviene para el servicio de Dios, y mío.—De Madrid, á cinco de Agosto de mil setecientos dos. —Yo la Reina.—Por mandado de Su Majestad.—Don Manuel de Aperrígui.— Al Prefecto y Religiosos de las misiones Capuchinas de Caracas, dándoles gracias por su celo en la propagación de la Fe y reducción de los indios.»

CAPITULO XXVI

De los trabajos y penalidades que pasaban los misioneros en las excursiones sobredichas

Trabajos de los misioneros

Lo que costó á nuestros misioneros civilizar á los indios bravíos de Venezuela, no es para dicho en pocas palabras, pues no tienen ponderación los trabajos, penalidades, sudores, afanes y contradicciones que padecieron, ademas de la sangre que derramaron muchos de ellos, perdiendo la vida en glorioso martirio. Para que no se olvide jamás lo que debe aquella región á los capuchinos de Andalucía, queremos poner á continuación el relato de lo que se padecía en dichas jornadas, eescrito por uno de los misioneros.

En estas expediciones (escribe nuestro P. Olivares) se suelen gastar, á lo menos, dos meses; y algunos años, tres y cuatro meses, en cuyo tiempo se padecen trabajos imponderables, y superiores á toda fuerza humana, pues fuera de los muchos malos ratos, que ocasiona lo áspero y desapacible del clima (pues llegamos hasta cuatro grados de latitud en esta Tórrida zona) son los caminos penosísimos, en los cuales se camina sin

Eran imponderables.

senda, ni vereda, todo desierto é inculto, lleno de tigres y otras fieras, por donde siempre se va con un manifiesto riesgo de la vida. Añadase á esto los ríos caudalosos, zanjones, caños y quebradas insondables que hay que pasar; las dilatadas lagunas y pantanos, que hay que atravesar á pie casi un día (como nos ha acontecido muchas veces) con el agua á los pechos, y á la cintura, y al cuello en ocasiones; siguiéndose, después de ésto, montañas y breñas espesas y espinales tupidos, de donde salimos, así los misioneros como los que nos acompañan, desnudos, los unos de sus pobres habitos, y los otros de sus ropas, por quedar despedazadas, y muy de ordinario de nuestras propias carnes. Júntese á esto lo ardiente de los soles, que aflije mucho en éste clima; las muchas plagas de garrapatas, variedad de especies de mosquitos, y otras innumerables sabandijas é insectos, que ni nos dejan dormir de noche, ni descansar un rato de día; a lo que se ha de agregar la mucha hambre y necesidad, que de ordinario padecemos en estas expediciones, y el temor y susto continuado de cuando somos asaltados, y acometidos de los indios bravos, ó de las fieras de aquellos montes.

Peligros que arrostraron.

Todo esto, con otros muchos trabajos, que por no ser prolijo, omito, padecemos los misioneros Capuchinos en esta provincia, en cuantas jornadas y expediciones se hacen anualmente para con-

Dificultades que vencieron.

vertir los indios gentiles, y reducirlos al rebaño de Jesucristo y obediencia del Rey nuestro Señor; porque como nunca sabemos el paraje y sitio en que se pueden hallar, pues como queda advertido en el principio, no tienen estos Indios poblaciones, ni parajes determinados en que habiten. mudándose con facilidad en Aduares ó Rancherías,de unas á otras partes; no podemos tomar punto fijo en la dirección de nuestras jornadas, ya marchando y contramarchando, según los indicios y vestigios (que ellos tienen gran sagacidad de ocultar, para que no los saquemos por ellos; pues hasta el fuego, que es preciso hagan para cocer sus raices ó cacerías, lo hacen con tal arte y disposición que no pueda subir el humo, para que no los busquen por éste indicio.) Por cuyas causas, y otras cautelas y astucias de que ellos usan, se aumenta nuestro trabajo, y así andamos de ordinario errantes, por aquellas campiñas, caños y lagunas, buscando siempre lo más áspero y condenso de las breñas, y espinales, por ser estos los sitios, que ellos eligen y donde suelen habitar aquellos bárbaros, huyendo siempre de nosotros, y de toda sociabilidad humana, y evitando la ocasión de que puedan dar con ellos.

Fatigas que pasaban.

Estos son algunos de los trabajos, que padecemos en estas expediciones, pues aunque á ellas ibamos en otros tiempos á caballo, y en el estado presente en canoas, siempre en unas y otras ocasio-

Más trabajos.

nes duraba este alivio hasta llegar á los parajes, que de ordinario habitan los Indios; y como quiera, que á dichos sitios no se puede llegar á caballo, ni en canoas, dejando estas en el Real, que se planta con algunos soldados en guarda, y custodia de ellas, y de los víveres, municiones, y demás pertrechos que llevamos, cargando de estos, lo que puede llevar cada soldado consigo, (que cuando más, puede llevar bastimento para cuatro días) comenzamos á pié nuestras correrías, que suele durar cada una quince días, manteniéndose, después que se acaban los bastimentos que cada uno lleva, de las raices y frutas silvestres, como los indios bárbaros.

Se mantenían de raices muchas veces.

Pasemos ahora á los trabajos, y angustias que cuesta el disponer una de estas jornadas, ó expediciones que no son menores; pues, como si nosotros fuéramos los interesados en lo temporal, y como si fuéramos á una gran diversión, delicias ó recreos, nos cuesta el gratificar á los tenientes, ó alcaldes de las villas, ó ciudades inmediatas, para que ya que no nos ayuden, no nos embaracen á los menos esta santa obra. Tres ó cuatro meses antes de salir á la jornada, es necesario ocuparse dos religiosos en las prevenciones, que se han de llevar á la expedición, reclutando la gente que se juzga necesaria para escoltar á los misioneros, y para traer los indios, que se reducen; para lo cual es necesario, que salgan á buscarlos á las ciudades,

Contrariedades que sufrían

villas y lugares más inmediatos de Españoles, y persuadirles con muchas pláticas, y sermones que para este fin se hacen, á que se sacrifiquen á una empresa tan del servicio de ambas majestades, cual es la conversión de las almas. De estos sujetos que alistamos, unos van voluntarios, y otros pagados, llevando cada uno diez pesos de sueldo al mes (como es costumbre del país). Fuera de lo dicho han de solicitar los religiosos el sustento, los víveres, municiones y las armas que han de llevar, para usar de ellas en caso necesario, y preciso, para la natural defensa (como sucede de ordinario). Además de esto, es necesario dar un vestido á cada uno de los soldados, é indios, que van de viaje á estas jornadas; pues como queda dicho en el número antecedente, en la primera correría que se hace por breñas, y espinales, salimos todos desnudos y despedazados: y ultra que el mucho sudor que ocasiona el país tan cálido, y los soles tan ardientes, hace podrir la ropa en el cuerpo en cuatro días; y sin embargo de que sean estos vestidos, que precisamente se les ha de dar, del género más ruín y más barato del país, como de bramante ó crudo, cuesta todavía cada vestido tres ó cuatro pesos; de forma que la jornada que menos nos ha costado, sube á muchos pesos que al fin de todo se sacará por cuenta; y esto se entiende estrechándose á lo preciso é indispensable.

Gastos que hacían para las excursiones.

Se les podría la ropa en el cuerpo.

Y como quiera que para estas expediciones no nos libra cosa alguna el Rey nuestro Señor, ni las misiones tienen rentas, ni fondos para cubrir estos ni otros gastos, no es ponderable el trabajo, el afán, y las diligencias, que cuesta á los pobres misioneros una de estas expediciones, aplicando para esto la mayor actividad en solicitar de algunos devotos limosna, para ayuda de estos gastos, supliendo la mayor parte, y hoy en día el todo (por no poderlo hacer los cortos caudales, y atrasos de esta provincia) la Divina Providencia, de quien cada día experimentamos prodigios, y milagros patentes, que fuera prolijo referir.

Milagros de la Providencia.

Después de los trabajos padecidos, en solicitar el avío, y despacho de las referidas escoltas y jornadas, en buscar los indios gentiles, y apóstatas, reducirlos y sacarlos de los montes etc., comienzan luego los mayores afanes y angustias, que se pueden considerar, para la población, manutención y conservación de ellos; pues se ha de suponer, que estos indios, así hombres como mujeres, salen desnudos de los montes, sin más alhajas, que sus arcos y flechas; y la primera diligencia, que se hace es vestirlos, á lo menos con aquel preciso vestuario, que pide la honestidad, cuyo vestido apenas les dura en el cuerpo cuatro meses, por la razón ya dicha antecedentemente, de podrirse en breve con el sudor copioso del país; luego se le tiene de dar á cada uno su hacha, ta-

Utensilios para los indios.

cio, machete, calabozo, y cuchillo; (que son las precisas herramientas para rozar las montañas, y cultivar las tierras) de suerte que en sólo el vestuario y herramientas para cien indios, pasa en esta tierra de mil pesos de costo. Sígue-se después, el haber de mantener á estos indios recien sacados, de carne, maíz, etc. á lo menos año y medio, (por las razones ya expresadas, dándole á cada uno el religioso su ración diaria, hasta que ellos puedan mantenerse, con su propia industria, la cual, como en ellos es tan corta y su inhabilidad y flojedad tan connatural, nos dura de por vida aqueste afan.

Manera de civilizarlos.

A éste se sigue el desvelo y sobresalto de que se vayan, y se pierda todo lo trabajado: (como muy de ordinario acontece, sin poderlo remediar,) júntase también el afán de haber el religioso de asistir con ellos al trabajo de ir al monte, para que corten las maderas, con que han de hacer sus casas para ellos mismos vivir, como también para cultivar la tierra, (porque si los deja solos el religioso no hacen cosa alguna:) y en fin, todo lo que conduce á la vida política, y aún natural, les tiene de enseñar el religioso, y éste tiene de ser el maestro para cuantas obras son precisas en el pueblo: ha de ser el labrador que les enseñe á cultivar la tierra; el albañil que les ha de dar la forma para hacer sus casas; el médico que les ha de curar en sus enfermedades; el padre de familias

Enseñanza de los misioneros

que les ha de proveer de cuanto necesitan, pues no tienen otro recurso; y, finalmente, el Párroco, que con mucha paciencia y sufrimiento les tiene de instruir en los misterios de la Fe, enseñándoles la doctrina cristiana, y explicándosela para que puedan entenderla, según sus cortos talentos y capacidad pudieren alcanzar. Todos estos trabajos, y otros que omito, tiene el misionero que padecer muchos años; (ó por mejor decir, de por vida) porque como son tan rústicos, y tan inhabiles los indios de esta provincia, se pasan muchos años primero que llegan á habilitarse en la vida política y sociable.

Sus contínuos trabajos.

A los trabajos que quedan expresados, (que mirados con reflexión son insoportables) se agregan los más dolorosos y sensibles, que llegan á lo más vivo del alma. Al demonio le dió Dios licencia para que afligiese á Job, y lo llenase de trabajos, dolores y angustias; mas con la condición, que no le tocase al alma ó á la vida; pero á los pobres misioneros nada se reserva; pues, además de los trabajos, aflicciones y congojas que padecen en la reducción, conservación y manutención de los indios, les tocan á lo más vivo del alma, que es la honra, afligiéndoles de ordinario con calumnias é imposturas falsas, ya ante los Sres. Obispos y Gobernadores, y ya ante el Rey, nuestro Señor en su supremo Consejo de las Indias. Pero hasta el presente hemos tenido el con-

Persecuciones y calumnias.

suelo de que, aunque Dios ha permitido que por algún corto tiempo hayamos padecido estas y mayores tribulaciones, nos ha sacado de ellas con mayor honra, volviendo por nosotros, por la verdad, por la inocencia, y por el apostólico ministerio.

Amargas tribulaciones.

Las persecuciones y calumnias, que hemos padecido en estas misiones, para con los señores Obispos y Gobernadores, han sido muchas; y todas han nacido y sido impuestas de algunos malos cristianos, que viven en estas regiones como unos ateistas y Eliogábalos; ya porque se dan por ofendidos de que se reprendan los vicios, con quienes se hallan tan casados; pues, como dice Cristo: *Quí male agit, odit lucem;* y ya porque defendemos á los indios,á quienes ellos quisieran tener peor que esclavos, usurpándoles sus sudores y trabajos, y quitándoles las tierras que el Rey nuestro Señor les dá, y concede á cada pueblo. Y esta es la causa, por el común, más principal de la persecución de los misioneros.

Otra causa bastante común también para calumniar á los religiosos es la maldita avaricia, con la cual dichos malos españoles y peores cristianos, pretenden apoderarse de los plantíos ó arboledas de cacao, que sembramos los misioneros para subvenir con su fruto á las necesidades de los indios y de la misión; pues apenas ven los árboles en edad y disposición de dar frutos, procuran quitarnos los pueblecitos en que están á fuerza de

Sus causas.

calumnias y siniestros informes, sustrayéndolos de nuestra jurisdicción y obligándonos á entregarlos al Ordinario, con grave daño de la conversión de los indios, y del adelanto de las misiones, y contra la voluntad y piadoso fin del rey (q. D. g.) sin que hayan logrado jamás nuestros detractores el fin secundario que ellos propalaban, de que los indios serían más útiles de esa suerte á la real corona; pues de todos los pueblos indios, que en distintos tiempos hemos resignado, y puesto bajo de la mano y gobierno de los señores Obispos y Gobernadores, poniendo curas Clérigos que los administren; no se hallará siquiera uno solo hasta ahora que haya sido de utilidad alguna a la Real Corona, ni que haya contribuído con tributo alguno á Su Majestad; antes sí, han gravado su Real Hacienda, mientras que los enemigos de los misioneros se han enriquecido con las propiedades y ganados usurpados arteramente á la misión y á los pobres indios; siendo lo peor de todo y lo más sensible que muchos de esos pueblecitos entregados á la jurisdicción ordinaria han desaparecido ya, porque al verse los indios tributarios y maltratados, tomaban venganza cuando podían y luego se marchaban á los montes á vivir en su primitiva libertad y salvajismo.

La maldita avaricia.

Por estas razones cuantos Obispos y Gobernadores generales han visitado detenidamente nuestras misiones, han quedado tan edificados y satisfechos de

Sus tristes efectos.

nuestra buena conducta, y cumplimiento de nuestra obligación y ministerio, que sin embargo de estar, antes que visitasen las misiones, muy mal informados contra los misioneros, desengañados después por vista de ojos, depusieron el concepto errado en que estaban, y les debimos después las mayores atenciones é informes favorables que hicieron al Rey, nuestro Señor, alabando el incesante trabajo, desvelo y cuidado que tenían los misioneros capuchinos en el cumplimiento de sus deberes, y reprobando las imposturas, calumnias y falsos informes levantados contra ellos, de lo que, enterado el Rey de España y la Reina gobernadora, enviaron á los misioneros una cédula Real, alentándolos y agradeciendo su comportamiento apostólico, la cual cédula es del tenor siguiente:

Elogios que hacen de ellos.

«Prefecto y Religiosos de las Misiones de Capuchinos de Caracas.—Habiéndose entendido los muchos trabajos y persecuciones que habeis padecido desde el principio de su fundación con los siniestros informes, que se han hecho acerca de vuestras operaciones; no cesando el común enemigo de hacer guerra, para deslustrarlos y perturbar la salvación de las almas, y conversión de los indios; he resuelto daros gracias por el particular celo, con que os aplicais al mayor cultivo de nuestra sagrada Religión, educación y enseñanza de ella á los indios, exponiendo vuestras vidas para su reducción; y encargaros la con-

Real cédula en que constan.

tinueis con el celo y actividad que hasta aquí, y como lo hicieron vuestros antecesores; para que de esta suerte se consiga el fin tan deseado de su mayor adelantamiento y descargo de mi conciencia, &. De Madrid á cinco de Agosto de mil setecientos dos.—Yo la Reina. —Por mandato de Su Majestad.—Don Manuel Aperrigui.»

Relatados así en globo los trabajos y penalidades que padecían nuestros misioneros en las regiones venezolana, pasemos á narrar la santa muerte que coronó la vida de casi todos ellos en la época que vamos historiando.

CAPÍTULO XXVI

De otros misioneros nuestros que pasaron á mejor vida con la corona del martirio ó con fama de santidad en el siglo XVII.

Objeto de este capítulo.

El presente capítulo vamos á dedicarlo expresamente á reunir y recopilar las noticias que hemos hallado esparcidas en varios manuscritos referentes á la preciosa muerte que por amor de Cristo y la salud eterna de los indios sufrieron algunos misioneros nuestros en los llanos de Venezuela antes de expirar el siglo XVII, falleciendo unos en cruento martirio, otros á violencia del veneno que los indios les echaban en la comida, y no pocos quebrantados con los trabajos y penalidades padecidas en largos años de ministerio apostólico.

El V.P. Miguel de Madrid.

Sea el primero el V. P. Miguel de Madrid, hijo de la Provincia de Castilla, uno de los que fueron á la misión del Dariel con el V. H.º Francisco de Pamplona, y regresó á España, por el desgraciado éxito de aquella misión. Dicho P. Miguel lleno de celo por la salvación de las almas quiso ir á nuestras misiones de Caracas, y pidió para ello licencia muchas veces á sus prelados, los

cuales se la negaban siempre; por lo que creciendo en él los deseos de consagrarse al ministerio apostólico, acudió al Nuncio apostólico de España, Dr. Rospillosi, le abrió su corazón, manifestándole las veces que le habían negado la licencia para ir á la misión de Caracas; y el Sr. Nuncio, haciendo uso de las facultades apostólicas que tenía, le dió obediencia para afiliarse á la provincia de Andalucía y marchar en la primera expedición á las misiones de Venezuela, como así lo verificó en el año 1676.

Pasa á nuestras misiones.

Cuando llegó á la misión, señalósele para sus correrías apostólicas el valle de Duaca, distante muchas leguas de Balquisimeto, donde fundó con indecibles trabajos un pueblo de indios, al que puso por nombre San Juan Bautista de Duaca. Las fatigas que pasó éste santo varón en la conversión de los indios es cosa difícil de contar, y la paga que recibió de ellos fué un prolongado martirio, en la forma que vamos á referir.

Funda el pueblo de Duaca.

Yendo el P. Miguel en cierta ocasión á la ciudad de Tocuyo, se encontró allí con un matrimonio indio sentenciado á muerte, por gravísimos crímenes que habían cometido, envenenando á muchos desgraciados. Compadecido el Padre de los envenenadores, los exhortó á convertirse, hizo que pidieran perdón públicamente, é intercedió por ellos con tanta eficacia, que los libró de la pena de muerte. Agradecidos los dos indios pidieron irse con el P. á Duaca, y lo ob-

Libra de la muerte á dos indios.

tuvieron mediante la promesa formal de convertirse á la fé de Cristo, y perseverar en ella hasta la muerte, bajo la dirección del misionero a quien debían la vida.

Se los lleva á Duaca.

Cuando los tuvo en el pueblo, comenzó el Padre á enseñarles las verdades de la fé, y un día que les ponderó mucho la gravedad de los pecados y crímenes que habían cometido con sus venenos, la mujer instigada del demonio se llenó de ira y propuso tomar venganza del P. envenenándolo. Preparó para ello un veneno lento, pero eficaz, que propinó al P. echándolo en el alimento que tomaba, huyendo luego el ingrato matrimonio á los montes. Poco después de notar la desaparición de aquellas fieras humanas, comenzó el P. Miguel á sentir en el corazón tan terribles dolores, que parecía se lo traspasaban con agujas, impidiéndole la respiración y causándole un ahogo ó asfixia insoportable. Tres años le duró este recio y prolongado martirio, que él sufrió con paciencia invicta y serenidad de un santo, hasta que á violencia de la disnea, falleció en Duaca el año de 1684, volando su alma al cielo á recibir el premio de sus trabajos.

Lo envenenan

Si largo fué el martirio que padeció éste venerable P. en su cuerpo, no lo fué menos el que sufrió en su alma y en su honor, porque ignoraban la facultad apostólica con que había pasado á esta Provincia y á sus misiones, y dieron en

Su santa muerte.

decir que era un apóstata: y en éste concepto le tuvieron muchos, hasta que, divulgada por los nuestros su santa muerte, el P. Martín de Torrecilla, que era entonces Provincial de Castilla, mandó hacer información jurídica sobre el traslado de dicho P. de Castilla á la Bética y pidió al Provincial de Andalucía la facultad, en virtud de la cual había sido agregado á esta Provincia el P. Miguel; y vista que fué la facultad apostólica ya dicha, creció su fama de santidad y admiraron su silencio y grandes virtudes los mismos que más habían dudado de ellas.

Su fama de santidad.

V. P. Juan de Utrera

Este misionero insigne fué natural de Utrera, donde nació por los años de 1654. Sus padres, que fueron muy cristianos y muy piadosos, educáronle cuidadosamente en las sublimes máximas de nuestra santa religión, las que como fructífera semilla plantada en terreno bien preparado, movieron el buen natural y el rendido corazón del hijo á producir hermosos frutos de buenas obras pues, siendo así que los padres de nuestro Venerable sólo tuvieron el fin de hacerle un buen hijo, un buen cristiano y miembro sano de la Iglesia, recibieron de su propia boca la noticia de querer consagrarse más íntimamente á Dios, ingresando en nuestra seráfica religión capuchina.

Su niñez y juventud.

Su vida religiosa.

Diéronle sus padres la bendición llenos de júbilo, y él entró en el noviciado y tomó el santo hábito, cuando no contaba sino 16 años de edad, el 18 de Septiembre de 1670, de manos del R. Padre Félix de Priego, Vicario del convento y maestro de novicios; y profesó al año siguiente el 20 de Septiembre.

Puesto á los estudios, fácil es presumir los adelantos que haría en las ciencias naturales y eclesiásticas, como quien estaba persuadido que, mediante ellas, habría de lucrar las almas, que no solo se convierten á Dios á vista del buen ejemplo, sino también cuando la luz de la verdad las ilumina y manifiesta el error, enseñándoles cuán hermosa es aquélla y cuan detestable éste, para lograr la verdadera felicidad.

Terminados los estudios, y ascendido al sacerdocio, rogó á los superiores se dignasen enviarlo á nuestras misiones de Venezuela, si conocían ser esta la voluntad de Dios, y hallaban en él aptitud para tan sagrado y árduo ministerio. Logró sus deseos, y se embarcó para América, donde se dedicó totalmente á la conversión de los infelices indios, desconocedores por completo de nuestra sacrosanta fe, y ajenos de todo punto al bien que la misma proporciona al hombre. Por aquí comenzó sus apostólicas tareas, y gracias al cariño y amor con que siempre los miraba y trataba, se atrajo á buena porción de ellos, á los que catequizó con esmero, consiguiendo

Marcha á las misiones.

durante algunos años la salvación de muchas almas entregadas á la idolatría.

Sus trabajos en ellas.

La guerra empeñada entre él y el infierno debió ser muy dura y encarnizada, porque el demonio, avivó su natural crueldad en algunos indios, que ya eran neófitos ó aparentaban serlo; los cuales, suministraron un día cierta bebida, inficionada con un veneno, cuya acción mortal lenta y dolorosa le atormentó horriblemente las entrañas por bastante tiempo antes de llegar la muerte.

Dios permitió esta dura aflicción á su fiel siervo para dar después mayores premios á sus servicios, y conociendo el venerable Padre la causa de sus dolencias, perdonó de corazón á sus bárbaros enemigos, los excusó de su falta de inhumanidad, y les predicó con mayores bríos y fervorosos intentos, hasta que vió llegar el instante supremo, que fué en el año 1694, estando en San Antonio de Araure.

Es envenenado.

La crónica del convento de Cádiz consigna la muerte de este varón venerable con estas palabras: Llegó también á este convento en este mismo año la noticia de que el venerable Padre Fr. Juan de Utrera, predicador y misionero apostólico, que á impulsos del amor de Dios y del prójimo había pasado con las debidas licencias á trabajar en la reducción de los infieles de los llanos de Caracas, había fallecido dichosamente. Pues, habiéndose empleado con infatigable celo,

Su santa muerte.

en reducirlos, catequizarlos y ministrarle el Bautismo, lo que ejecutó con muchos, estos ingratos sin conocer el bien que les deseaba, le dieron un mortífero veneno, á cuya violenta actividad estuvo algunos meses padeciendo atrocísimos dolores que lo atormentaron con un cruelísimo martirio, el cual toleró con invicta fortaleza.

Su elogio fúnebre.

Desde que conoció la causa de su padecer, no cesó de predicarles á los agresores, manifestándole la gravedad del delito que habían cometido, para que, conociendo su género, se arrepintiesen de su culpa y pidiesen á Dios perdón de ella, y que les perdonase. Llegóse á agravar, y repitiendo muchas veces las palabras de Nuestro Soberano Maestro: Padre, perdónalos, que no saben lo que han hecho, entregó su espíritu al Criador, dejando gran fama de santidad.

V. H.º Francisco de Tocuyo

Bien merece un lugar entre estos Venerables PP. el hermano donado Francisco de Tocuyo, de santa memoria. Este fué hijo de un ilustre español gobernador de de aquellas tierras, más noble por la sangre que por la virtud, llamado Don Pedro de Betancur, que lo tuvo de una india. Bautizado por los PP. é instruido y enseñado por los mismos, aprovechó tanto con su doctrina y ejemplos, que renunció al mundo y sus vanidades, pre-

Su origen.

tendiendo ser religioso; y como vió que no podía lograrlo por su defecto de nacimiento, pidió y vistió el hábito de terciario, agregándose en calidad de intérprete á los misioneros que tuvieron en él un auxiliar poderosísimo para la conversión é instrucción de los indios. Trabajos innumerables padeció este V. Donadito por salvar á sus hermanos los indios, á cuya raza pertenecía por parte de su madre; y su mismo celo fué causa que otros indios pérfidos, mal avenidos con la virtud y santidad del H.º Francisco, le envenenaran y le dieran muerte cruel. Los PP. misioneros estimaron en tanto á éste siervo de Dios, que perpetuaron su memoria en un cuadro de escaso mérito que se vé aun en nuestro convento de Sevilla con la siguiente inscripción:

Su santa memoria.

V. H. Francisco de Tocuyo, donado en las misiones de esta Provincia, de vida ejemplar y muy siervo de Dios; catequizaba á los indios con mucho fervor murió inficionado con veneno, sufriendo por tres años intensos dolores, con suma paciencia en la población de San Francisco. Año 1696.

Padre Ignacio de Canarias

De este operario evangélico sólo sabemos que tomó el habito en la provincia de Castilla, el 31 de Julio de 1652, y que después de ordenado, deseoso de consa-

Va á nuestras misiones.

grarse á la conversión de los indios se pasó con licencia del P. General á esta provincia de Andalucía, en Junio de 1670, con el fin de ir á nuestras misiones de Caracas.

Sus trabajos entre los indios.

Obtenido el logro de sus deseos pasó más de veinte años entre los indios, catequizándolos con admirable paciencia, convertido no sólo en Apostol, sino en maestro bondadoso de aquellos pobres salvajes. Fué religioso de mucha austeridad y dado á la oración, de la que sacaba la paciencia invicta con que llevó los trabajos en esta vida.

Padeció graves enfermedades, y contínuos achaques en su vejez, que lo pusieron sumamente delgado, tanto que parecía no tener en su cuerpo más que la piel y los huesos; y á pesar de todo fué tan celoso por la salvación de los indios, que jamás dejó de trabajar en la conversión de ellos hasta su muerte, que ocurrió en 1695.

V. P. Diego de Marchena

Vió la primera luz en la ilustre villa de Marchena, donde vivían sus padres, nobles y acomodados labradores de aquella fértil comarca, amigos y favorecedores de los capuchinos que en aquel convento moraban.

Su niñez.

Desde niño comenzó nuestro Diego á frecuentar el trato de aquellos P.P. que dirigieron sus primeros pasos, por la

senda de la virtud. Sintiéndose llamado de Dios á la vida capuchina, pidió permiso á sus padres para abrazarla; pero estos se la negaron, añadiendo que no se la concederían, hasta que, terminados sus estudios, llegara á la mayor edad.

Su vocación.

Resignóse el joven á la voluntad de sus padres, y persistiendo en su vocación, cuando llegó el tiempo convenido, ingresó en nuestro noviciado de Sevilla, donde tomó el hábito el 18 de Octubre de 1653, á los 24 de su edad, de manos del R. P. Guardián, José de Granada.

Cumplido el año del noviciado y hecha su profesión solemne, se preparó para subir á la dignidad del sacerdocio y hacerse ministro idóneo de Jesucristo con el fin de emplearse en la salvación de las almas.

Su vida religiosa.

Empezó á ejercer su ministerio con mucho fruto, y cuanto mas predicaba por los pueblos de nuestra Andalucía, más crecían en él los deseos de ir á las misiones de infieles para dedicarse allí á la salvación de los pobres indios.

Manifestó estos deseos al P. Provincial, pidiéndole que lo destinara á tan apostólica empresa en nuestras misiones de Venezuela; y ya se dijo en el Capítulo XVII de este libro, como lo consiguió, y se embarcó para ellas en compañía del ilustre martir, P. Plácido de Belicena, á principios de 1662.

Va á las misiones.

Cuando llegó á su destino, procuró con ahinco aprender las lenguas, usos y

costumbres de los indios que iba á convertir, para entenderse bien con ellos y poderlos atraer con mejor facilidad á la religión cristiana. Así que se vió preparado para tan árdua empresa, hizo su primera entrada por los años de mil seiscientos sesenta y cinco, á los ríos de los Llanos, donde redujo y sacó como trescientos indios Dazaros, los que agregó al pueblo de Tucuragua.

Sus trabajos y santa muerte.

Animado con el buen éxito de esta primera expedición, hizo otras muchas, de la manera que se ha indicado en el Capítulo XXV, hasta que consumido de trabajos y colmado de virtudes, coronó su apostólica vida con una santa muerte, en el año de 1697, dejando entre los indios una cristiandad muy floreciente.

P. Francisco de Alcaraz

En el mismo año que el P. Diego de Marchena, murió en nuestras misiones el P. Francisco de Alcaraz. Este había tomado nuestro hábito en el convento de Granada á los 22 años de su edad, el día cinco de Marzo de 1651, de manos del P. Alonso de Granada, Maestro de novicios; y profesó el 10 de Marzo del siguiente año 1652.

De su vida sólo hemos podido averiguar que fué muy ajustado á su profesión, y que su celo por la salvación de las almas lo llevó á nuestras misiones de Indias, donde se empleó en civilizar y

Fué insigne misionero.

cristianizar á las tribus que poblaban las incultas regiones venezolanas.

Corvirtió muchos indios.

Como la mies era allí mucha y pocos los operarios, nuestro P. Francisco no se daba punto de reposo en sus tareas apostólicas y se multiplicaba en ellas, corriendo de un lado para otro, hecho todo para todos,como enseña el Apóstol, á fin de ganar para Jesucristo el mayor número posible de aquellos pobres y desgraciados indígenas.

Con su actividad y buenas maneras atrajo y convirtió á muchos indios montaraces, y después de convertidos,les enseñó la doctrina cristiana, y logró que muchos de ellos aprendieran á leer, y á servir y ayudar el santo sacrificio de la misa, con lo cual consiguió mucho prestigio entre los mismos infieles.

A estos los edificaba con el ejemplo de su vida inculpable, y los atraía con su dulzura y desinterés, dándoles las frutas y hortaliza que él mismo cultivaba en un pedazo de terreno, junto á la casa de los misoneros. Además los defendía y amparaba, cuando algún mal cristiano pretendía injustamente apoderarse de lo que pertenecía á los indios; y por esto fué muy querido y respetado entre ellos; con lo cual ganó á muchos para Dios, hasta que, lleno de años y de méritos, pasó a mejor vida en el año 1697.

Lo que hizo por ellos.

V. P. Luis de Orgiva

Su juventud.

A la vida del P. Alcaraz debemos juntar aquí la del venerable mártir P. Luis de Orgiva. De su juventud sólo sabemos que tomó el santo hábito en nuestro convento de Granada, el día 27 de Abril de 1681, de mano del P. Guardián, Fr. Francisco de Andújar, y profesó al año siguiente en 27 de dicho mes; dióle la profesión el P. Antonio de Luque.

Cuando profesó tenía ya 23 años y muy adelantados los estudios, por lo que le fué fácil prepararse en poco tiempo para ascender al sacerdocio. En las órdenes sagradas sintió deseos de dar la vida por Cristo y por la salvación de las almas; y creciendo en él estos deseos, pidió que le destinaran á nuestras misiones de Caracas.

Allí trabajó asíduamente en unión del P. Juan de Utrera y demás santos misioneros por la conversión de los indios, á quienes, además de proporcionarles la fe y alimentarlos durante mucho tiempo con el pan de la divina palabra, los favoreció por cuantos medios estaban á su alcance en la ilustración y en el trato civil y urbano, con los otros conocimientos que podían mejorar la triste situación de quien vive en la barbarie; pero aquellos salvajes, hechos instrumentos de Satanás, le volvieron mal por bien, y apelaron en sus dañadas intenciones al veneno para matarlo.

Sus trabajos en la misión.

De resultas del envenenamiento, adquirió el Siervo de Dios una enfermedad penosísima, y durante ella, predicaba á los indios siempre que podía, con tanta igualdad de ánimo y tan sonriente, como si no hubiera recibido de ellos mal alguno. Con abnegación de mártir los reunía para enseñarles, predicarles el perdón de las injurias y afearles sus actos de venganza y homicidio por medio del veneno. Esto último fué causa de que sus envenenadores se creyeran descubiertos, y pensaron acabar con la vida del P. Luis. Juzgando equivocadamente que contra el V. misionero no tenía acción alguna la ponzoña, determinaron en una reunión quitarle la vida.

Fué envenenado.

Así que confirieron el día y ocasión más propicia, llamaron á nuestro Padre Luis y con finjidas demostraciones de llevarlo á visitar á un indio enfermo, sacáronle fuera de poblado, y levantando contra él villanamente sus manos, le derribaron al suelo y le molieron el cuerpo á fuerza de palos, produciéndole innumerables contusiones y heridas, de cuyas resultas murió, no sin bendecir antes á aquellos desapiadados y crueles indios, por cuyo bien se había sacrificado. Acaeció la preciosa muerte de este varón justo el año 1698, estando de residencia en el pueblo de Guanayen.

Hablando de ella, dice nuestro P. Córdoba en la crónica del convento gaditano estas palabras: Llegó también en el año 1698 la noticia del martirio que padeció, á

Su martirio.

manos de los gentiles de la Provincia de Venezuela, el Venerable P. Fr. Luis de Orgiva, sacerdote, quien después de haber padecido un martirio prolongado á la violencia del veneno que le hicieron beber, últimamente le dieron á palos una cruel muerte.

Su elogio.

El V. P. Ambrosio de Baza

Pongamos fin al relato de los misioneros fallecidos antes del año 1700 con la biografía del ínclito P. Ambrosio de Baza. Nació este bienaventurado religioso en la antigua ciudad de Baza, de padres ilustres por su nobleza y su virtud, que lo criaron en el santo temor de Dios, dándole una educación esmeradísima.

Su origen.

Llevado á Granada para seguir allí la carrera de las letras, se aficionó con el tiempo al trato de nuestros religiosos, medio de que se valió Dios para llamarlo á la vida del claustro capuchino. Pretendió nuestro santo hábito, y previas las formalidades que se acostumbran, lo vistió en el convento de Granada, dándoselo el P. Ambrosio de Mendavia que le impuso su mismo nombre, el día 2 de Enero de 1676.

En su noviciado dió grandes indicios de que sería con el tiempo un varón insigne en piedad, que daría gloria á la Religión, su Madre, en la que hizo sus votos el día 3 de Enero de 1677. Después

Su noviciado.

de profeso, continuó sus estudios en la Orden, y en el tiempo de ellos jamás descuidó el ejercicio de la santa oración y devoción, sin la cual toda otra ciencia hincha y envanece. Hecho sacerdote, le confiaron el alto ministerio de repartir el pan de la divina palabra á los pueblos; pero él, oyendo la voz de Dios, que lo llamaba á la conversión de los infieles, rogó con vivas instancias al Padre Provincial que lo destinara á nuestras misiones de América, lo que consigió con gran alegría de su fervoroso espíritu.

Su vida religiosa.

Cuando se vió en aquellas apartadas regiones, comenzó á trabajar con ardoroso celo entre los indios; pero bien pronto experimentó la grandísima dificultad de que le entendieran y de entender él tantas y tan diversas lenguas como hallaban aquellas tribus salvajes; por lo que afligido su espíritu, se retiró unos días á pedir á Dios que renovara en él, en bien de aquellas pobres almas, el prodigio de los Apostoles, dándole el don de lenguas; don que le otorgó la misericordia divina y del cual gozó durante su vida, haciendo con él indecible fruto entre los infieles: y en verdad era difícil resistir al prodigio que obraba en su predicación la diestra del Altísimo, pues siendo tantos y de tan distintas lenguas los pueblos que el siervo de Dios evangelizaba, todos le oían en su lengua nativa, no de otro modo, que si fuera la suya propia, y jamás hubiera hablado otra.

Su vida de misionero.

Su don de lenguas.

De este don de lenguas hablan sus contemporáneos con la admiración y el respeto que el caso pide. El P. Anguiano en el libro ya citado, *Vida y virtudes del Capuchino Español,* dice de él estas formales palabras; «El venerable Padre Fray Ambrosio de Baza fué hombre admirable: concedióle Dios el don de lenguas; hizo cinco entradas en los montes con sólo dos Indios, y sacó más de tres mil, los cuales pobló, catequizó, y bautizó; y lleno de buenas obras, y méritos, dejando gran memoria de sí, voló con suma alegría á la patria celestial a recibir el premio de ellas.»

El compañero que escribió la noticia de su muerte, dice lo que sigue: «Este Religioso trabajó con infatigable celo en la conversión de aquellos gentiles; y para el logro de sus fervorosas ansias, quiso favorecerlo el cielo, renovando en él el prodigio, que experimentaron los Apóstoles en el principio de la Iglesia; pues, hablando él sólo su nativo español idioma, era entendido por tanta variedad de naciones, como hay en aquellos parajes, que lo tienen muy diverso entre sí, oyéndolo cada una en su lenguaje propio, con lo que logró hacer innumerables reduciones de infieles á nuestra santa fé.»

Sus escritos.

Como estaba dedicado en cuerpo y alma al bien de los indios, escribió para ellos catecismos y opúsculos piadosos en las lenguas que ellos usaban. Además escribió en favor de los mismos el

libro y el Memorial de que ya hicimos mención en el Capítulo 24 de éste libro. Finalmente, lleno de virtudes y merecimientos, vió con alegría llegar el último instante de su vida y entregó, en el año de 1699, su santa alma en las manos de su Criador, después de haber tenido el consuelo de convertir muchos, y de haber expuesto de mil maneras su vida por la salvación de los pobres indios.

Su santa muerte.

Con esto terminamos la historia de nuestras misiones en el siglo diez y siete, y ponemos fin á éste libro, para reanudar en otro la *Reseña Histórica* de la Provincia en el siglo diez y ocho. A su tiempo, si Dios es servido, proseguiremos la historia de nuestras fecundas misiones desde el año 1700, hasta la emancipación de nuestras colonias americanas; mas por si Dios dispone que yo no pueda proseguirla, quiero dejar aquí consignado, que, además de los datos que tengo recogidos y cuidadosamente coleccionados en el archivo provincial, acerca de dichas misiones, han aparecido en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Manuscritos, muchos documentos de los que componían el antiguo archivo de nuestras misiones, y allí están, formando tomos infolio, que se puedan consultar con provecho, por lo cual reproduzco aquí la *signatura* que tienen, ó tenían, cuando yo los hojeé.

Noticias interesantes.

1.º Papeles pertenecientes á las Misiones de los PP. Capuchinos de Caracas

durante el siglo XVII y principio de XVIII. Original y copias—fol.—L. 270 Ms. 3561.

2.º Documentos pertenecientes á las Misiones de PP. Capuchinos de Venezuelaen el siglo XVIII. Fol. L. 264.

3.º Papeles pertenecientes á un pleito de los PP. Capuchinos con la villa de San Carlos de Austria en Venezuela sobre el nombramiento de Teniente de dicha población y otros asuntos de los religiosos mencionados. Siglo XVII. L. 301.

4.º Misiones Capuchinas. Autos de un pleito entre la villa de S. Carlos de Austria, con el Prefecto de las misiones etc. Fol. 199.

Papeles referentes á las misiones de los PP. Capuchinos de Caracas durante el siglo XVIII y principios del XIX Original. Folio—L. 278, 279—2 vol.

Hay además otros infolios, pertenecientes á otras misiones de capuchinos españoles que se puedan leer con provecho.

ÍNDICE

Páginas.

CAPÍTULO I

Principio y fundamento de nuestras misiones en Africa y América: documentos justificativos. 9

CAPÍTULO II

Preparativos para la misión, embarque de los misioneros, su llegada á Guinea, y desgracia que ocurrió al P. Prefecto. . 20

CAPÍTULO III

Gloriosos trabajos de nuestros misioneros y copiosos frutos que cosecharon. 29

CAPÍTULO IV

Trabajos de los misioneros que quedaron en Guinea, refuerzo que les llegó y fruto que consiguieron. 45

CAPÍTULO V

Vida del V. P. Antonio de Jimena. 53

CAPÍTULO VI

Trabajos y triunfos de los misioneros de Sierra Leona, donde fallecieron el V. P. Serafín de León y el P. José de Málaga. 61

CAPÍTULO VII

Prefectura del V. P. Agustín de Ronda: última expedición de misioneros á cargo del P. Jerónimo de Fregenal, y hechos memorables de los PP. que volvieron á la provincia. . . . 72

CAPÍTULO VIII

Trabajos maravillosos del P. Fregenal, y fin de nuestras misiones en Sierra Leona y Guinea. 90

CAPÍTULO IX

Principios de nuestras misiones Capuchinas en América. . . 103

CAPÍTULO X

Primeras excursiones de los misioneros por tierra de infieles. . 107

CAPÍTULO XI

Se rectifica otro yerro histórico del P. Aguiano, y se demuestra que la primera Iglesia que los capuchinos tuvieron en América fue la mencionada en el capítulo anterior. . . . 119

CAPÍTULO XII

Vuelve el P. Luis á Cartagena por más misioneros, regresa con tres de ellos a Uraba, sale á buscar intérprete y muere en esta demanda 124

CAPÍTULO XIII

En el que se refieren otros sucesos de la misión y la vida que en ella hacía el P. Guadalcanal. 132

CAPÍTULO XIV

Continúanse los sucesos de la misión; vuelven á España algunos misioneros 140

CAPÍTULO XV

Peripecias y vicisitudes pasadas hasta que se reanudó nuestra misión en América. 148

CAPÍTULO XVI

Sale otra expedición de Capuchinos Andaluces para Venezuela, donde son muy bien recibidos. 157

CAPÍTULO XVII

Empiezan los misioneros sus trabajos entre los indios, y muere el P. Prefecto, Rodrigo de Granada. . . , ... 168

CAPÍTULO XVIII

Es nombrado el P. Provincial de Andalucía Comisario general de todas las misiones capuchinas de América española. . 174

CAPÍTULO XIX

Viene un misionero á España y marcha á Roma para dar cuenta á la Santa Sede de los frutos de la misión. 182

CAPÍTULO XX

De los enormes trabajos que pasaron nuestros PP. para establecer las misiones en Venezuela. 188

CAPÍTULO XXI

Vida y martirio del V. P. Plácido de Belicena y trabajos apostólicos del P. Bernardo de Sevilla. 199

CAPÍTULO XXII

Trabajos, sacrificios y santa muerte de otros misioneros. . . 213

CAPÍTULO XXIII

De la forma de gobierno que hubo en nuestras misiones de América durante la época que vamos narrando. 222

CAPÍTULO XXIV

De las varias maneras de reducir á los indios que empleaban los misioneros. 134

CAPITULO XXV

Progresos de la misión y nuevos pueblos fundados por los misioneros. 139

CAPITULO XXVI

De los trabajos y penalidades que pasaban los misioneros en las excursiones sobredichas. 250

CAPITULO XXVII

De otros misioneros nuestros que pasaron á mejor vida con la corona del martirio ó con fama de santidad en el siglo XVII. 262

BINDING LIST AUG 15 1950

492460
Valencina, Ambrosio de (Fray)
Reseña histórica de la provincia
Capuchina de Andalucía. vol.5.

HEcSp
V

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED